BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3546 | Buenos Aires, Miércoles 12 de Julio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Servicio y material de Ferro-carriles

Somos un pueblo en formacion con escasa poblacion é industrias que recien principian á desarrollarse, y sin embargo, las vias de trasporte interior que tenemos, como los ferro-carriles, no llenan sino deficientemente las necesidades de la produccion y del consumo.

Y si ahora los medios de fácil viabilidad son insuficientes, ¿cómo no han de serlo dentro de cinco ó diez años, dado el progreso material con que impulsan al país la inmigracion, el capital aplicado á la explotacion de las riquezas naturales y las industrias que se implantan?

Los perjuicios que causa á la sociedad esta insuficiencia de los trasportes son incalculables, porque á causa de esto se realiza con retardo la circulacion de los productos y de los artículos de consumo, se desperdicia tiempo y actividad, y de este modo se dificulta el desenvolvimiento de las industrias, y, por consecuencia, el progreso del país.

¿En qué consiste la verdadera causa de esta insuficiencia?

¿Acaso en la abundancia considerable de productos á conducir, ó en la escasez de los elementos de trasporte ó en la mala administracion de las vias férreas?

Por más grande, por más excesiva que fuera la produccion, las líneas existentes pueden, bien administradas, mantener un tráfico y rendir un servicio cien veces más activo del que ahora prestan, con positivos y recíprocos provechos para el país y los empresarios.

No es, pues, la abundancia de la produccion la causa del retardo en la conduccion de los productos á esta plaza de consumo ó de exportacion, sino la imprevision de su direccion, y á esto se deben los defectos orgánicos de administracion y la insuficiencia de los elementos de trasporte.

Así el ferro-carril del Oeste de la Provincia de Buenos Aires no responde debidamente á las necesidades de la zona que recorre, pues no alcanza á trasportar la mitad de la carga que se acumula en sus diversas estaciones, sobre todo en el período de las cosechas, como sucede ahora con la produccion del maiz.

Y sin embargo de la insuficiencia de los medios de trasporte, la direccion del espresado Ferro-carril ha contratado con la empresa del muelle de las Catalinas la conduccion de cierto número de toneladas de maiz, por dia, empleando en este servicio la mayor parte de su material rodante con grave perjuicio de la campaña, que necesita traer á esta plaza sus productos en descargo de los artículos ó anticipos que recibe.

En efecto, no todos los agricultores pueden exportar directamente sus productos: la mayor parte de estos prefiere conducirlos aquí para su realizacion; de modo que el ferro-carril no sirve ni á los que trabajan en pequeños cultivos, ni aun á los que ejercen las explotaciones agrícolas en grande escala, sinó preferentemente á los acopiadores por mayor. Así lucra mejor, tal vez, pero rinde ménos servicios á la campaña.

El ferro-carril del Oeste pertenece al Estado, y si bien es muy justo que gane, no es el beneficio en dinero el objetivo inmediato á que debe responder, como propiedad fiscal.

El ferro-carril debe, ante todo, promover la produccion por la facilidad, comodidad, prontitud y baratura del trasporte, sirviendo á todos indistintamente, en lo que ha de realizar ganancias mayores en todo sentido, que contratando la conduccion de productos con los especuladores ó acopiadores en grande, desatendiendo así, ó, por lo ménos, sirviendo mal al mayor número, que forma la masa más importante de la sociedad y de la produccion.

Los gobiernos no poseen esas industrias para lucrar precisamente, sino para acelerar, para impulsar el progreso del país, llevando la vida, la actividad y el capital á los desiertos para hacerlos así fecundos y productivos, realizando de este modo la colonizacion y la poblacion que son el gran problema, cuya solucion tiene para nosotros importancia vital.

El lucro, como resultado de la explotacion de los dominios industriales del Estado, no es su objeto, no es su funcion primordial, sino un detalle, un accidente de la administracion que ejerce.

Hay en materia de obras públicas, como los ferro-carriles, los canales, los telégrafos, los docks, las vias comunes mismas, etc., dos sistemas en práctica. El uno, que es el anglo-sajon, consiste en dejar todas estas obras á la iniciativa particular; el otro, que es el continental europeo, consiste, al contrario, en la ejecucion de todos estos trabajos por el Estado ó mediante subvenciones y garantías.

Aunque en Inglaterra se siente cierta reaccion en favor del dominio industrial del Estado, y se hayan expropiado algunas líneas telegráficas particulares, no se desconocen sus inconvenientes, y si esto se ha hecho, ha sido al solo objeto de abaratar las tarifas en beneficio inmediato y directo del pueblo.

En los Estados-Unidos, donde el Estado no ha construido por su cuenta esas obras, se ha propuesto tambien hace poco la ejecucion de una gran red de ferro-carriles á objeto de hacer concurrencia á las líneas privadas, que serán explotados á bajos precios, de modo que rindan solo el interés normal del capital invertido, á fin de beneficiar así al pueblo y dar más impulso á sus grandes progresos.

No pedimos tanto, pero en cambio exigimos un servicio más completo, más regular, mejor organizado del que ahora presta el ferro-carril del Oeste á la seccion importantísima de la campaña que recorre.

Otro tanto decimos del ferro-carril Central Norte de Córdoba á Tucuman, que pertenece á la Nacion.

Los diarios del Interior se quejan, hace mucho tiempo, del mal servicio, es decir, del retardo en la conduccion de las cargas, á punto de pasar dias sin que pueda hacerse el trasporte con perjuicio de la industria y del comercio, que tanto requieren la facilidad y regularidad de la viabilidad para desenvolverse ámplia y fecundamente.

De este mismo defecto de organizacion adolece el ferro-carril Central del Rosario á Córdoba, que tiene la garantía del Estado, como ya tantas veces se ha dicho y demostrado.

Sin embargo, esta deficiencia en el mecanismo del ferro carril Central tiene su justificacion relativa.

La Compañía constructora ha empleado en su ejecucion la suma de 1.900,000 libras esterlinas, sobre la cual tiene que pagar dividendos, no reconociéndole el Gobierno sinó un capital de 1.600,000 libras, de modo que el reembolso exigido es de todo lo que exceda del interés de esta suma, ó sea de 111,000 libras, quedando así aquella reducida á un dividendo máximum de 5 ½ %. Todo excedente de esto, en las entradas, pertenece al Gobierno para reembolsarse las cantidades pagadas anteriormente por garantía, circunstancia que impide á los accionistas emplear más capital, desde que todo será para beneficio del Gobierno.

Esto esplica las sérias dificultades que tiene la compañía para aumentar su tren rodante y sus medios de llenar mejor las necesidades del comercio, sacando provecho del nuevo impulso y aumento de produccion del país.

Pero este estado de cosas no puede ni debe continuar.

El Gobierno debe resolver á la mayor brevedad la propuesta que le ha sido presentada por la gerencia de ese ferro-carril sobre devolucion de lo que aquel ha pagado por garantía, bajo ciertas condiciones, á fin de quedarse libre de sus compromisos con él, y poder, entónces, introducir las reformas que el mayor progreso del país hace indispensables y urgentes.

Cuando se reconoce esta deficiencia, y se recuerda que la industria azucarera aumenta considerablemente y el comercio con Bolivia acrece dia á dia, no se puede ménos de buscar los medios de remediarla, por cuanto á medida que el tiempo trascurre en esas condiciones, los perjuicios se vuelven mayores é irreparables.

Y puesto que nos ocupamos del deficiente servicio de los ferro-carriles, pidiendo una pronta y eficaz medida de reparacion y de mejora en beneficio de la campaña de Buenos Aires y de la industria y comercio del Interior, es tambien del caso, aunque sea brevemente, consagrar nuestra atencion á la compra de materiales para los ferro-carriles en construccion que el gobierno hace en Europa, por intermedio de un comisionado al efecto.

En esto, como en muchas otras cosas, el Estado es víctima de inicuas explotaciones.

Se han publicado documentos oficiales que comprueban la mala, la pésima calidad de los materiales comprados para la obra de nuestros más importantes ferro-carriles; y más aún, el Departamento de Ingenieros ha pedido al Gobierno ordene la inmediata devolucion de los materiales completamente inservibles para el objeto que deben tener.

Se han recibido de Europa, como de primera clase, locomotoras, rieles y demás materiales, propios para la construccion y funcionamiento de los ferro-carriles ordenados por el Congreso, y han resultado totalmente inservibles, sea por su mala calidad intrínseca, sea por vicios de construccion, sea por tantas otras causas que determinan la poca bondad de las cosas.

Hace poco que los mismos documentos gubernativos revelaron que todo el material para ferro-carriles, venido en un buque, era inútil, inservible, no pudiendo esplicarse cómo pudo comprarlo el comisionado especialmente consagrado á este objeto en Europa.

No querríamos formular cargo contra nadie; pero se nos ocurre preguntar ¿por qué no vienen malos materiales para el Ferro-carril del Oeste, para el del Sur, para el Central Argentino, etc., y solo sucede esto, cuando se trata de las vias férreas de la nacion?

¿Por qué emplean tan poco celo en el servicio del país muchos de los comisionados especiales que el Gobierno ha nombrado para el desempeño de importantes funciones, como las que, por ejemplo, se refieren á las compras de materiales para nuestros ferro-carriles?

Esta cuestion es más grave de lo que parece, pues no solo se trata del mal empleo de los dineros públicos, sí que tambien de la inconsistencia de las obras ejecutadas con malos materiales, en cuyo caso su reparacion se hace más costosa, viniendo esto á encarecer considerablemente su precio.

Es inexplicable lo que sucede con los materiales mandados para nuestros ferro-carriles, pues no es una sino varias veces que esto sucede.

Primeramente se mandaron rieles de mala calidad, despues locomotoras inservibles, y así otros materiales más, propios para las obras que se ejecutan; de modo que al paso que vamos, los dineros públicos se habrán invertido inútilmente y estas no podrán tocar á su término, con grave perjuicio para el país, defraudado así en sus aspiraciones, necesidades é intereses.

¿Qué ha hecho, entre tanto, el Gobierno para reparar la conducta bastante irregular de su comisionado en Europa?

¿Ha ordenado ya, acaso, la devolucion de los malos materiales?

¿Ha suspendido al comisionado en sus funciones, si es que resulta omiso ó culpable en el cumplimiento de sus deberes?

El Gobierno debe dar publicidad á las medidas que hubiese adoptado, en defensa de los intereses de la Nacion, en este grave asunto, pues no es dado suponer que no haya tomado alguna, en presencia de las tremendas revelaciones de las comisiones especiales competentes, encargadas del exámen de los materiales traidos de Europa para la obra de los ferro-carriles nacionales.

Esta es cuestion de buena administracion, de moralidad, de honra y de interés público, y el Gobierno no puede ni debe pasarla en silencio sin contraer graves compromisos y responsabilidades.

Vias férreas

El Gobierno de la Provincia se ocupa en estos momentos de determinar la traza de las líneas férreas proyectadas, nombrando al efecto las comisiones técnicas.

Uno de los ramales más necesarios, cuya ejecucion es reclamada imperiosamente por la importancia siempre creciente de la parte Oeste de la Provincia de Buenos Aires, es el que arrancará del Bragado al 9 de Julio, que solo comprende una estension de *nueve* leguas.

Este rico Partido y los adyacentes, que tanto han progresado en industria, produccion, poblacion y riqueza en estos últimos años, requieren la construccion de ese ramal, á la mayor brevedad, para poder dar salida fácil y barata al crecido número de sus productos.

Por allí debe principiarse, y allí debe consagrar el Gobierno su preferente atencion, porque será el ramal que más se interne en el desierto por el Oeste, llevando á todos los campos de esa zona la poblacion y el capital, para traer en breve los abundantes productos de la agricultura y de la ganadería.

El ferro-carril de San Nicolás á Junin, que no responde á un sistema regular de viabilidad, y que tiene diversos inconvenientes, debe postergarse para más tarde, pues solo deben ejecutarse ahora los más indispensables, en cuyo número entra el ramal al 9 de Julio.

Es de esperar que el Gobierno de la Provincia procederá de este modo, consultando así los más importantes intereses de ella.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

(Especial para LA NACION)

FILOSOFIA—GARIBALDI—EDUCACION

Primera parte—El libro de Mallock y el pesimismo—Filosofía fatalista—Schopenhauer y su filosofía—El progreso, la voluntad y la cantidad de fuerza—El suicidio del alma—La cacería del mundo—El pesimismo y la libertad—El poema histórico de la libertad—El período contemporáneo—Cuestiones de actualidad.

MADRID, 9 de Junio de 1882.

Señor Director de LA NACION.

Querido amigo: No ha mucho tiempo que uno de los primeros editores de Lóndres publicó importante libro del escritor Mallock, cuyas páginas, dictadas por sentimiento de horror al pesimismo, embargaron la general atencion, y dieron motivo á conferencias en los círculos y polémicas en los periódicos. Francia, que no desmiente nunca su ministerio histórico del apostolado y divulgacion de las ideas, traduce ahora el libro con cuidado por la pluma de Salmon y lo publica con esmero en el establecimiento de Didot. La obra encabezada con título demasiado largo, podia llamarse con razon el precio de la vida, pues la multitud de sus raciocinios vigorosos y de sus observaciones prácticas contraría una plaga muy calamitosa y muy estendida entre los jóvenes dados al saber científico moderno, la plaga del pesimismo, tan propio para infundir menosprecio de la vida y empujar al anaquilamiento del alma y de la conciencia en una especie de suicidio interior y moral, que debe á toda costa combatirse por todos los medios y contrastarse con un despertamiento de la fé viva en el humano progreso.

Combatíamos en otro tiempo, los que aspirábamos á la libertad, una filosofía reaccionaria, la cual condenaba irremisiblemente la razon del hombre al error y su voluntad al mal, constituyéndolo en esclavo de una fatalidad cuyos secretos mandatos podia tan solo interpretar soberbia oligarquía de sacerdotes convertida en sacro colegio de augures, y destinada por ende á eterna dominacion y soberanía sobre esta ergástula de perpétua oscuridad y amarguísima afliccion.

Lo comprendemos y lo explicamos fácilmente; comprendemos y explicamos que los restos del mundo antiguo, convertidos en ruinas irreparables por las revoluciones del mundo moderno, se coronen de amarillo jaramago, de punzante ortiga, de ponzoñosa cicuta. No podemos pedirle á los muertos que respiren y anden; que despidan de sus ojos apagados luz como no sea la luz fosfórica del fuego fátuo; que presten calor en sus huesos mondados y yertos; que huelan como las flores del campo donde van á libar su vida tantos séres enamorados y llenos de contagioso regocijo.

Los que han perdido una corona que creian divina; los que han visto extinguirse aquellas hogueras en cuyas ardientes llamas abrasaban las dos alas del espíritu humano, la razon y la libertad, para que no volase por lo infinito; los señores feudales despojados de sus timbres y de sus privilegios; las aristocracias teocráticas derribadas por la manumision del pensamiento pueden aferrarse á una filosofía probabilista, escéptica, sensual, que arrebatando á la inteligencia toda certidumbre de hallar la verdad y al corazon toda esperanza de cumplir el bien, haga del hombre una especie de cenobita completamente inerte, que se ha conformado á considerar la tierra como un estrecho ataud y la vida como un holocausto á la muerte.

Comprendemos la filosofía desesperante de los reaccionarios, pero no comprendemos que á nombre de la libertad del pensamiento y á nombre de la emancipacion del espíritu, se divulgue una filosofía desconsoladora, inclinada de suyo á justificar el despotismo de los ménos y á rehacer la servidumbre universal.

Esa triste apoteósis de la materia y de la fuerza; esa negacion de la divina causa y de la providencia suprema; ese menosprecio á la metafísica que trajo la idea de la personalidad y puso en la personalidad el resplandor de la conciencia; ese combate contínuo á la libertad, suponiéndola sojuzgada por instintos ciegos ó compelida por impulsos agenos á su íntima naturaleza; la confusion de nuestra organizacion humana con las organizaciones inferiores; el empeño de reducir los que esperan alcanzar la naturaleza de los ángeles, á la naturaleza de las bestias; la creacion de dinastías naturales por medio de la herencia fisiológica y del atavismo histórico; la reduccion del mundo entero á un campo inmenso de batalla donde solo prevalece y solo reina el más fuerte y osado; todos estos principios nos llevan á la esclavitud como las tendencias sobrado prácticas y positivistas que tomaron por último las escuelas griegas, hasta la estóica misma, en la Ciudad Eterna, forjaron el férreo cetro de los Césares. Si la humanidad es un agregado de átomos y la idea una secrecion del cerebro, y la mente de Platon una mistura de fósforo, y la casualidad nuestro Dios y la fuerza nuestro tirano, y la materia el único principio, y la nada el único fin ¡ah! no vale cosa pensar en el derecho, en la justicia, en la libertad, ni poner entre lo finito y lo infinito esa escala de inspiraciones, de artes, de altares, que solo conduce derechamente á lo vacío y solo termina en las sombras eternales.

De todos estos sistemas filosóficos ninguno prevalece tanto entre la jóven Alemania hoy como el sistema de Schopenhauer; y ninguno ¡ah! nos parece tan triste y nefasto. Es la filosofía de este gran pensador la filosofía de la desesperacion, que conduce derechamente á trastocar la idea del progreso por la idea de la retrogradacion. Allá en otros dias creíamos que no se perdia ningun minuto en el tiempo, que no se malograba ningun esfuerzo en el trabajo, que no se retrocedia en la constante ascension de la humanidad hácia el ideal, sino para tomar fuerzas mayores en la subida y llegar definitivamente á cimas doradas de contínuo por la luz del ideal y desde las cuales veíamos otras y otras que casi llegaban á confundirse con la divinidad en perspectivas inacabables é inmensas. Pero ahora se ha decidido, por los que pretenden la direccion del pensamiento contemporáneo, proceder de otra suerte y se ha elevado la desesperacion á ley moral y el retroceso á dogma político.

La filosofía del progreso, pues, ha sido combatida y contrastada por un filósofo, á quien el esplendor mágico del lenguaje ha dado fama literaria y poder científico en Alemania. Este filósofo se llama Arturo Schopenhauer. Si oímos los juicios que forma de los pensadores germánicos nos admirará la confianza en sí, la arrogancia contra los demás. Lo mismo el filósofo del idealismo subjetivo, que el filósofo del idealismo objetivo; lo mismo el filósofo del idealismo objetivo, que el filósofo del idealismo absoluto, en su concepto, son charlatanes, sofistas, juglares ó acróbatas del pensamiento. Desesperacion y solo desesperacion engendra en su ánimo considerar la decadencia intelectual de un siglo como el siglo XIX, y el extravío moral de un pueblo como el pueblo aleman, que tienen á Hegel por pensador y filósofo. La filosofía de este es para su arrebatado enemigo ciencia al revés; conjunto de ideas empíricas convertidas por la nueva alquimia en ideas abstractas; comedia de mal gusto y arlequinada de carnaval; gigantesca orgía de bacantes ébrias á los vapores de vino envenenado; espinosismo rejuvenecido y explotado para dar de comer á la familia; teatro de polichinelas movidos por el hilo de una dialéctica engañosa; encanto de profesores y agregados universitarios los cuales serán considerados por una edad más sensata como rompe-cabezas, de la juventud, desorganizadores de cerebros, mercaderes de ciencias lucrativas, paquidermos, hidrocéfalos, cortesanos de la apocalíptica Bestia, es decir, de la Universidad, que ha convertido la filosofía en fecunda mina y la cátedra en mostrador, jugando á las ideas como si jugara á la Bolsa.

Cuando oye todo esto cree el ánimo encontrarse en presencia de un pensador original y nuevo, cuya filosofía sea como la filosofía del Kant en su tiempo, renovacion del espíritu humano. Pero, en cuanto se le estudia con madurez y se meditan sus ideas con detenimiento, échase de ver que llama sofistas á los mismos á quienes cópia, y ladrones á los mismos á quienes roba. Su filosofía puede y debe llamarse metafísica experimental. Por un lado, se confunde, pues, con el idealismo platónico y por otro lado con los sistemas que en la observacion se fundan. Aparte este propósito, antes que sistema tendencia, su concepto del mundo es fundamentalmente el mismo concepto de la escuela crítica; sus ideas sobre la razon y el pensamiento son las mismas ideas de la escuela materialista; y el ministerio que concede á la voluntad y á su fuerza en el mundo es el mismo ministerio concedido por Hegel á la idea. No valia, pues, malgastar tanta elocuencia con ditirambos anti-hegelianos; esgrimir todas las injurias monásticas de la Edad Media contra el maestro, para aceptar luego el movimiento eterno de su dialéctica, aunque trasladándolo de la idea á la voluntad.

El mundo es mi representacion, grita el enemigo de la filosofía progresiva. Sus colores se descomponen y se entonan en mi retina; sus ruidos silban en mis oídos; las superficies de sus varios objetos se prestan á mi tacto; mas yo ignoro si el mundo es tal como mis órganos lo reproducen y dibujan en mi pensamiento. El mundo es una apariencia. Pero sobre esta apariencia hay una fuerza real inmanente, eterna: la voluntad. Así, la realidad no está fuera de nosotros, sinó en nosotros. Y en nosotros, lo más fuerte, lo más vigoroso, lo más permanente, lo que no sufre ni descanso ni eclipse, es la virtud de esta facultad por excelencia interna, la virtud de la voluntad. No puede decirse, no debe decirse que la voluntad sea producto del cuerpo, no; la voluntad forma el cuerpo mismo y nuestra organizacion y todos sus actos son la voluntad exteriorizada. Y no se trata de aquella voluntad sometida á la inteligencia y á sus conceptos abstractos; se trata de esa voluntad primitiva, ingénua, casi instintiva que se llama el deseo incontrastable, invencible de vivir, voluntad independiente de toda idea y de todo motivo, ley eterna de nuestra existencia.

La voluntad se halla en todo el Universo y se eleva gradualmente desde los séres inferiores hasta aquellos que tienen razon y conciencia. En su ascension progresiva la voluntad vá huyendo del fatalismo y buscando la libertad. Y en esta progresion ascendente llega á producir los individuos, las personalidades con esa señal propia y distinta del sér individual llamado carácter. En los séres inorgánicos, domina la pura casualidad. En las plantas comienza á haber, por el movimiento de la sávia, por la rudimentaria sensibilidad de las hojas, como gérmenes de voluntad. Los insectos, con sus sábios trabajos, con sus instintos artísticos, con sus progresivas metamórfosis cuando liban la miel como las abejas ó se tiñen las álas como las mariposas en el cáliz de las flores, anuncian la profecía de la voluntad. El magnetismo, el lejano poder de unos séres sobre otros séres, la virtud mútua de atraccion, dice que la naturaleza forma por sí misma, con las múltiples combinaciones de la voluntad, una especie de instructiva y maravillosa metafísica.

La voluntad estalla con todo su vigor en el hombre. Para comprenderla bien es necesario distinguirla de la inteligencia. El pensamiento es producto del cerebro, y la voluntad energía del sér; el pensamiento es el fenómeno, la voluntad es la esencia; el pensamiento es la luz, la voluntad es el calor; el pensamiento está en la inteligencia, la voluntad en todas las facultades; el pensamiento tiene un carácter subordinado, la voluntad un carácter soberano; el pensamiento no moverá la voluntad si la voluntad no quiere moverse, y la voluntad penetrará á su arbitrio en el reino inaccesible del pensamiento y lo someterá á sus mandatos; hasta en el órden de tiempo, la primera facultad que aparece en nosotros es la voluntad, pues el niño quiere antes de que entienda y piense.

Leibnitz dijo que la cantidad de fuerza es invariable en el mundo, y Schopenhauer dice que es invariable la cantidad de voluntad en las sociedades humanas. El corazon es el órgano de la voluntad; y ese órgano lo mismo se ejerce en los pueblos civilizados que en los pueblos salvajes. No en todas partes se piensa; pero en todas partes se ama.

La inteligencia varía; produce y devora ideas; cree hoy lo que ayer condenaba; condena hoy lo que ayer creia; mientras el corazon, constante, fijo en sus afectos, siempre quiere lo mismo y con igual intensidad. No todos los pueblos tienen filósofos; pero todos los pueblos tienen madres.

La voluntad es indestructible y á su fuerza se halla librada con la perennidad del mundo la perennidad tambien de la especie humana. Así como Bichat ha distinguido en fisiología la vida animal de la vida orgánica, Schopenhauer ha distinguido en fisiología la vida de la inteligencia y la vida de la voluntad. Y la voluntad, esta fuerza cósmica y humana á un mismo tiempo, produce el cuerpo y la sangre. Así, el corazon es lo primero que se mueve en la vida y lo último que se extingue en la muerte. La filosofía de Schopenhauer es la filosofía de la voluntad.

Y este filósofo de la voluntad pone la perfeccion moral en aniquilar completamente la voluntad. No predica el suicidio del cuerpo; predica el suicidio del alma. La plenitud de la vida, la exaltacion del sér están para él, como para los místicos, en el olvido de sí mismo, en la abnegacion perpétua, en el sacrificio. Reducir á la nada esa voluntad soberana, hé ahí el esfuerzo más digno de la voluntad misma. El mundo, despues de todo, no merece otra cosa. La vida es un tejido, una trama que no vale el precio que cuesta.

El mundo se parece á una cacería en que todos somos á un tiempo perseguidores y perseguidos. Trabajo, batalla, dolor, lo presente siempre penoso, lo porvenir incierto, el infierno dantesco en el corazon, los carbones ardientes de la pasion abrasando la sangre, el árbol de la vida, cuyas raices se agarran en la tierra, cuyas ramas son el cielo sacudiendo sobre todos nosotros sus horribles calamidades; cada existencia una tragi-comida en que lo ridículo se mezcla á lo sublime y las carcajadas histéricas de alegría pasajera al eterno llanto: he ahí la vida. Así, en noche estrellada, luciendo el cielo con grandes resplandores y resaltando en el cielo sereno la primera estrella de la tarde, un amigo le preguntó al filósofo si creia en la existencia de seres superiores al hombre en aquellas esferas, y el filósofo respondió que no, que el organismo termina en el hombre, y que ningun ser superior al hombre podria tener la voluntad de vivir, ni rebajarse hasta tomar un papel en esta prosáica comedia de la existencia, desenlazada siempre con la misma uniforme escena, con la escena de la muerte. Y volviéndose á mirar á la tierra y alcanzando á descubrir tras su vegetacion y sus organismos generaciones extintas y acostadas en su inmenso seno de las cuales provenimos los vivientes y cuyos átomos circulan por todo nuestro cuerpo, exclamó: los muertos ¡ay! en nosotros.

El pesimismo resume su doctrina. Y si el pesimismo résume su doctrina, inútil decir cuan opuesto será en política á la idea del progreso y de la perfectibilidad humana. Raramente triunfan las causas justas segun él en la tierra. Las mejores se pierden por sus propios excesos. Profundo desprecio le merecen los ensueños democráticos.

Esos axiomas del triunfo próximo é inevitable de las democracias le suenan á verdaderos barbarismos. Las democracias están destinadas en su concepto á pasto eterno de las tiranías. Las muchedumbres europeas no se diferencian de las muchedumbres asiáticas. Estas sirven á sus tiranos que las conducen al campo de batalla como el pastor conduce el ganado al pasto; aquellas sirven á los demagogos que las llevan á las revoluciones con las sonoras palabras de sufragio universal y nacionalidades modernas. La política oscila perpétuamente entre la dictadura y la licencia. Ya pasan los reyes constitucionales semejantes á los dioses de Epicuro en que siempre están á la mesa. Ya se levantan las formidables barricadas. A esta agitacion política de Europa prefiere el silencio, la muerte de Asia. Fia poco, muy poco en los gobiernos para mejorar á los hombres, porque cree que tendrán siempre interés en corromperlos.

Hé aquí á donde conduce el pesimismo, al desprecio de la libertad, al desprecio de la justicia, á negar una ley tan segura como la ley del progreso humano, á desconocer una verdad histórica tan evidente como el advenimiento de las democracias, á envidiar una vida tan semejante á la muerte como la vida de los pueblos asiáticos. Bien es verdad que todas las ideas de Schopenhauer se animan, se encienden vivamente en el ódio inextinguible á la escuela de Hegel. Y como quiera que la escuela de Hegel produjo la extrema izquierda, el partido que se llamaba de la jóven Alemania y que era adicto á estos tres principios, á la unidad de la nacion, al derecho de las democracias y al gobierno de la República, Schopenhauer la persigue con su sarcasmo y quiere soterrarla bajo sus hipocondriacos anatemas. Esa filosofía de la desesperacion social pasará siempre como un alarde del mal humor del individuo y no entrará en el tesoro comun de la humanidad.

Solamente es fuerte y solamente es duradero el principio social que se funda en la naturaleza del hombre. Y es ley de la naturaleza que la idea progresiva pensada por un filósofo en las puras abstracciones de la ciencia pase con vigor á la realidad y la transforme. Tambien es ley de la naturaleza que estas ideas desciendan á clases oprimidas, las iluminen en su inteligencia y las alivien del peso de sus cadenas. Y el pensamiento, en su trabajo contínuo, va creando una sociedad superior, más asentada en el derecho, más propia para habitacion del espíritu, más cercana al ideal supremo de justicia. Estas verdades no podrán tener originalidad como no la tiene todo aquello que pertenece al género humano; pero tienen completa, absoluta evidencia y serán el consuelo al dolor presente y el incentivo á futuras glorias.

Despues de considerar el conjunto de las ideas pesimistas, mi conciencia se afirma con mayor fortaleza en una fé viva, en la fé de que cada siglo es un himno al progreso y de que la historia entera es el poema de la libertad. No hay sinó evocar los tiempos pasados para comprender los tiempos futuros. Meditad sobre los Apocalipsis que forman las páginas en que ha dejado cada edad su pensamiento y os persuadireis de que subimos grada por grada hácia un ideal de verdad y de justicia. Despues de haber leido las páginas de Schopenhauer conviene evocar como evocaban los antiguos profetas las grandes visiones históricas, y al evocarlas, veo en ellas la realizacion completa de un ideal de justicia.

Y en verdad pocos periodos que despierten tantas zozobras en el ánimo de los amigos del humano progreso como este periodo que ahora corre y pasa. En Francia los partidarios mismos de la República, tan compactos ayer contra las maquinaciones monárquicas del diez y seis de Mayo, se han dividido en autoritarios y liberales, llegando á odiarse con el encarnizamiento propio de las enemistades surgidas en el seno de una misma familia.

La última batalla entre Freycinet y Gambetta con motivo de la cuestion egipcia, prueba como toda teoría de libertad lleva en sí la paz y toda teoría de Cesarismo lleva en sí la guerra. Porque sostuvo el Presidente actual del consejo de Ministros que Francia no podia intervenir sola en el Cairo y necesitaba de la cooperacion de Europa, enfurecióse el último presidente del Consejo de ministros y lanzó una cantidad enorme de esas bélicas palabras muy seductoras para los engreimientos nacionales dados á pensar en el combate y en el desquite, pero muy preñadas, mucho, de pavorosas catástrofes. Una intervencion de Francia sola en Egipto equivale al desvío de Inglaterra; y al ódio de Italia, sostenida por Austria en este momento; y á la declaracion inmediata de guerra por Turquía, hoy aliada con Alemania; es decir, á una confederacion militar de Europa contra la República, mal sostenida por Rusia, la cual, aunque hoy quisiera de algun modo aliársele, no podria moverse por la parálisis irremediable, á que la condena el nihilismo de su mísero pueblo y la oligarquía de sus ensoberbecidos generales. ¡Oh! Las palabras del Dictador de Tours podrán ser muy valerosas: no lo eran ménos las palabras de Ollivier, cuando declaraba la guerra con el ánimo aligerado de toda zozobra, bajo la ilustre advocacion de los Napoleones, á Prusia; y le costó la vida como hombre político y el honor ante la historia. Francia se halla en muy crítico estado; convendrá no humillarla en transacciones vergonzosas, pero conviene más no perderla en temerarias y arriesgadas empresas.

EMILIO CASTELAR.

(*La segunda parte en el número de mañana*).

EUROPA

Balija del "Navarre"

FECHAS HASTA EL 14 DE JUNIO, DE LISBOA

Italia—La Cámara de Diputados reanudó el 12 sus trabajos, suspendidos en señal de duelo por la muerte de Garibaldi.

Los señores Cavallotti, Crispi y Branca presentaron la siguiente órden del dia que fué sancionada unánimemente:

"La Cámara, profundamente agradecida á las Asambleas políticas, municipales y provinciales extranjeras que se han asociado al luto de Italia, pasa á la órden del dia".

Suiza—El Consejo General de Zug sancionó un proyecto de ley que le habia sido presentado, restableciendo la pena capital, que hace años habia sido abolida. El mismo proyecto manda que las ejecuciones se hagan en recintos cerrados y fuera de la vista del público.

Francia—Toda la prensa parisiense se ocupaba de la votacion de la Cámara de diputados sobre reformas judiciales, por las cuales, como ya lo sabemos telegráficamente, se suprime la inamovilidad de los magistrados y se hace electivo su nombramiento.

El Ministro de Justicia renunció á causa de la sancion de esas reformas, pero el Presidente no quiso aceptarle la renuncia, acordándole un mes de licencia.

—El 5 de Junio, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Campos (Paris), tuvo lugar un servicio fúnebre de cabo de año en sufragio del alma de Littré, que creyó en vida no tener espíritu.

La viuda, la hija, varios parientes y numerosos amigos del ilustre difunto, asistian á la ceremonia.

Presidió esta el padre Cognat, que fué amigo del difunto.

No hubo el menor disturbio, como se habia temido que sucediera.

Bélgica—Conocíase ya el resultado definitivo de las últimas elecciones para la renovacion parcial de las Cámaras.

El partido liberal obtuvo en esas elecciones un nuevo triunfo, consiguiendo hacer subir de 14 á 18 votos su mayoría de la Cámara de Diputados, y de 4 á 7 la de la Cámara de Senadores.

Todos los ministros fueron reelectos para sus respectivos puestos parlamentarios.

Inglaterra—Despues del asesinato horroroso de *Phœnix Park* podia creerse razonablemente que se estacionaria por algun tiempo la série de los crímenes populares irlandeses; esa esperanza ha resultado, sin embargo, ilusoria, pues se han perpetrado nuevos asesinatos en pleno dia y en sitios públicos.

Mr. Walter Bourke, propietario residente en Rahasane, condado de Galway, y un soldado que lo acompañaba fueron asesinados de un tiro de fusil, en presencia de varias personas, sin que los agresores pudiesen ser capturados.

El virey publicó una proclama ofreciendo una recompensa de 2,000 libras esterlinas á quien prendiese á los asesinos, y de 1,000 libras esterlinas á toda noticia que pudiese conducir al descubrimiento de los culpables.

—Tuvo lugar el 11 en Hyde-Park un meeting contra el nuevo *bill* de coaccion, á que asistieron unas 7,000 personas.

Se votó una resolucion condenando el proceder del gobierno y el *bill sancionado*.

—Las comisiones nombradas para resolver el problema del túnel debajo de la Mancha han llegado á la conclusion de que del punto de vista militar, la defensa de esa via de comunicacion es imposible. Solo que para poner á la Gran Bretaña al abrigo de una invasion, las comisiones exigen que la boca del túnel en la costa inglesa no se abra en la orilla del mar, sino á cierta distancia hácia el interior.

Parece difícil comprender cómo se podrá hacer más eficaz la defensa del túnel prolongándolo; pero el hecho es que así lo entienden las comisiones y así lo proponen.

Rusia—Los diarios confirman la noticia que ya teníamos por el cable, de la dimision de Ignatiew y su reemplazo por el conde Tolstoi.

—Se ha publicado un úkase imperial mandando suprimir poco á poco el impuesto personal, que será reemplazado por otros impuestos que oportunamente propondrá el Ministro de Hacienda.

A partir del 1° de Enero de 1883 quedarán exentos del impuesto personal los individuos no propietarios ó que solo posean propiedades de ínfimo valor.

Segun la prensa, la supresion completa del impuesto personal se efectuará en ocho años.

—Inauguróse en Moscou la gran exposicion nacional rusa, tan anunciada y que se creyó no pudiera abrirse por culpa de los nihilistas.

Esa exposicion comprende todo lo que la industria, la agricultura y las bellas artes rusas pueden presentar de más notable.

Está organizada en grande escala y es al mismo tiempo que exposicion, féria general, de modo que su realizacion provocará doble movimiento comercial.

Austria—Como se sabe, á causa de la renuncia del conde de Beust, embajador austriaco en Paris, hubo para reemplazarlo, dos cambios diplomáticos que dejaron vacante la embajada austriaca en Madrid.

Ese puesto ha sido llenado nombrándose para desempeñarlo al Sr. Dubski.

Turquía—Los cuatro oficiales alemanes contratados por el gobierno otomano para dirigir la reorganizacion de su ejército, fueron recibidos el 1° de Junio por el Sultan.

Este llevaba en ese acto el gran cordon del Aguila Negra, y la gran cruz del Aguila Roja. Dió las gracias en su alocucion, al emperador Guillermo por la eleccion de los oficiales que le enviaba.

Egipto—Segun afirmacion categórica del *Mémorial Diplomatique*, el gobierno inglés vá á presentar á las potencias un proyecto de neutralizacion del canal de Suez.

Inglaterra pedirá la cesion de una plaza fuerte ribereña del Mar Rojo, situada en el Bajo Egipto.

—El Khedive ha obtenido de Inglaterra la formal promesa de que recibirá una considerable pension en el caso en que las necesidades de la diplomacia exijan su deposicion.

Previsor el monarca...

LOS FUNERALES DE GARIBALDI

(Especial para LA NACION)

MADDALENA, junio 7.

La aglomeracion de gente es espantosa, el número de buques increible, la emocion general. A cada momento llegan nuevos personajes con séquitos grandes y todo hace esperar que pocas veces se habrán hecho iguales funerales.

Menotti ha recibido con esquisita cortesía á los periodistas, pero se opuso al principio á que vieran el cadáver de su padre. Hoy hemos podido visitar la cámara mortuoria, completamente llena de flores. En lo demás, la pieza está tal cual se hallaba cuando el general murió.

El cuerpo está estendido en su pequeña cama de hierro. La cabeza, muy levantada y muy iluminada, mira á la gran ventana que dá al mar. La fisonomía está tranquila; parece más bien la de un dormido que la de un muerto. Los miembros son de una flacura increible. El viejo roble se habia secado. Habia dado al mundo demasiada sávia para que no se agotara en vida!

El certificado de defuncion manifiesta que una parálisis de la laringe ha ocasionado la muerte del general.

Es imposible hacerse una idea de la cantidad de telégramas que llegan de todas partes del mundo. El de Gambettá hizo llorar á todos los que escuchadon su lectura.

La esposa y los hijos menores de Garibaldi están enfermos.

Se ha decidido á última hora, cediendo á las instancias del Gobierno italiano, no incinerar el cadáver; será petrificado por el sistema del profesor Gorini.

Los representantes de Roma, en número de 720 personas, llegarán mañana, con el duque de Génova en representacion del rey, y los ministros Zanardelli, de Justicia, y Ferrero, de Guerra.

Despues de la campaña del Tirol, Garibaldi regaló su espada al coronel Chambers (inglés).

Este ha resuelto regalarla á la Municipalidad de Roma.

La Municipalidad de Paris ha nombrado dos delegados que la representen en los funerales. La familia de Garibaldi ha quedado profundamente agradecida á este honor que considera en alto grado notable.

Las niñas de la escuela municipal profesional de Roma han hecho la corona fúnebre que manda la Municipalidad Romana. Se compone de camelias, violetas y lilas del valle, artificiales. El príncipe Leopoldo Torlonia, pro-síndico de Roma, presentará la corona, en cuya cinta se leen, en letras de oro, estas palabras: "Al inmortal Garibaldi—2 de Junio de 1882. La Municipalidad de Roma."

Garibaldi murió con la ventana de su habitacion completamente abierta, miéntras el sol se ponia detrás de Córcega. Antes de que empezara la última agonía, un pajarillo se paró cantando en el antepecho de la ventana. Garibaldi lo vió, murmurando: *¡Quanto è allegro!*

MADDALENA, junio 8.

A las 3 de la tarde desembarcó en Caprera el duque de Génova. Fué recibido por Menotti, Canzio, el prefecto de Sassari y los oficiales de la corte italiana que se hallaban aquí desde el 4.

La casa del General se vé desde que uno se acerca á la costa. Está coronada con una bandera italiana á media asta, que el viento despliega completamente. Un piquete de marinos, con armas á la funerala, dá la guardia de honor en la puerta.

El cuerpo está expuesto públicamente desde las 10 de la mañana, en un ataud colocado en medio de la pieza mortuoria. Está vestido con la camiseta roja y envuelto en el legendario poncho americano. Los visitantes circulan alrededor del ataud en el más absoluto silencio y no hay uno solo que no llore, especialmente los antiguos compañeros de armas del finado, que han acudido en gran número, muchos á costa de verdaderos sacrificios. Es un espectáculo tan conmovedor que no se puede expresar con palabras. A un lado del ataud está de guardia un soldado de marina; al otro lado uno de los *Mil*, ámbos con armas á la funerala. Son como dos estátuas rígidas é inmóviles.

Anoche se ha preparado el camino que conduce de la casa á la fosa del General, adornándolo con banderas á media asta. Por ese camino irá el cortejo fúnebre.

La fosa ha sido abierta, segun la voluntad expresa del general, entre las tumbas de sus hijas Anita y Rosa. Es poco profunda porque á poco cavar se encontró la roca granítica que forma el basamento de la isla. Sobre la fosa se ha levantado un sepulcro de poca altura, aprovechando los materiales que se habian traido para el horno crematorio.

A las 3 de la tarde ha terminado la exposicion pública del cadáver, despues de la visita solemnísima del duque de Génova, con los 700 invitados romanos, que llegaron poco despues de él. El duque, profundamente conmovido, no pudo contener las lágrimas ante el cadáver.

El tiempo es detestable; hay en la rada tres buques reales fondeados; cinco vapores de la compañía Rubattino no han podido desembarcar sus pasajeros, manteniéndose fuera de la rada, y otros se han visto obligados á andar detrás de Caprera, sin poder tampoco desembarcar los pasajeros que traian.

Al cerrar el ataud, tuvo lugar una nueva escena del más profundo dolor. Solo la familia y los periodistas asistíamos. No hubo un sollozo ni un grito y el mismo silencio inmenso de la ceremonia la hacía más desgarradora.

Uno de los médicos del General nos informó despues de concluida aquella, que se habian encontrado en el cuerpo de Garibaldi las cicatrices de siete heridas.

En la pieza contígua permanecieron, durante el acto, el duque de Génova, el comandante de la *Cariddi*, Farini, el general Sacchi, ex-legionario de Garibaldi en Montevideo, que se halló en la batalla de San Antonio, Zanardelli, Ferrero, Favale, y muchas otras personas, entre ellas el senador Alfieri, que, habiéndose necesitado un sello para sellar el acta de inhumacion, se sacó del dedo un anillo—un riquísimo camafeo representando una corona—y lo pasó á Menotti, que selló el documento.

He aquí la redaccion de esta:

CAPRERA, 8 de Junio de 1882—Los abajo firmados certifican que el cadáver de José Garibaldi, nacido en Niza Marítima el 4 de Julio de 1807, muerto en esta isla el 2 de Junio de 1882, ha sido depositado en este ataud, debidamente sellado. Para que de ello quede memoria, se labró la presente acta, que fué firmada en doble ejemplar, de los cuales uno queda en el ataud y otro se confía á la familia—Firmados: Tomás de Saboya—Cárlos Alfieri, Vice-presidente del Senado de Italia—Emilio Ferrero—José Zanardelli—Pedro Ugo Favale, síndico de Palermo—Torlonia, pro-síndico de Roma en ejercicio—Estéban Labus, por el síndico de Milan—Vivaldi Pasqua, por la ciudad de Génova, etc., etc.

El diputado Mariotti depositó dentro del túmulo una cinta en la que se hallaba escrita en latin, la inscripcion de Ciceron: "Es de llorar la muerte, cuando no conduce á la inmortalidad."

El cortejo se ha ido formando entre tanto y se puso en marcha á las 4 de la tarde en punto.

La angarilla en que iba el ataud era llevada en hombros por doce de los Mil de Marsala, precedidos de Crispi y Missori, delante de los cuales marchaban los marinos de la *Cariddi* y los soldados con la banda del 28° de infantería, brigada Ravena, la ciudad donde duerme la heróica Anita.

Formaban ala del ataud dos grupos de los *Mil de Marsala* y de *Reduci*.

Seguian inmediatamente al féretro el duque de Génova, los representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados, del ejército y marina, de la prensa, de las sociedades obreras y de las municipalidades, el síndico de la Maddalena y los de las sociedades italianas.

La escena es grandiosa y conmovedora. Pasamos por entre áridas rocas, el cielo se ha oscurecido, el mar está embravecido, las artillerías de los buques anclados en las radas disparan sus cañones.

A mitad del camino entre la casa y la fosa, en una mesetilla rodeada de acacias y pinos enanos, hacemos alto. Es el punto preparado para los discursos, que solo fueron pronunciados por oradores oficiales. Los republicanos no hablaron. Alberto Mario, el secretario del General, exclamó: —No pudiendo decirlo todo, callaré. Hablaré en el Janículo.

Alfieri habló en nombre del Senado; Farini en nombre de la Cámara de Diputados. Les siguieron luego los señores Zanardelli, Ferrero y Crispi, que fueron escuchados, como los primeros, con muestras de aprobacion.

Durante los discursos pudo ver el féretro cubierto por más de cien coronas magníficas.

Despues de los discursos el cortejo se puso nuevamente en marcha, llegando en breve á la fosa, donde solemnemente se depositó el ataud, á tiempo que todos los buques comenzaban de nuevo y á un mismo tiempo sus disparos de cañon, suspendidos mientras hablaban los oradores.

¡Qué momento! El mar redoblaba su furor; todos llorábamos y parecia que el viento en sus horribles silbidos lloraba con nosotros.

Menotti resolvió que solo quedáran tres coronas sobre la tumba: la de la familia, la de la Cámara de diputados y la de la *Cariddi*. Así se hizo, llevándose á la casa del finado las demás coronas.

A las 5 de la tarde estaba terminada la ceremonia del entierro.

La familia del General está sumida en el más profundo dolor. Nadie ha visto á las señoras. Menotti, Ricciotti y Canzio apenas se dejaban ver y se notaba en ellos el inmenso duelo que los aquejaba.

MADDALENA, junio 9.

La familia de Garibaldi vá á salir de Caprera y se retirará por un tiempo á Catanzaro, en la casa de un amigo.

El histórico gorro que llevaba el General en sus últimos dias será regalado por la familia á la ciudad de Génova, para que su Municipalidad lo conserve.

Todos los miembros mayores de edad de la familia Garibaldi han renunciado á sus derechos sobre Caprera, cediéndolos al gobierno italiano. Otro tanto harán los menores cuando estén en edad de poderlo ejecutar. Caprera será así regalada á Italia.

El duque de Génova partió hoy á las dos de la tarde, á bordo del *Esploratore*, para la ciudad cuyo nombre lleva.

Seguimos sitiados por el mal tiempo; ningun marinero se anima á tomar pasajeros para llevarlos á los buques que están en la rada.

MADDALENA, junio 10.

Habiendo cesado el mal tiempo, ha podido desembarcar una gran cantidad de personas que no lo habian efectuado en los dias anteriores.

A la cabeza de uno de los grupos se hallaba el Secretario general de obras públicas de Italia, que pronunció un discurso al cual contestó un delegado de Niza.

Algunos otros oradores hablaron en seguida.

ROMA, junio 10.

Tuvo lugar hoy la recepcion de los delegados del Consejo Municipal de Paris, que se efectuó en la estacion del ferro-carril, convertida su sala de espera en sala de honor.

La delegacion se compone de los Sres. Songeon, Guyot, Desmoulins, Mesureur, Marius Poulet, Vergniaud, Faivre y Thorel.

Seismit-Doda, antiguo Ministro de Hacienda, dirigió á los delegados una alocucion á que respondió Songeon.

Continúan los preparativos para la ceremonia de mañana. No puedo decir lo que será sinó llamándola la apoteósis de Garibaldi.

La Municipalidad de esta ciudad ha dirigido á la de Paris el siguiente telégrama:

"Roma capital, Roma, objeto constante de los votos de nuestro héroe nacional, Roma conmovida de agradecimiento, dá las gracias por sus representantes á la ciudad de Paris y á la Cámara de Diputados por haberse asociado á Italia. Roma vé en ello una prenda solemne de los sentimientos de fraternidad de que el pueblo francés está animado para con la nacion italiana".

ROMA, junio 11.

Esta mañana el tiempo estaba tan amenazador, que por un momento se pensó en aplazar la ceremonia; pero á las 12 el sol disipó las nubes y con ellas todas las inquietudes.

La solemnidad tiene un carácter esencialmente popular; las autoridades no toman ninguna parte en ella, reservándose para los funerales oficiales, que tendrán lugar más tarde.

Los trenes traen una multitud de pasajeros.

La reunion del cortejo es en la Plaza del Popolo. Seguirá por el Corso para subir hasta el Capitolio, pasando por el Foro.

Los balcones y ventanas del Corso guarnecidos con banderas enlutadas. La multitud aumenta á cada momento. Todo el mundo está de negro, escepto los garibaldinos, que ciñen la camiseta roja.

Todas las casas de comercio están cerradas y enlutadas.

Los periodistas extranjeros pululan en la Plaza del Popolo. Los ingleses, que son los que más conocen la ciudad, andan solos; los franceses andan en un grupo, guiados por el general Bordone, que les sirve de *cicerone*.

A las 4 de la tarde el cortejo parte de la plaza del Popolo. Las músicas municipales y civiles marchan á la cabeza, pero no ejecutan. Tocarán en el Capitolio.

El Corso presenta un aspecto grandioso.

En medio del cortejo marcha un carro triunfal tirado por seis caballos blancos, en cuya cima se levanta la estátua de la Libertad coronando el busto de Garibaldi.

El carro es precedido por las cincuenta banderas con escudos bordados, enviadas á Roma por las ciudades italianas en 1870.

Habia, además, en el cortejo unas doscientas banderas de otras tantas sociedades y delegaciones que componian aquel.

Detrás del carro marchaban las diputaciones francesas y los periodistas, todos con distintivos italianos en los ojales de los fracs.

El carro llegó al Capitolio á las 6.40 p. m. Una multitud llenaba la vertiente meridional de la colina. Tanto esta como la que componia el cortejo, pidió, al detenerse el carro, el *Himno de Garibaldi*, que fué ejecutado por las bandas.

Despues de tocarse esa pieza, ántes de entregarse el busto de Garibaldi á la Municipalidad, hablaron los Sres. Bovio, diputado, Songeon, delegado de Paris, Cavallotti, Parboni y Petroni. El pro-sindaco de Roma respondió á esas alocuciones en un solo discurso, desde lo alto del carro triunfal.

En seguida el busto fué colocado en la plataforma del Capitolio y cinco bandas de música unidas ejecutaron el Himno de Garibaldi, acompañadas por la campana del Capitolio.

La plaza de este presentaba un aspecto imponente, que escapa á toda descripcion.

La ceremonia terminó con la ejecucion del Himno.

ROMA, junio 12.

Creo poder asegurar que la traslacion del cuerpo de Garibaldi se efectuará próximamente.

La viuda del General persiste, sin embargo, en que el cuerpo sea incinerado y amenaza con un proceso á los que se opongan á la ejecucion de las voluntades testamentarias del finado.

Pienso que esa resistencia será al fin vencida. No debe ser mal juzgada; es un efecto de la fascinacion que Garibaldi ejercia sobre su esposa, que lo consideraba y lo sigue considerando casi como un Dios.

PARIS, junio 12.

Tuvo lugar ayer en el Circo de invierno, de las 2 á las 5, una solemnidad pública en honor de Garibaldi, á que asistió el general Cialdini, ex-embajador de Italia, cuya presencia fué muy notada.

El recinto estaba adecuadamente adornado. En los frisos alternaban escudos con las letras R. F. y G.

La mitad de la arena estaba ocupada por la tribuna; la otra mitad por asientos especiales.

Detrás de la mesa de la presidencia, sobre una alta columna, el busto de Garibaldi destacábase sobre un abanico de banderas francesas é italianas enlutadas.

Víctor Hugo era el Presidente honorario de la solemnidad, desempeñando la presidencia efectiva Mr. Lockroy.

El gran poeta envió en su representacion á su nietecito Jorge Hugo, que fué sentado en el sitio de honor. A su derecha se colocaron los señores Lockroy, Madier de Montjau, Naquet; á su izquierda los señores Clovis Hugues, general Türr, de Lacretelle, Alfonso Humbert.

La ceremonia se inició ejecutando la excelente orquesta del teatro de la Opera cómica la admirable marcha fúnebre de Chopin.

En seguida hablaron los señores Lockroy, Madier de Montjau, despues de cuyos discursos los coros de la Opera cómica cantaron la *Marsellesa*.

Leyéronse luego telégramas de numerosas ciudades que se asociaban á la ceremonia y hablaron el Sr. Dubois, antiguo alcalde de Dijon, el general Türr, el señor Lacretelle y un republicano italiano.

Se declamaron en seguida los versos de Victor Hugo "*Pendant les jours d' epreuve*"; se ejecutó el *Himno de Garibaldi*; se entonó una cantata de Mr. Alejandro Ducros, *Francia é Italia* y leyó Mr. Clovis Hugues una poesía de su composicion, titulada *Garibaldi*.

Terminadas estas partes, se coronó el busto de Garibaldi, ante la concurrencia, puesta de pié, en medio del más solemne silencio; el señor Duplesis agradeció á nombre de Italia á los presentes su adhesion al acto y la concurrencia se retiró.

CARTA DE LONDRES

(Para LA NACION)

EL MUNDO DE LAS HORMIGAS

SUS PECULIARIDADES Y SUS MARAVILLAS

Sir John Lubbock y sus observaciones—Ocho años de intimidad con las hormigas—El segundo rango en la escala de la inteligencia—Usos y costumbres—Rasgos de ternura femenina—Sistemas de ataque—Vacas y favoritos—Actividad asombrosa—Division del trabajo—Esclavos—¿Son las hormigas seres morales y responsables?—Los Lóndres y Pekin de las hormigas—Conocimiento recíproco—Odio y afecto—Despues de la ausencia—¿Cómo se comunican las hormigas entre sí?—Poder mental—Amor á la oscuridad—¿Oyen y hablan las hormigas?—Observaciones y esperimentos de Tyndall y Bell—Admirable observacion de Leuckar—Las campañas de Napoleon y las de las hormigas coloradas—Invasion homérica—Sus terribles consecuencias—Reflexiones—La novela de las hormigas.

LÓNDRES, *Junio de* 1882.

Son casi universalmente conocidas las observaciones de Sir John Lubbock sobre las abejas y avispas, con quienes está lo más íntimamente relacionado.

El popular baronet acaba de publicar una compilacion de estas observaciones, con algunas nuevas sobre los usos y costumbres de las hormigas, que, si posible fuera, son aun más seductoras que todo lo que hasta ahora nos ha hecho saber.

Sir John es tambien amigo familiar de estos maravillosos seres.

Posee una comunidad que ha vivido siempre con él desde 1874, y ha inventado un método de mantener en agradable cautiverio treinta ó cuarenta ciudades de hormigas, pobladas por especies británicas y extranjeras de manera tal que puede seguir todas sus maniobras á través de las láminas de vidrio que forman las paredes de sus nidos artificiales.

Señalando con un ligero tinte de color el lomo de sus hormigas, puede distinguirlas individualmente, y el resultado de sus largos y detenidos estudios es que reclama para ellas el rango en seguida del hombre en la escala de la inteligencia.

Admira ménos esto despues de leer en sus encantadoras páginas las sorprendentes facultades de las hormigas, su órden social, sus vastas comunidades y prolijas habitaciones, cómo hacen esclavos, van á la guerra, dirigen partidas torrajeras, y ejercen los dones de la memoria, el afecto, el patriotismo, y lo que debe llamarse "el intelecto".

Las hormigas arreglan sus larvas en grupos por tamaños, de modo tal, que Sir John las compara á una escuela dividida en clases.

Las crisálidas no pueden pasar á ser insectos perfectos sin ayuda, y así las hormigas viejas les estiran las patas y les alisan las alas "con verdadera ternura y delicadeza femeninas".

Son terribles combatientes, teniendo cada especie su modo peculiar de ataque, con arreglo al cual proceden y ejecutan maniobras militares.

Tres ó cuatro de los pequeños animalitos se apoderan de las piernas de un enorme grillo, mientras que un quinto salta sobre el enemigo y le corta la cabeza.

Es muy sabido que las hormigas tienen sus vacas, los pulgones, á quienes ordeñan, y que admiten estraños favoritos en sus nidos, tales como escarabajos, cucarachas y otros insectos, á quienes limpian, acarician y alimentan.

Su actividad es devoradora. Sir John observó una hormiga ocupada en acarrear larvas, desde las seis de la mañana hasta cerca de las diez de la noche.

Se ocupan en lo que parecen ser ejercicios gimnásticos, observan reglas estratégicas para edificar, y dividen el trabajo, unas criando ó edificando, mientras que otras salen á buscar alimentos.

Pero el ejemplo más curioso de su organizacion está en las comunidades que hacen y mantienen esclavos. Los sanguíneos envian expediciones en busca de larvas, que son despues criadas en los nidos como sirvientes, y desempeñan todas las labores domésticas. Los miembros de una especie suiza dependen enteramente de sus esclavos, y no pueden edificar, ni siquiera alimentarse á sí mismos, sin la ayuda de los "negros". Sir John acostumbraba dar á uno de estos "patrones" un esclavo por una hora ó dos del dia para limpiarlos y darles de comer, sin cuyo auxilio indefectiblemente perecian.

El autor de "Hormigas, abejas y avispas" (*Ants, Bees and Wasps*), despues de estas maravillosas revelaciones, llega á la óbvia cuestion de si las hormigas son séres morales y responsables.

Sus ciudades compáralas con Lóndres ó Pekin; y en estas comunidades organizadas, donde todos trabajan en la mayor armonía, cada hormiga conoce á la comunidad.

Todo estraño, por parecido que fuera en color y forma á los habitantes de un nido, era inmediatamente echado fuera ó muerto.

De muchos esperimentos al respecto, Sir John ha deducido que necesariamente el ódio es una pasion más fuerte que el afecto entre las hormigas. Que en estado de embriaguez, los amigos se reconocen siempre entre sí, á pesar de haber quinientos mil en la República.

Jamás se ha presenciado una reyerta entre hormigas hermanas;—pues debe recordarse que todos los obreros en una ciudad son hembras;—y lo estraño es que los conciudadanos se conocen aun despues de prolongadas ausencias.

En uno de los esperimentos de Sir John, despues de una separacion de un año y nueve meses, unas hormigas recibieron con bienvenida á antiguos amigos y mataron sin piedad á los estraños que los acompañaban.

¿Cómo se efectúa este reconocimiento? Algunos han creido que las hormigas poseen una señal ó consigna; otros que un olor local peculiar acompaña á individuos amigos.

Pero es el caso que hasta las larvas sacadas del nido y vueltas á poner en él son tratadas amistosamente.

Nada más grave y á la vez más seductor que la manera con que Sir John procede á probar que no hay tal consigna, y llega á la conclusion de que cada hormiga tiene relacion con cada uno de los demás miembros de la comunidad por un medio especial de intercurso.

¿Cómo, entónces, se comunican?

El baron penetra profundamente en esta absorbente cuestion, juzgando que el olfato entra por mucho en el asunto.

Más de un experimento, exquisitamente ingenioso, parece, empero, comprobar que las hormigas poseen un lenguaje de saludo, sea por signos ó por contacto.

La deduccion de Sir John es que el poder mental de las hormigas difiere del del hombre no tanto en clase como en grado.

El mundo, entre tanto, debe ser visto por ellas muy diferentemente, puesto que algunas variedades poseen mil facetas en el ojo, y á todas les es desagradable que la luz brille en sus nidos.

Se ha probado, con todo, que distinguen el verde y el amarillo de todos los demás colores, y que evitan el violeta; y parece asimismo que son muy sensibles á los rayos ultra-violetas, que nuestros ojos ni siquiera aperciben.

¿Pueden oir y tal vez hablar?

El profesor Tyndall ha hecho la prueba por Sir John con la llama sensible, y el profesor Bell con un micrófono; pero aunque las pisadas de las hormigas se oían distintamente, ninguna charla fórmica llegaba al oído. Nuestro autor cree, sin embargo, que las hormigas oyen y producen sonidos muy fuera del alcance de los nervios ó de los instrumentos humanos, al par que sin duda algunas gozan de finísimo olfato.

¡Cuán maravillosas son, pues, esas frágiles criaturas, cuyo cerebro no es del tamaño de la cabeza de un alfiler, y que sin embargo pueden así recordar, coordinar, combinar y desarrollar tantas virtudes y facultades!

¿Cómo podríamos negar la razon á séres capaces de hacer lo que Leuckart ha observado?

Alrededor de un árbol frecuentado por las hormigas, ató una banda empapada en una infusion de tabaco. Las hormigas que estaban arriba de la banda, despues de un rato se dejaron caer al suelo, pero las hormigas ascendentes se vieron largo rato desconcertadas. Al fin, Leuckart las vió volver cada una con un terroncito de tierra en la boca; y así construyeron un camino sobre la banda, por el cual pasaron todas á la parte superior del árbol.

Por otra parte, ¿qué diferencia, escepto en escala, hay entre las campañas de Napoleon y las espediciones de las hormigas coloradas, que marchan inmensas distancias, caen como una tormenta sobre una colina de hormigas enemigas, y vuelven cargadas de cautivos y de botin?

La invasion de la isla de Granada, por hormigas de las especies sacarívoras, hace unos cien años, fué verdaderamente homérica en magnitud.

"Descendieron de las alturas como torrentes, y las plantaciones y los caminos, por millas y millas se vieron cubiertos por ellas. Ratas, ratones y reptiles de todo género fueron para ellas fácil presa; y hasta los pájaros, á quienes atacaban cuando que se asentaban en el suelo en procura de alimento, fueron tan hostigados, que al fin no pudieron resistirles.

Caudales de agua fueron solo un obstáculo momentáneo á su avance; la vanguardia arrostró ciegamente una muerte segura, y ejércitos frescos acudieron, hasta que se formó un banco con los cadáveres de los ahogados suficiente para atajar el agua y permitir al grueso de la hueste el paso por encima.

Hasta el fuego se ensayó sin resultado. Cuando se le encendia para detener su camino, se precipitaban en las llamas, en tantas miriadas que lo extinguian."

Fué tal la devastacion causada por estos pequeños invasores, que se ofreció un premio de veinte mil libras esterlinas, y en vano, por su destruccion, y no se libraron de ellas hasta que cayó un diluvio de lluvia y barrió con ellas.

Si hubiera un mundo de raciocinio tan vasto debajo de nosotros en estas comunidades de hormigas, abejas y otros insectos sociales que podrian ser delicados, pero no muy diferentes sentidos, y pasan laboriosas, enérgicas existencias, ¡qué nuevas vistas ábrense para nosotros de los rangos de la creacion y de la omnipresencia, arriba y debajo, de vida rica, feliz y sensible!

¿Qué no pueden ser los más altos, lejanos y hasta ahora invisibles refinamientos de sentidos y de inteligencia, si tan exquisitas manifestaciones puede haber en criaturas tan pequeñas?

En una palabra, no hay novela mitad tan interesante como este tomito en que Sir John Lubbock ha detallado los sagaces y deliciosos experimentos de sus diez años de amistad con las hormigas.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Reglamento para las Comisiones Municipales

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Julio 4 de 1882.

Siendo conveniente dar á las Comisiones Municipales reglas fijas para la Administracion y contabilidad que les están encomendadas, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta el siguiente reglamento:

TITULO I

LIBROS DE CONTABILIDAD

Art. 1° Las Municipalidades de la Provincia llevarán para su contabilidad, un Libro Diario de recaudacion é inversion de sus rentas, de acuerdo con el modelo que les será enviado por la Contaduría General.

Art. 2° Llevarán asimismo un libro de Registro ó padron de los contribuyentes, con separacion por cada impuesto ó renta.

Art. 3° Deberán asimismo llevar un libro de cuentas corrientes, donde se establezcan las que correspondan á contratos y otra clase de gastos en que sea necesario conocer á un momento dado la situacion de una cuenta.

Podrán tambien llevar los libros auxiliares que crean conveniente establecer, para la mayor claridad de las cuentas.

Art. 4° Los libros á que se refieren los artículos anteriores serán foliados, y el Presidente de la Municipalidad rubricará cada foja de ellos.

Art. 5° Los libros mencionados en los artículos 1°, 2° y 3° serán llevados por el Tesorero, ó por el Secretario ú otro empleado que designe la Municipalidad bajo la direccion del primero.

TITULO II

PERCEPCION DE LA RENTA

Art. 6° Para la percepcion de los impuestos y rentas que las leyes respectivas les acuerden, usarán de libros talonarios especiales para cada impuesto ó renta, debiendo el Tesorero dejar de cada recibo que con ellos espida, constancia detallada de la cantidad, procedencia, fecha y número de órden del recibo espedido.

Art. 7° Para dar entrada el Tesorero en el Libro de Contabilidad, de las sumas recaudadas, formará una planilla detallada, la que hará intervenir por el Presidente en ejercicio de la Municipalidad; una vez intervenida, hará los asientos correspondientes y la agregará á los documentos como comprobante de entradas.

Art. 8° La planilla de entrada deberá espresar: —1°, fecha de la entrada—2°, número del recibo talonario—3°, nombre del contribuyente—4°, procedencia de la suma—5°, cantidad percibida—6°, totales percibidos por cada impuesto ó renta—7°, total percibido, ó sea resúmen de la planilla—8°, firma del Tesorero—9°, El "Intervine" y firma del Presidente—10°, Número de órden de la planilla.

Art. 9° El Tesorero no podrá dar entrada en su libro á suma alguna sin la "intervencion" del Presidente.

Art. 10. El Presidente llevará un libro en que hará anotar las sumas que intervenga como entradas en Tesorería, con especificacion de su procedencia, fecha de la entrada y número de órden de la planilla respectiva.

TITULO III

FORMA DE LOS PAGOS

Art. 11. El Presidente anotará en el libro á que se refiere el art. 10 las órdenes de pago que espida, con especificacion de su fecha, á favor de quien se espide, cantidad, y número de órden.

Art. 12. En cada cuenta que se cobre á la Municipalidad, se espresará en la órden de pago:—1°, á favor de quién se espide—2°, la suma á pagar, en letras—3°, el acuerdo Municipal en que se dispuso el gasto—4°, el artículo ó inciso del presupuesto á que debe imputarse—5°, el número de órden.

Art. 13. El Tesorero exigirá al pié de la órden de pago, el recibo de la persona á favor de quien está espedida, con la fecha correspondiente, vigilando se dé cumplimiento á la Ley de Sellos.

Art. 14. Los empleados municipales deberán ser pagados por planillas en que figuren todos ellos, y al pié de las cuales se estenderá la órden de pago en la misma forma espresada en el artículo 12.

En esa planilla pondrá su recibo cada uno de los empleados.

Art. 15. Las Comisiones Municipales deben sujetarse estrictamente á sus presupuestos aprobados, y cuando alguno de sus incisos se agotare y hubiese sobrante en otro que no tuviese inmediata aplicacion, se pedirá autorizacion al Gobierno para poder atender aquel con el sobrante de este: no pudiendo distraer fondos á otros objetos que los autorizados.

Art. 16. Todas las cuentas que se presenten á las Municipalidades, así como las órdenes de pago que éstas espidan, deberán ser del formato de oficio, quedando, por tanto prohibido hacerlo en cuartillas, ú otra forma.

TITULO IV

BALANCES Y RENDICION DE CUENTAS

Art. 17. El Libro de que trata el art. 1° será balanceado cada mes por el Tesorero, pasando al Presidente por duplicado el resultado de dicha operacion. Recibido por el Presidente, éste procederá á su comprobacion por medio del libro que lleva segun lo dispuesto en el art. 10; una vez comprobado, le pondrá su conforme y devolverá al Tesorero uno de los ejemplares, y el otro será archivado en la Secretaría.

Art. 18. En caso de disconformidad entre el balance de Tesorería y el libro llevado por el Presidente, se procederá inmediatamente á la verificacion de los asuntos por medio de los comprobantes de entradas y salidas, y se harán las correcciones necesarias.

Art. 19. Cada tres meses, 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre se hará por el Tesorero un balance de comprobacion de todas las operaciones asentadas en su Libro, el que será agregado á la cuenta trimestral que debe rendir con arreglo al artículo 20.

Art. 20. En las épocas fijadas en el artículo 19 y despues de haber dado el balance de comprobacion, se hará la cuenta general de todas las *entradas y salidas* que se hayan sucedido en el trimestre, bien detalladas en sus números, valores y clases respectivas, tanto en sus ingresos como en sus egresos, con su numeracion correlativa y sin englobamiento en ninguno.

Art. 21. Una vez rendida por el Tesorero la cuenta trimestral de egresos é ingresos de la Caja Municipal, la Municipalidad nombrará dos de sus miembros que compulsando los libros de contabilidad y talonarios y justificativos de su inversion dictaminen en la misma cuenta lo que á su juicio corresponda.

Art. 22. Aprobada la cuenta en sesion Municipal, se elevará á conocimiento del Poder Ejecutivo, acompañando á ella los comprobantes originales de su inversion, el balance de comprobacion, y las planillas de entradas. Las Municipalidades que no elevasen sus cuentas al P. Ejecutivo en la forma establecida, dentro de los cuarenta y cinco dias de vencido el trimestre, quedarán inhabilitadas del percibo de sus asignaciones y para la continuacion de la tramitacion de asuntos, en que deban percibir fondos del P. Ejecutivo hasta tanto no las remitan.

Art. 23. Las Municipalidades están obligadas á dar publicidad en su distrito á cada cuenta trimestral y hacer constar ante el P. Ejecutivo el cumplimiento de este deber.

Art. 24 A los efectos de la contabilidad, se considerará como ejercicio del año económico el tiempo que transcurra del 1° de Enero al 31 de Enero del año siguiente, á cuyo término rendirán la cuenta del Ejercicio.

TITULO V.

DEPÓSITOS EN EL BANCO

Art. 25 Las Comisiones Municipales no pueden tener en sus arcas más sumas que las necesarias para sus gastos ordinarios; debiendo depositar en el Banco de la Provincia ó en sus sucursales toda otra suma que esceda á aquellas y haciendo constar en cada cuenta trimestral que rindan el depósito que tengan en el Banco.

Art. 26. Los depósitos á que hace mencion el artículo precedente serán impuestos en el Banco de la Provincia ó en sus sucursales á la órden del Presidente y Tesorero de la Corporacion, quienes son los únicos autorizados á girar cheques.

TITULO VI.

DEUDAS É INVENTARIOS

Art. 27. Inmediatamente de terminado el ejercicio de cada año, la Comision Municipal elevará al Poder Ejecutivo un estado general demostrativo de su estado financiero, espresando el monto de su deuda si la tiene, y los medios ó recursos con que cuenta para su amortizacion.

Art. 28. Las Municipalidades procederán á levantar un Inventario de los bienes que posean, así como un estado general de su deuda.

De uno y otro establecerán en el libro espresado en el art. 1° una cuenta corriente, la que será balanceada cada trimestre, elevándose el balance al Poder Ejecutivo.

Art. 29. De dicho Inventario y Estado de su deuda enviarán cópia al Gobierno antes del 31 de Marzo de cada año.

TITULO VII.

LICITACIONES Y CONTRATOS

Art. 30. Las Municipalidades llevarán un libro especial en el que se estenderán todos los contratos que celebre con particulares ú otros, los que serán firmados por el interesado, el Presidente y Secretario de la Municipalidad.

En todo contrato se transcribirá lo principal del expediente respectivo, si lo hubiere, ó de lo contrario la resolucion Municipal que dió lugar á extenderlo.

El libro de contratos será foliado, y se rubricará cada una de sus hojas por el Presidente y dos Municipales designados al efecto en sesion de la Corporacion.—Dentro del término de quince dias del otorgamiento de la escritura, remitirán cópia simple de ella al Ministerio de Gobierno.

Art. 31. Los avisos para las licitaciones de impuestos ó de obras á que llamen las Municipalidades, deberán espresar las bases á que aquellas deban sujetarse, la naturaleza é importancia de las garantías que los interesados deban dar para responder á sus obligaciones, la forma de pago por los contratistas ó por la Municipalidad, segun el caso, el lugar, el dia y hora en que el acto de la licitacion tendrá lugar y la cláusula de que la Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si de su exámen resulta que no llenan el propósito que se ha tenido en vista.

Art. 32. Antes de presentarse al remate deberá depositarse, por el que quiera hacer propuestas, en la Tesorería de la Corporacion, una suma equivalente al uno por ciento del valor de los impuestos ú obras sacadas á remate, cuyo depósito le será devuelto en caso de no ser aceptada la propuesta.

Art. 33. En las obras á hacerse por cuenta de la Corporacion, las propuestas se presentarán por escrito en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes, y la del fiador que se ofrezca y deberán ser acompañados del documento en que conste que se ha hecho el depósito prévio exigido por el art. 32.

Art. 34. Los planos y presupuestos para las obras, los modelos y muestras, así como la Memoria esplicativa correspondiente, deberán conservarse en la Secretaría, durante el término de 30 dias como máximum y 10 como mínimum, segun la importancia de la obra, á disposicion de los interesados que quieran hacer propuestas.

Art. 35. Los pliegos cerrados se entregarán en el mismo acto de la licitacion durante la primera hora que se designará al efecto, y pasada la cual se declarará terminado el plazo para la admision, y se procederá al acto respectivo.

Art. 36. Una vez cerrado el plazo para la admision de las propuestas y dado principio al de abrir los pliegos respectivos, no se admitirá esplicacion ni observacion alguna sobre los mismos.

Art. 37. Los pliegos conteniendo las propuestas, serán abiertos por el Secretario de la Corporacion ante el Presidente y dos Municipales designados en sesion á ese objeto, y los proponentes que quieran presenciar el acto.

En las licitaciones por remate deberán estar presentes los proponentes, á los efectos de modificar sus proposiciones.

Art. 38. Una vez terminado el remate se procederá á adjudicar la licitacion á la propuesta más ventajosa, levantándose una acta que será firmada por los presentes y autorizada por el Presidente y Secretario de la Corporacion, y que pasará á la aprobacion de ésta.

Art. 39. En las licitaciones por obras, una vez abiertas las propuestas se levantará una acta, espresando el número de proponentes y las condiciones propuestas; esta acta será firmada por todos los presentes.

Art. 40. Las propuestas de que habla el artículo anterior pasarán á informe del Municipal del ramo y del Ingeniero respectivo, si hubiere lugar á ello.

Art. 41. Una vez informadas pasarán á la Municipalidad, la que tomará entónces la resolucion que corresponda.

Art. 42. A mas tardar diez dias despues de aprobada por la Corporacion una propuesta, deberá ser firmado el contrato correspondiente por el adjudicatario y el Presidente de la Municipalidad.

Art. 43. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato en el término señalado en el artículo anterior, ó no quisiera firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exigido por el art. 32, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Art. 44. La fianza que se exija al adjudicatario para el cumplimiento del contrato deberá ser notoriamente abonada, lisa y llana, y podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Provincia, á la órden de la Municipalidad, de un *veinte por ciento* del valor de los impuestos ú obras, ó en títulos de crédito público al valor corriente en plaza.

Art. 45. Serán de cue[...] adjudicatario todos los gastos que ocasion[...]tension del documento en que se consignen las condiciones del contrato, si este fuese hecho ante escribano público, como igualmente el sello de las letras si el pago se verificase en letras.

Art. 46. Una vez firmado el contrato, los contratistas no podrán separar ni aumentar sus sócios, ni traspasar el todo ó parte de él á otra persona ó personas sin el consentimiento de la Corporacion.

Art. 47. Se llevará en la Secretaría un libro especial de actas de las licitaciones.

Art. 48. De los contratos referentes á impuestos y obras se remitirá por las Municipalidades una cópia á la Contaduría General de la Provincia, por intermedio del respectivo Ministerio.

Art. 49. A cada contrato se abrirá por el Tesorero de la Municipalidad en un libro especial una cuenta corriente, de la que cada trimestre acompañará una planilla especial conjuntamente con las del movimiento de la Tesorería.

Esas planillas deberán venir al Poder Ejecutivo agregadas á la cuenta del trimestre respectivo.

TITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 50. En el primer trimestre de cada año las Municipalidades elevarán al Poder Ejecutivo su presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el próximo.

Art. 51. Las Municipalidades están obligadas á exigir la reposicion de sellos, en todo asunto que ante ellas tramite y que lo comprenda la Ley de Sellos.

Art. 52. La Contaduría General queda autorizada para verificar si las Municipalidades dan cumplimiento á lo dispuesto en este reglamento, debiendo comunicar al Poder Ejecutivo aquella que no lo hubiese dado, pudiendo á este objeto practicar la inspeccion necesaria.

Art. 53. Queda autorizada la Contaduría General para hacer la impresion y distribucion del presente Reglamento, en el número de ejemplares que sea necesario.

Art. 54. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—ROCHA.—*Cárlos D'Amico*.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 17 senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite el proyecto mandando construir un muelle en San Nicolás de los Arroyos y adjunta los planos y presupuestos de la obra, que costará $ 103,333.50. (A la C. del Interior).

—El P. E. remite un proyecto pidiendo se aumente á 96,000 $ anuales la subvencion señalada por la ley de 18 de Agosto de 1865 para la primera línea de vapores entre Buenos Aires y New-York, que era únicamente de 20,000 $. (A la C. de Hacienda).

—Los Sres. Villanueva y Rodriguez, ex-concesionarios de las colonias Avellaneda y Reconquista, proponen ligar estas por medio de un canal, construirles puertos y tambien un camino carretero que las una.

Esta propuesta es la que motivó la última resolucion del P. E. ordenando al Departamento de Ingenieros practicara los estudios para esas obras. (A la C. del Interior).

La Comision del Interior presenta los siguientes despachos: Aconseja la sancion del proyecto en revision, derogando la ley que mandaba practicar estudios comparativos para la construccion de la línea férrea que debia ligar las ciudades de San Juan y Mendoza y tambien que se manden practicar estudios para la construccion de un puerto en Carcarañá, conforme á lo pedido por el vecindario. (A la órden del dia.)

La Comision de Legislacion aconseja no se adopten las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre límites del Obispado de Salta. (A la órden del dia.)

Se pasa á la órden del dia, formada por los tres proyectos siguientes, despachados favorablemente por la Comision de Hacienda, y de los cuales el primero es en revision:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Acuérdase al doctor don Benjamin A. Gould, Director del Observatorio Astronómico y de la Oficina Meteorológica, la suma de cinco mil pesos fuertes, como remuneracion por servicios extraordinarios que ha prestado y gastos particulares que ha hecho en desempeño de comisiones oficiales.

Art. 2.° Los gastos que demande la presente ley serán imputados á la misma.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Informó el Dr. Pellegrini en muy breves palabras, enumerando los servicios extraordinarios prestados al país por el Dr. Gould, tales como la instalacion de una oficina meteorológica en Córdoba y representacion de la República en el Congreso de Pesas y Medidas celebrado en Paris.

Fué aprobado sin oposicion.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para abonar por el año corriente á los Jefes y Oficiales en servicio en la Comandancia General de Armas y el Colegio Militar, la ayuda de costas que corresponde á sus grados militares.

Art. 2° Este gasto se imputará á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Informó el Dr. Pellegrini, diciendo que este proyecto era tendente á salvar una omision del Presupuesto, que dejaba sin ayuda de costas á ciertos empleados militares, cuando se la acordaba á ciertos otros de la misma categoría, en la Comandancia General de Marina.

Fué asimismo aprobado sin oposicion.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito adicional al presupuesto vigente del Departamento de Guerra, por la suma de ciento cuarenta y dos mil pesos fuertes, ó sean ciento cuarenta y seis mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional ($ 146,733.33) en la forma siguiente:

Al inciso 4° items 2° y 3°	$ 60000
Idem 3° id 1°	" 20000
Para las Planas Mayores de la Guardia Nacional de la Capital (sueldos y gastos)	" 22000
Al inciso 13° item 1°	" 40000
Pesos fuertes	142000

Art. 2° Comuníquese, etc.

Tomó la palabra para informar sobre el proyecto, el Dr. Pellegrini.

Dijo que la Comision consideraba muy justo este pedido del Ministerio de la Guerra, porque su presupuesto era muy reducido y habia tenido que hacer gastos extraordinarios en cumplimiento de diversas leyes del Congreso, y para llenar necesidades imperiosas del servicio de fronteras, tales como traslacion de líneas, espediciones, etc.

En vista de esto era que se pedia su sancion, la cual no debia ser negada, y la que no trepidaba la Comision en aconsejar.

Puesto á votacion el despacho, se aprobó sin oposicion.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion. Eran las 3 y 10 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Asunto entrado:

La Sociedad Rural Argentina solicita que la Legislatura se suscriba á 300 ejemplares del periódico que publica. (A la C. de Peticiones.)

Se pasó á la órden del dia, aprobándose los siguientes proyectos:

Autorizando al Directorio del Ferro-carril del Oeste para establecer un ramal hasta la Ensenada.

Determinando las autoridades que habrá en la Capital, mientras dure la edificacion.

Estableciendo que los alumnos de las escuelas de Agronomía, Veterinaria y Artes y Oficios de la Provincia, serán presentados, para su admision, por los Consejos Municipales, en la proporcion que á cada distrito asignará el P. E.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

LONDRES, Julio 8.—La Cámara de los Comunes sancionó hoy en tercera lectura el Bill de Coercion, rechazando una enmienda propuesta por el gobierno.

La Cámara de los Lores sancionó tambien el mismo Bill, por notable mayoría.

ALEJANDRIA, Julio 10.—Habiendo vencido el plazo de veinticuatro horas, acordado por Lord Seymour para el desalojo de los fuertes, y no habiendo esto tenido lugar, el Almirante inglés ha dado principio al bombardeo.

La flota francesa ha ido á puerto Saïd, probablemente para proteger el canal de Suez.

(AGENCIA HAVAS).

LONDRES, Julio 8—A "LA NACION"—Los títulos de crédito argentinos han esperimentado alguna baja en esta Bolsa, cotizándose:

Hard Dollars, 6 % de renta, 84 á 85 %.

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de renta, 93 á 93¾ %.

Billetes de Tesorería, 9 % de renta, 110 á 112 %.

—*El Corresponsal*.

LIVERPOOL, Julio 7—A "LA NACION"—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 7¼ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7½ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo vacuno, 43½ á 44 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, juntos, 100 á 500 pipas.

Cueros salados de novillo, de peso de 63 libras, 7 peniques libra. Existencia, 17,000 á 18,000 cueros.

Cueros de potro salados, de peso de 30 libras, 11¼ á 11½ chelines uno. Existencia, 11,000 á 12,000 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maiz, 6¾ chelines las 100 libras.

Trigo, 9 chelines las 100 libras—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Julio 11—A "LA NACION"—Llegó hoy á este puerto el steamer inglés *Aconcagua*, que trae diarios de Lóndres y Paris hasta el 17, Madrid 19 y Lisboa 21 de Junio.

Las Córtes portuguesas prorogaron nuevamente sus sesiones para discutir y votar ciertas proposiciones pendientes de su consideracion y de las cuales el Gobierno no puede prescindir.

La estipulacion del tratado de comercio entre España é Inglaterra se hallaba suspendida porque el gobierno inglés exigia la adopcion de ciertas cláusulas incompatibles con los legítimos intereses de los productores de vinos y minerales españoles.

La Cámara de Diputados de Italia comenzó, luego que reanudó sus sesiones, á ocuparse del presupuesto general del reino. Al tocar el capítulo del Ministerio de Negocios Extranjeros sancionó, como lo proponia en su proyecto el Gobierno, la creacion de tres nuevas plenipotencias: una en Pekin, una en Tánger y una en Montevideo.

La Cámara de Diputados de Francia sancionó en segunda lectura el proyecto de ley restableciendo el divorcio.

La comision de presupuesto de la misma Cámara, despues de haber suprimido, en el borrador de su proyecto, la partida destinada á costear la embajada francesa ante el Vaticano, volvió sobre sus pasos, y restableció la partida, á causa de observaciones que le fueron hechas por el Presidente del Consejo de ministros.

Circulaban en Paris rumores de una próxima crísis ministerial y de las probabilidades de la ascension de un nuevo gabinete presidido por Leon Say, actual Ministro de Hacienda ó por C. J. Tissot, actual Ministro de Francia en Lóndres.

Dicen de Viena que las autoridades superiores de Trieste disolvieron una sociedad filarmónica de Parenzo, pequeña ciudad de Iliria, á causa de que los miembros de dicha sociedad habian hecho demostraciones públicas de pesar por la muerte de Garibaldi.

La *Wiener Allgemeine Zeitung* dice que los emigrantes rusos de religion hebrea, reimpatriados por la comision austro-israelita de Brody, fueron, tan pronto como llegaron á Radzwillow, internados por vagabundos por las autoridades de Rusia. Agrega el mismo diario que á consecuencia de ese incidente, la mencionada comision suspendió provisoriamente el servicio de reimpatriacion.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra seguia discutiendo el nuevo proyecto de ley de represion para Irlanda. Habia ya sancionado los cinco primeros artículos del proyecto.

Segun una carta de Lóndres publicada por *La Correspondencia Política*, de Viena, el gobierno irlandés recibió noticias alarmantes relativas á una vasta conspiracion feniana cuyo fin era asesinar á los principales miembros de la administracion irlandesa. El Virey no sale ya sin una numerosa escolta de policía y asimismo habia refuerzos de tropa. Gran número de agentes fenianos habian llegado de América, donde los irlandeses hacian trabajos para conseguir del gobierno de Estados Unidos que protestase contra el nuevo *bill* relativo á la expulsion de Irlanda de los extranjeros sospechosos.

El parlamento aleman, despues de una larga discusion, rechazó por 275 votos contra 43 el proyecto de ley estableciendo el estanco del tabaco, que entra en el número de los que presentó el canciller Bismarck sobre reformas económico-financieras. Sancionado ese rechazo y despues de una nueva discusion que duró ocho horas, el Parlamento sancionó por 155 votos contra 150 una resolucion declarando que despues del aumento en el impuesto de los tabacos votado en 16 de Julio de 1879, un nuevo aumento del mismo impuesto causaria una profunda perturbacion en la industria de la cigarrería y que, por lo tanto, dicho aumento nuevo no parecia oportuno.

A consecuencia de esta última resolucion, el canciller Bismarck propuso que el Parlamento suspendiese sus sesiones desde el 19 de Junio hasta el 30 de Noviembre. Esta proposicion del canciller fué, como ya lo comunicó el cable trasatlántico, aprobada en todas sus partes.

El nuevo Ministro del Interior de Rusia, conde Tolstoi, que ha reemplazado á Ignatiew, ha sido ya Ministro de instruccion pública durante catorce años, desde 1866 hasta 1880, y ha sido últimamente nombrado Presidente de la Academia de ciencias de San Petersburgo.

Segun despachos de esta última capital, publicados por la prensa de Viena, la caida del general Ignatiew ha sido motivada por sus opiniones en la cuestion de los judíos. En cuanto á su reemplazante, el hecho de que el conde Tolstoi es íntimo amigo del Dr. Katkaw, redactor en jefe de la *Gaceta de Moscou*, que está al frente de los que condenan enérgicamente la persecucion á los judíos en Rusia, autoriza en cierto modo la citada version, al mismo tiempo que la suposicion de que cambiará la actitud del gobierno ruso para con los israelitas. Entre tanto, la *Independencia Belga*, afirma que el general Mebow (?) reemplazará dentro de poco tiempo al conde Tolstoi.

Los sucesos de Egito seguian siendo asunto de general interés en Europa. Parece que el pánico debe haber sido muy grande en aquel país, pues llegó á dominar aun al mismo Khedive. En efecto, este abandonó su residencia del Cairo y trasladó á Alejandría la sede del poder soberano, acompañado del cuerpo consular, los fiscales europeos y cierto número de establecimientos financieros. De esta suerte se operó en los poderes públicos una escision real, entre Alejandría, lugar de refugio de la autoridad legal bajo la proteccion de los cónsules europeos y el patrocinio de la comision otomana, y la ciudad del Cairo, donde ya nadie contrabalanceaba la preponderante influencia del partido nacional apoyado en las tropas militares.

Los disturbios de Alejandría que ya comuniqué en detalle hace dias repercutieron en el Cairo, donde tuvo lugar gran número de agresiones aisladas de que fueron víctimas diversos súbditos europeos en esa ciudad residentes.

Traen los diarios el primer telégrama de Alejandría, fechado el 18, anunciando la constitucion del nuevo gabinete presidido por Ragheb-bajá. Su nombramiento fué debido á la influencia de Dervich-bajá y de los cónsules sobre el Khedive.

A pesar de que, como lo ha comunicado el cable oceánico en los primeros dias de la segunda quincena de Junio, la Sublime Puerta seguia negándose á tomar parte en la conferencia de representantes de las potencias en Constantinopla, nadie dudó por un momento de la realizacion de esa conferencia.

Algunos diarios, suficientemente independientes para prescindir del interés comercial europeo, dicen que la actitud de Turquía con respecto á la conferencia tiene un fundamento legítimo, pues desde el congreso de 1855 en Paris hasta el reciente de Berlin no se han reunido una sola vez los representantes de las potencias europeas, sin que no haya sido para arrancarle una porcion de su territorio. Por lo tanto, no es de estrañar que el gobierno del Sultan se muestre receloso de que le acontezca una nueva cercenacion en este caso, tanto más cuanto que, entre las grandes potencias, Rusia y Austria le son pocas benévolas y el interés que Francia é Inglaterra tienen de asegurar la libre navegacion del Canal de Suez es tan perentorio que puede inducirlas á aceptar y prohijar cualquier protesta favorable á Grecia y Rumania que surja en la conferencia.

Sin duda en prevision de esa ó análoga emergencia, para garantir en cuanto sea posible la integridad del territorio egipcio, pidió Turquía que la conferencia no se ocupase de ninguna otra cuestion que la suscitada en Egipto. Pero como todas las demás grandes naciones tienen la misma libertad de accion que las antes nombradas y como la cuestion de Oriente tiene muchos aspectos diversos y envuelve numerosos intereses opuestos, los mencionados recelos de Turquía tendrán naturalmente que subsistir mientras no se modifique el estado de cosas de Egipto y dé por terminados sus trabajos la conferencia que tanto la ha alarmado.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Julio 11—A "LA NACION"—Cárlos María Ramirez presentó hoy al Ministerio de Gobierno un largo escrito solicitando carta de ciudadanía oriental. "Una reciente publicacion, dice Ramirez, me persuade de que para llamarme oriental, fuera de toda posicion oficial en la oposicion ó en el peligro, necesito llenar los requisitos impuestos por la ley de 1874, y vengo consiguientemente á llenarlo."

El Baron Cova llamó á esa al Regente del Consulado Italiano aquí, Conde de Brichanteau.

El Presidente Santos estuvo ayer, acompañado de su Secretario particular, Carralon de la Rua, y su edecan, coronel Bardas, visitando la costa Sud de la ciudad, en la parte comprendida entre el dique Mauá y la calle Daiman.

Esta inspeccion se relaciona, segun se dice, con la idea que tiene de levantar una ó dos baterías de defensa. Tambien se dice que existe en el Gobierno el pensamiento de mandar construir otras dos baterías, una donde estaba el antiguo fuerte San José, quedando frente al cuartel del batallon 3° de Cazadores, y otra en el paraje conocido por Punta del Este.

Las conferencias y visitas se repiten cada dia entre el Ministro Argentino Moreno y Santos. Se ha llegado á decir que en varios de sus actos el Presidente Santos solicita el consejo del señor Moreno. Díjose tambien que la nota remitida á Cova fué sugerida por el Ministro Argentino.

Parece que el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Herrera y Obes, se habia opuesto á que se mandara á las Cámaras el Mensaje que ha motivado el ultimatum del Ministro Baron Cova.

La España, de esta tarde, diario por lo general bien informado, contiene lo siguiente:

"A personas que pueden saberlo, hemos oido asegurar hoy que si bien es cierta la mediacion del Presidente de la República Argentina, general Roca, en el asunto pendiente entre la Legacion de Italia y el Gobierno de la República, tambien es casi probable que el Baron Cova se vea en la precision de tratar él solo con su Gobierno la cuestion que se ventila. El Presidente de la República Argentina parece que trataba de hacer que el Baron Cova retirara la base referente al mensaje pasado por el P. E. á las Cámaras, á lo que se negó rotundamente el diplomático italiano.

"Consta que de Italia han telegrafiado á su Representante que no haga ninguna concesion en su demanda que pueda importar un desaire al pabellon italiano, ó menoscabe la dignidad de aquella nacion. Así, pues, no hay duda de que por segunda vez veremos bajar el escudo de Saboya del edificio que ocupa la Legacion de Italia, y arriar el pabellon que flamea en el asta-bandera, siendo ambos conducidos á bordo de un buque de guerra de aquella nacionalidad."

Se vió hoy en juicio público la causa seguida contra Carbajal por el asesinato de Betancor. Carbajal pretende ser inocente, segun su declaracion espresada de viva voz en el juicio. Los únicos culpables, dijo en un arranque de entusiasmo, son esos dos miserables que con su frenesí y su pueblo han hecho pasar por dos pobres víctimas: aludia á Volpi y Patroni.—*El Corresponsal*.

JUAREZ, Julio 11—A "LA NACION"—El 9 de Julio ha sido festejado aquí dignamente.

En el salon municipal hubo dos magníficos bailes.

En los dias 9, 10 y 11 hubo corrida de sortija.

El Sr. Juez de Paz ha cooperado eficazmente á dar mayor animacion á las fiestas de la conmemoracion de nuestra independencia.

MONTEVIDEO, Julio 11, 11 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Kepler*, de Amberes; sigue esta tarde con la correspondencia.

MONTEVIDEO, Julio 11, 3 p. m.—*A la Bolsa*—Liverpool, *Aconcagua*; Lóndres, *Kepler*. Deuda Amortizable á 19 ¼. Consolidados del 80 á 28 ⅞. Pacificacion 1ª série á 40 ½. 1000 cueros de vaca salados del saladero Anturquin de 52 libras á 68 ¼. Sale el *Tridente*.

NOTICIAS

Consumatum est—Lo que hacian prever y temer los telégramas de Oriente, recibidos en estos últimos dias, se ha realizado: la escuadra inglesa, al mando del Almirante Seymour, ha dado principio al bombardeo de las fortificaciones egipcias, una vez vencido el plazo fijado para suspender las obras que en ellas se practicaban y proceder á su evacuacion, sin que ni una ni otra cosa tuviera lugar.

La gravedad de esta noticia, cuyos detalles hallará el lector en la seccion telegráfica, no puede escapar á nadie: la eterna cuestion de Oriente vuelve á entrar en un período de crísis alarmante, cuyas consecuencias no es fácil prever, hallándose comprometidos en ella tantos y tan encontrados intereses.

Los próximos telégramas tal vez aclaren algo el horizonte político europeo, que la noticia de hoy tiende á presentar envuelto en amenazadoras sombras.

Colegio Nacional—Como lo habíamos previsto, el conflicto del Colegio Nacional hállase en vísperas de tener una solucion satisfactoria.

Desde luego podemos anunciar que en la conferencia celebrada entre el Ministro de Instruccion Pública y el Rector del Colegio, en la que ha dominado la mayor cordialidad y el mejor espíritu, se ha convenido en resolver las dificultades pendientes, sobre esta base: el señor Estrada modificará el texto de la disposicion relativa á los exámenes mensuales, esplicando su verdadero objeto y alcance, de manera de hacer comprender que ellos tendrán por fin único explorar el estado de las respectivas clases, sin que las clasificaciones que en ellos se obtengan puedan servir en ningun caso de base para las de los exámenes generales.

Como se sabe, los exámenes escritos han sido la causa ostensible de los últimos disturbios, y la protesta levantada contra ellos por los alumnos del Colegio fundábase precisamente en el alcance equivocado que ellos le atribuian, suponiendo que el resultado parcial obtenido en ellos debia reglar el criterio de la mesa en la prueba anual.

La solucion, pues, que hemos enunciado concilia perfectamente todas las aspiraciones y todos los intereses y salva al mismo tiempo la autoridad del Rector y la disciplina del Colegio.

Dados estos antecedentes, es de esperar que de un momento á otro quede definitivamente arreglada la cuestion y que el juéves, á mas tardar, vuelvan á abrirse las clases.

Cuarta sesion del Gran Jurado—Tuvo lugar anoche la cuarta sesion del Gran Jurado de la Exposicion Continental, bajo la presidencia del Dr. D. Andrés Lamas.

Se sabia desde anteanoche que un alto funcionario argentino habia llamado á su despacho á varios de los presidentes de Jurados con el objeto de obtener que una Comision de esa asamblea se apersonase á los delegados brasileros que deberian permanecer en la antesala de la Sala de Sesion, á fin de pedirles que entrasen á ella, como satisfaccion por el incidente producido en la reunion anterior del Gran Jurado.

Se empeñó tambien ese funcionario porque se reconsiderase la resolucion por la que se le habia negado una medalla de oro al Liceo de Artes y Oficios de Rio de Janeiro, y porque se le concediesen al Brasil todas las medallas que se propusiesen.

En consecuencia, anoche, apenas reunido el Gran Jurado en sesion, se hizo la mocion para que se nombrase una Comision que fuese á pedir al Dr. Rego Filho y Sr. Saldanha da Gama, que se hallaban en antesalas, que entrasen á formar parte de la Asamblea.

El doctor Lamas y otros jurados se opusieron al nombramiento de semejante Comision, siendo rechazada la mocion.

Entónces fueron dos jurados en el simple carácter de amigos de los Delegados Brasileros á pedirles que entrasen á sesion, lo que consiguieron.

Se empezó por considerar la propuesta de una medalla de oro al Sr. Viennet, la que fué negada.

Al Sr. D. José Daumas se le acordó una medalla de oro por las 16 clases de cigarrillos que ha expuesto, cigarros y picaduras.

Para la Oficina de Telégrafos de Rio de Janeiro, se habia propuesto una medalla de oro, por sus aparatos telegráficos y eléctricos.

Por mocion del Dr. Lamas se acordó dar ese premio al señor Consejero Capanema, director de esa oficina telegráfica y que es el primer telegrafista de Sud-América.

A José H. Pazos se le acordó por unanimidad una medalla de oro por sus aparatos de ingeniería civil, ópticos y náuticos.

Otra medalla de oro estaba propuesta para el Comandante Luis F. Saldanha da Gama, por su invencion de una aguja azimental y de reflexion.

Apoyada por el Dr. Lamas, la medalla fué votada por aclamacion.

Se votaron en seguida por unanimidad las siguientes medallas de oro:

Santiago Bletscher y Ca., por suelas.

Galvan y Rocha, de la República Oriental, por su coleccion de cera elaborada.

A la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo por sus notables servicios prestados á la instruccion profesional.

Despues de esta votacion se hizo mocion para que se reconsiderase la negativa de premio al Liceo de Artes y Oficios de Rio Janeiro, la que fué combatida por el Dr. Lamas.

Este establecimiento no habia expuesto más que unos frascos de productos químicos vulgares, que saben hacer los estudiantes de nuestra Universidad.

Reconocido por el Gran Jurado que no podia acordársele premio al Liceo de Rio Janeiro por sus productos expuestos, se le concedió por lo que se dijo que era capaz de hacer.

Fué en seguida concedida una medalla de oro á D. J. Ramon Ballesteros, taquígrafo del Congreso de Chile.

Dos otras medallas propuestas para el Brasil fueron materia de reñida discusion.

Una era propuesta al Imperio por el alto nivel intelectual que revela el adelanto de su medicina.

El doctor Lamas empezó por hacer notar que no se habia abierto concurso para trabajos científicos, razon por la cual ni el Rio de la Plata, ni Chile, ni otras naciones americanas habian remitido sus trabajos científicos, ni el mismo Brasil estaba, bajo ese aspecto, bien representado en la Exposicion, faltando en ella las obras de sus principales literatos, jurisconsultos é historiadores.

No se podia por consecuencia dar al Brasil una medalla de oro que atestiguase una superioridad intelectual, que ni habia justificado ni habia estado en el caso de justificar.

Despues de mucho discutir se acordó pasar una nota al Club Industrial para que informase si los libros científicos entraban ó no en concurso.

El otro premio era propuesto para el Dr. Benjamin Franklin Ramiz Galvao, por su catálogo de la Exposicion Histórica del Brasil.

El Dr. Lamas en un largo discurso combatió esa medalla.

Dijo en primer lugar, que los catálogos bibliográficos no entraron en concurso en la Exposicion Industrial.

Que donde únicamente podrá apreciarse el mérito de obras de ese género será en la Exposicion Histórica, que se demoró por falta de local y por no haber el Gobierno Nacional remitido ciertos objetos, pero que sin duda alguna se inaugurará en breve.

Entró á ocuparse del mérito de la obra en sí, y aseveró que como bibliófilo podia asegurar que no tenia nada de sobresaliente, no siendo más que un inventario de libros, láminas y mapas, sin más que unas pocas notas sobre libros antiguos, que no eran originales, sinó tomadas de algunos manuales de americanistas.

Que algunos de los catálogos de los libreros europeos, las bibliografías de Barros Arána, en Chile, y las de Navarro Viola y Zinny en Buenos Aires, les eran superiores.

Algunos de los Jurados apoyaron al Dr. Lamas, pero habia mayoría hecha y el premio de honor fué concedido á ese catálogo.

Despues de la votacion, el doctor Lamas dijo que despues de esto ya no se podria negar medallas á nadie.

Otro jurado observó que las medallas de oro que ahora se daban no valian ya las de cobre de otras exposiciones.

Se propuso una medalla de oro al Imperio del Brasil por su riqueza florestral, pero por mocion del Dr. Lamas, se votaron conjuntamente otras medallas por igual mérito á Córdoba y á Corrientes.

Por mocion del Dr. Lamas se acordaron por unanimidad medallas de oro, á los editores, Sres. P. Coni y Cárlos Casavalle.

Sin oposicion se acordaron las siguientes medallas de oro: Jacobo Peuser, Buenos Aires; Bourgouin y Sieli, Montevideo, por encuadernaciones.

Julio Silva Anachoreta, Brasil, por papeles pintados.

Bravo é hijo, Chile, por fabricacion de papel.

Arsenal de Marina de Rio de Janeiro, que fué muy apoyada por el Dr. Lamas.

Cárlos Moreaux, constructor naval de Rio de Janeiro.

Luis Vithaus, Chile; Bianchetti Bonaccio, Capital; Francisco Dordoni; id., José Hanedy, Brasil; Pineda y Pointinier, Capital.

En la próxima reunion del Gran Jurado se tomarán en consideracion las siguientes propuestas para medallas de oro:

A la República Oriental del Uruguay.

A Cibils hnos., R. O., por su caldo concentrado.

A Santamaria, id, por sus carnes conservadas.

La última carta de Garibaldi—Los diarios italianos publican la última carta escrita por Garibaldi, pidiendo datos sobre el cometa actualmente visible en el hemisferio boreal, y fechada cuatro dias antes de la muerte del gran patriota.

Hé aquí el tenor de ese documento:

"Ilustre Cacciatore, Director del Observatorio de Palermo—¿Quereis indicarme la posicion del nuevo cometa, y el dia de su mayor magnitud? Siempre vuestro—*G. Garibaldi*".

¡Es estraño,—exclama el *Piemontese*, de Turin,—un sol que se pone busca á un astro que surge!...

Entre Buenos Aires y Nueva-York—Damos á continuacion el mensaje y proyecto que anunciamos serian pasados ayer al Congreso, pidiendo autorizacion para aumentar á $ 96,000 anuales, los $ 20.000 votados por una ley de 1865, para subvencionar una empresa de navegacion á vapor entre Buenos Aires y Nueva-York:

Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Al Honorable Congreso de la Nacion: Nuestro comercio con los Estados Unidos de Norte América ha tomado un desarrollo favorable, que es conveniente fomentar por medio del establecimiento de una línea regular de comunicacion.

Esta necesidad se ha hecho sentir desde tiempo atrás y una ley de 1865 destinó la suma de $ 20,000 para subvencionar á la primera línea de vapores que se estableciese entre el puerto de Buenos Aires y el de Nueva-York. El P. E. no cree necesario estenderse en consideraciones sobre este asunto, que, resuelto favorablemente, ha de influir de una manera poderosa en el comercio nacional.

Los intereses de nuestro país han de beneficiarse de un contacto más estrecho con la gran Nacion productora y manufacturera del Norte de la América, en cuyos mercados los productos argentinos encontrarán fácil y abundante colocacion.

Una empresa ha solicitado del P. E. se le acuerde una subvencion con el objeto de establecer esa línea de comunicacion y se remite á V. H. la peticion presentada por ella.

Fundada en las consideraciones que preceden, el P. E. solicita de V. H. la sancion del adjunto proyecto:

Dios guarde á V. H.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen*.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para extender hasta la cantidad de noventa y seis mil pesos fuertes anuales, la subvencion ofrecida por la Ley de 18 de Agosto de 1865 á una línea de navegacion á vapor entre el puerto de Buenos Aires y Nueva York.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Irigoyen*.

Novedades policiales—Anteanoche penetraron ladrones en la obra que se construye en la esquina de Cangallo y 2ª Bermejo, y sustrajeron una cantidad de herramientas que su dueño avalúa en 1810 $ m/c.

Se ignora quienes sean los ladrones.

⁂ La autoridad de la seccion 2ª capturó anteanoche al individuo Manuel Piaggio, en circunstancias en que emprendia la fuga con un atado de ropas que habia robado en la casa de D. Salvador Etchenique, calle Victoria núm. 107.

Piaggio fué conducido á la Comisaría, donde no negó el hecho.

⁂ La policía ha secuestrado otro billete falso de 200 pesos, que estaba en poder de D. Silverio Fernandez, domiciliado en la calle Estados Unidos núm. 234.

El referido billete, que pertenece á los de la última falsificacion, ha sido remitido al Juez que entiende en la causa respectiva.

⁂ Don José Paradas y Tosas, dueño de una cigarrería situada en la calle Córdoba núm. 308, se ha presentado en la Seccion 3ª, exponiendo que anteanoche le han sustraido de su negocio varios objetos, que estima en nuevecientos pesos, ignorando quienes sean los ladrones.

El Comisario Auxiliar de la Comisaría respectiva, D. Pedro N. Quevedo, hace las averiguaciones del caso.

⁂ Al depósito de Lorea fué remitido ayer el cadáver de Tiburcio Oyola, que falleció repentinamente en la Seccion 13ª de Policía.

El Sr. D. Mariano Balcarce—Ayer publicamos, traduciéndolas del *Moniteur des Consulats*, de Paris, las palabras que dicho periódico dedicara á nuestro Ministro en Francia y España, Sr. Balcarce, al tener conocimiento de la renuncia de su cargo diplomático elevada por este último. Hoy hacemos igual cosa con los artículos que al mismo funcionario argentino, y con igual motivo, le han dedicado los periódicos, tambien de la capital francesa, *Le Memorial Diplomatique* y *El Hispano-Americano*.

La primera de las publicaciones citadas, dice en su número del 10 de Junio:

"Hemos sabido con vivo pesar que el Sr. Balcarce, Ministro de la República Argentina en Paris, acaba de presentar la dimision de su puesto.

"Hijo del General de ese nombre, que dió los primeros dias de gloria á su patria por las victorias alcanzadas en 1810 al iniciarse la guerra de la Independencia, y yerno del Ilustre José de San Martin, el Sr. Balcarce ha representado sin interrupcion durante treinta y cuatro años á su país en Francia, gozando siempre de una posicion elevada y respetable."

Por su parte, *El Hispano-Americano* se ocupa de la renuncia del señor Balcarce, en su número del 7 de Junio, en los siguientes términos:

"El rumor de que el distinguido, venerable Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina ante los gobiernos de Francia y de España habia elevado al de su país la renuncia de tan alto puesto, parece, desgraciadamente, que tiene visos de verdad. Persona muy conocedora del movimiento social y político de la próspera República Americana nos asegura que la dimision del antiguo y respetabilísimo diplomático argentino es un hecho, y que ha sido remitida á su gobierno por el vapor de Burdeos el 5 de Mayo.

"Este hecho ha producido en el cuerpo diplomático y en la alta sociedad parisiense profunda impresion de pesar, que está en relacion con las altas simpatías y respetabilidad de que goza en Europa el digno, antiguo representante de la progresista y amada República Argentina.

"El venerable señor Balcarce, decano del cuerpo diplomático, representaba desde hace treinta años á su bello país, habiendo acreditado durante este largo período las dotes y calidades personales, privadas y públicas, más distinguidas en el ejercicio de sus funciones. Pocos representantes ha tenido América en Europa que hayan hecho más honor á su patria, y merecido más distinciones de sus colegas del cuerpo diplomático y de la aristocrática sociedad de Paris.

"El Exmo. señor Balcarce, cuyos salones han respirado por muchos años el perfume exquisito del buen tono americano, manteniendo bien alto en su delicioso hogar el cetro de la más digna nobleza, cetro enaltecido por la presencia de una matrona llena de talento y de virtudes, además de sus gracias y atractivos seductores; el señor Balcarce, pues, fué casado con la hija del ilustre general don José de San Martin, uno de los más afamados guerreros, que luchó y afianzó con su espada la independencia de las tres Repúblicas tan justamente consideradas en Europa: Chile, Perú, República Argentina.

"Ignoramos las causas que hayan inspirado su renuncia al venerable y antiguo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Argentino. Sentimos, deploramos su resolucion, que vá á privar al cuerpo diplomático de uno de sus miembros más considerados.

"El Exmo. Sr. Balcarce era en el de Francia, algo como uno de esos Patriarcas antiguos que se imponian por sus excelencias, la respetabilidad de su persona y la significacion de un nombre rodeado de simpatías y de esa aureola que refleja las virtudes cívicas de un ilustre funcionario."

Desgracia—Ayer á las 6 y 30 p. m., en la esquina de las calles Rivadavia y Balcarce, chocó el carro que manejaba un individuo de nombre Luciano, cuyo apellido no hemos podido averiguar, con un coche del tramway Ciudad Buenos Aires.

Los caballos que tiraban del carro salieron á escape y á poco andar, Luciano, que no pudo sujetar las bestias enfurecidas, cayó del vehículo y las ruedas le pasaron por sobre el pecho.

La muerte fué instantánea.

Proceder landable—El Sr. Posse, Presidente de las Obras de Salubridad, ha hecho donacion de su sueldo del mes de Junio para ser distribuido en la siguiente forma:

Doscientos pesos fuertes para repartirlos por partes iguales entre las cuatro personas agraciadas por la Sociedad de Beneficencia con los premios fundados por don Bernardino Rivadavia y que fueron adjudicados el 9 del corriente en el Colegio de la Merced.

Cien pesos fuertes para el Fondo de Pobres de la Sociedad de Beneficencia.

Cien pesos fuertes para la Asociacion Siervas de Jesús.

Pensionistas militares—Las planillas correspondientes á las pensionistas militares tuvieron entrada en el Ministerio de Hacienda el 4 del corriente, y el 5 pasaron á Contaduría, debiendo encontrarse desde el 6 en Tesorería, esperando que el Habilitado se presente á percibir los fondos necesarios para efectuar á las pensionistas el pago de su asignacion por Junio.

Asuntos despachados—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado los siguientes asuntos, aconsejando su envío al Archivo



PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Para la curacion completa y pronta de las Toses, Bronquitis y Enfermedades Pulmonares

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demás preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio más pronto y seguro para quitarse toda especie de **Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado, etc.,** pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los más satisfactorios resultados.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer", y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por el

DR. J. C. AYER Y Ca.

LOWEL, Estados-Unidos

En venta en las principales Farmacias y Drogueria

...Proyecto del ex-diputado Correa Larguia, sobre ereacion de siete partidos.

Solicitud de D. Beltran Amissan, pidiendo privilegio para aserrar mármoles en la Provincia.

La de Peticiones ha despachado un proyecto acordando al preceptor D. Pedro Sanchez la pension graciable de mil doscientos pesos m/c mensuales, por el término de diez años.

La de Legislacion (en mayoria), el proyecto enviado por el P. E. estableciendo como base, á los efectos de la expropiacion de bienes raices, la última avaluacion para el pago de la Contribucion Directa.

La misma, aconsejando el rechazo del proyecto creando una comision especial encargada de reglamentar el artículo 99 de la Constitucion, sobre pensiones y jubilaciones.

Los comisarios de inmigracion—Es increible lo que en carta particular de Europa se nos comunica sobre el establecimiento de los comisarios de inmigracion últimamente nombrados.

Han llegado á su destino sin elemento alguno para proceder á llenar los fines de su cometido.

No tienen ni un plano que mostrar á los futuros inmigrantes, ni un dato estadístico, ni nada con que hacerles ver siquiera las ventajas que les ofrece nuestra República.

Hace poco se fundaba en Lóndres una asociacion privada, dotada con poderosos recursos pecuniarios, para promover la emigracion al Canadá de la gente sin empleo que pulula en los barrios pobres del *East End* de la gran metrópoli.

Lo primero que esa asociacion hacia era hacerse conocer por medio de anuncios diseminados en todos los órganos de publicidad, promover la propaganda por la prensa y establecer oficinas, donde el interesado hallaba todos los informes deseables sobre las condiciones del pais que se le brindaba, los medios de transporte á su destino, el precio de la tierra, su capacidad de produccion; en una palabra, el cuadro completo de datos que puede requerir el que, fuera de las circunstancias que promueven la emigracion espontánea, se decide á cambiar su pais por otro de que no tiene la menor idea.

¡Y con estos agentes van á competir nuestros comisarios, abandonados á sí mismos, sin más elementos que la nota de su nombramiento en el bolsillo!

Es de esperar que sea este un detalle pasajero de nuestro desquicio administrativo, y que el gobierno proceda á poner á sus comisarios en condiciones de hacer algo más que pasearse por las capitales europeas á espensas del Erario.

Entre diplomáticos—Se nos asegura que nuestro Ministro en Lóndres, el Dr. Garcia, ha comunicado oficialmente á nuestro Gobierno los detalles de una conservacion que tuvo, en una reunion privada, con el baron de Penedo, Ministro del Brasil en Inglaterra.

Parece que el distinguido diplomático brasilero dejó escapar una frasecita más ó ménos como esta:

"La República Oriental no tiene elementos de Gobierno propio, y forzosamente pasará á nuestro dominio. Para el efecto tenemos 40,000 hombres en la frontera de Rio Grande".

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 56,737-99 centavos.

En los nueve dias hábiles del mes la misma Aduana ha recaudado $ 367,405-42 centavos.

Entrega de fondos—Por nota enviada ayer se ha ordenado á los señores Baring Brothers, de Lóndres, la entrega al Agente del Gobierno, señor Paz, de los fondos necesarios para la adquisicion del prototipo del metro y del kilógramo á que esta República tiene derecho por haberse adherido á la Convencion del Metro, celebrada últimamente en Paris.

Exposicion—La clausura de la Exposicion será prorogada probablemente por un mes más, en atencion á que los Jurados no han terminado su cometido, y segun el Reglamento de aquella los premios deberán ser acordados un mes antes de que se clausure.

—En todo el dia lúnes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente: 1172 entradas generales á $ 5, $ 5860.

Tierras y Colonias—La oficina de Tierras y Colonias ha informado favorablemente en la solicitud de D. Luis Bilbao pidiendo 200 kilómetros cuadrados de tierra en la Patagonia para la fundacion de un establecimiento ganadero.

Igual informe ha obtenido la solicitud de D. Ricardo Hardoy, pidiendo en arrendamiento ocho leguas de terreno en el Chaco, al Sud del rio Quica.

Por órden del Ministerio del Interior, la misma oficina ha procedido á formular el contrato de arriendo de la isla "Zuraita", solicitada por D. Máximo Llera en Agosto de 1881, para fundar un establecimiento ganadero en grande escala.

La cañonera "Uruguay"—El domingo, á la tarde, aprovechando la creciente, la cañonera *Uruguay* zafó de su varadero, entrando en el dique de San Fernando para limpiar sus fondos y recibir reparaciones de importancia.

Un telégrama al Presidente de la República Francesa—Con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, la comision organizadora de las fiestas con que se conmemorará entre nosotros ese hecho, ha resuelto enviar á Julio Grévy, Presidente de la República Francesa, una comunicacion telegráfica, cuya redaccion ha sido confiada al Dr. Emilio Daireaux, y que se trasmitirá por intermedio de la Agencia Havas.

He aquí el texto de ese mensaje, que será enviado mañana á su destino:

"Unidos por un sentimiento comun de patriotismo, los cien mil franceses residentes en Buenos Aires y en la República Argentina dirigen al Sr. Presidente de la República Francesa, con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio, las respetuosas felicitaciones de la más importante y más republicana de las colonias francesas fundadas en tierra extranjera.

"Alejados de la madre patria, no tienen otra preocupacion que la de contribuir á su grandeza y la de hacer amar en el exterior el nombre de la Francia, que les es tan querido.

"Agradecen al Presidente de la República el haber contribuido en tan ámplia medida, por el acierto de su Gobierno, á hacer respetar en el exterior al pueblo francés, que ha conquistado esta nueva gloria: el ser digno del Gobierno que la libre voluntad de la Nacion le ha dado".

Colegio Nacional—El Ministerio de Instruccion Pública remitió ayer al Congreso la nómina de las personas que componen el personal docente de los Colegios y Escuelas normales de la Nacion, especificando las cátedras que dictan y la remuneracion de que gozan.

Estos datos fueron solicitados por la Cámara de Diputados, á pedido del Sr. Pereira, que deseaba conocerlos para el momento en que se discuta el Presupuesto de 1883.

Permiso concedido—La Municipalidad de la Capital ha concedido permiso á la empresa del teatro Variedades, para dar un baile en la noche del 14 del corriente, con motivo de las fiestas que prepara la poblacion francesa.

Comunicacion oficial—El ministro de S. M. B. Sr. Jorge G. Petre, comunicó ayer oficialmente al Gobierno Argentino el casamiento de S. A. R. el Príncipe Leopoldo, duque de Albany, con S. A. R. la Princesa Elena de Waldeck Pyrmont, efectuado últimamente en Windsor.

Propuesta para construccion de vias férreas—El señor M. Cornejo ha reiterado su propuesta al Gobierno Nacional para la construccion de las vias férreas decretadas por este último, empezando por la de la estacion Frias á Santiago del Estero.

Hé aquí el escrito presentado al gobierno por el señor Cornejo, sobre tan importante asunto:

Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Señor Ministro del Interior.—Contando con los capitales necesarios para la construccion de las vias férreas que el Gobierno tiene decretadas en esta República, ofrezco hacer con capitales propios la via desde la estacion Frias hasta Santiago del Estero, segun la propuesta que tengo presentada al Superior Gobierno, bajo las condiciones siguientes:

1ª El Gobierno reconocerá trimestralmente el importe del trabajo acabado que entregue en este tiempo con el interés de 5 % anual y el 1 % de amortizacion.

2ª En caso de que el Gobierno no tenga contratados el material fijo y rodante para esta obra, me comprometo á proveer todo el que se necesite, de superior calidad al que el Gobierno tiene contratado, con un 10 % ménos de lo que le cuesta, puesto á prueba en este ramal, bajo las mismas condiciones expresadas en la anterior.

Si el Superior Gobierno resuelve hacer por contrata el trabajo de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy ó hasta la frontera de Bolivia, me comprometo á hacerlo bajo las propias condiciones expuestas anteriormente y con un diez por ciento ménos de lo que le cuesta al Gobierno por administracion.

Asimismo estoy dispuesto, bajo idénticas condiciones, á construir el ramal á Catamarca.

Si se me acepta la propuesta que tengo hecha para el ramal de Santiago, me comprometo á traer de uno á dos mil inmigrantes vascos para efectuar este trabajo, sin gravámen alguno para el Gobierno Nacional, cuyo número de inmigrantes aumentará en relacion á los demás trabajos que contratará con el Gobierno—*M. Cornejo*.

"Revista de Educacion"—Ha aparecido el número XII del año I de esta publicacion oficial, con los materiales siguientes:

Ortografía práctica, por E. M. de Santa Olalla—Congreso Pedagógico—Circulares—Notas—Actas del Consejo General de Educacion—Balances y cuentas de Contaduria y Tesoreria—Construccion de edificios.

Otra compañia barata—Se está organizando en esta ciudad una nueva compañia de zarzuela que funcionará en el teatro de la Alegria.

A imitacion de la que funciona en Variedades, esta compañia fijará precios bajos para las entradas y localidades, á fin de que el público en general pueda asistir á sus espectáculos.

Las primeras damas de la espresada compañia serán las señoras Garcia y Carbajo.

Esta compañia se dedicará especialmente á la zarzuela bufa.

El constructor del "Great Eastern"—Un telégrama fechado en Lóndres el 10 de junio pasado, y dirigido á un diario francés, anuncia la muerte del ingeniero Russel, constructor del *Great Eastern*.

Beneficio del barítono Battistini—Esta noche tendrá lugar el beneficio del primer barítono de la compañia lírica italiana del teatro Colon, Sr. Matías Battistini.

Se cantará la ópera *La fuerza del destino*, suprimiéndose el prólogo.

En el intermedio del segundo al tercer acto, los señores Battistini y Tamagno cantarán el duo del 4º acto de la ópera *Don Cárlos*.

La familia del conde de Joannini—El Cuerpo Diplomático de Méjico, dice un periódico de Nueva York, reunió entre sus miembros algunos fondos para auxiliar á la familia del conde de Joannini, Ministro de Italia en Méjico, de cuyo suicidio tienen conocimiento los lectores de LA NACION, por la noticia que oportunamente publicamos.

Al ir los comisionados del Cuerpo Diplomático á arreglar el viaje de la manera que fuera más económico para que la referida familia se trasladara á los Estados-Unidos, el consignatario, señor don Ramon G. Guzman, manifestó á dichos señores que el viaje hasta Nueva-York, á la infortunada viuda, hijos y criados, no costaria un solo centavo.

Establecimiento peligroso—Varios vecinos de la parroquia de Balvanera se han presentado á la Municipalidad solicitando la traslacion de una coheteria situada en la calle 2ª Catamarca, entre las de Moreno y Belgrano, por constituir ese establecimiento un peligro para todo el vecindario.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios proyectos de Comisiones.

Junta Administradora de "El Mosquito"—No es ya un misterio para casi nadie que el periódico de caricaturas *El Mosquito* ha pasado á poder de los sostenedores de la candidatura D'Amico para la futura gobernacion de Buenos Aires, pero ignorábase hasta hoy quienes eran las personas que se habian puesto al frente de la referida publicacion, en su nueva época.

Nosotros vamos á hacer conocer los nombres de esas personas: son los señores Agustin Vidal y Reynaldo Otero, Senadores Provinciales, y el Sr. Mauricio Meyer, miembro del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Anoche ha debido celebrarse una reunion en un escritorio de la calle 25 de Mayo núm. 82, para nombrar la Comision Administradora del periódico; la invitacion la firmaban los tres personajes arriba nombrados.

¡Y despues han de decir que no se ocupan de cosas sérias y trascendentales los prohombres de la situacion provincial!

Club "Union Argentina"—A mediados del próximo mes de Agosto tendrá lugar un gran baile en el Club *Union Argentina*.

Los salones de ese distinguido centro social están siendo arreglados magnificamente con ese objeto.

El faro de Tampico—Acerca del faro que se está construyendo en Tampico (Méjico) un periódico de aquel puerto dá las siguientes noticias:

"Es dióptico, de segundo órden, fuego giratorio á eclipses, con resplandores.

Su foco luminoso está situado á una altura de 43 metros sobre el nivel del mar, y su alcance es de 10 millas.

La torre del faro es de hierro, formada por seis columnas exteriores y una torre central que contiene la escalera.

Descansa sobre un macizo general de beton de 17 metros de diámetro.

Se está armando el octavo cuerpo de la torre, y la obra ha debido quedar terminada en el mes de Junio ppdo."

Adoquinado—Mañana quedará terminado el adoquinado de la cuadra calle Cuyo, entre las de Suipacha y Artes.

Partido de Bolivar—De hoy á mañana el Gobierno de la Provincia dictará un decreto fijando los límites del partido de Bolívar.

El Sr. D. Joaquin Godoy—El Sr. Godoy, dice un diario norte-americano de fecha 25 de Mayo pasado, nombrado Ministro de Chile en Washington, salió el sábado 20 para Colon en el vapor *City of Pará*. Regresará en dicho buque con su familia á Nueva-York en el mes de Junio, dirigiéndose despues á Washington para encargarse de la Legacion.

El Sr. Godoy ha representado á su pais anteriormente en la Capital de los Estados-Unidos y en otras de la América del Sur.

"La Ilustracion Argentina"—El número 19 del 2º año de esta publicacion, repartido ayer, trae los siguientes materiales:

Julio Crévaux, por Francisco P. Moreno—Conferencia del Dr. S. V. Guzman—Histórico—Ecos de Italia, correspondencia de Mariana—Sobre la tumba de Aziza (Del Arabe)—La décima feliz, por J. V. Camacho—A los niños—Un consejo de familia, por Juan de Dios Pezza—El pensamiento Argentino—Variedades—Corazones—Pensamientos—Nuestro grabado—La flor del Espíritu Santo—Notas—Indicaciones útiles—Recreacion—Salto de caballo.

Trae, además, un retrato del explorador Crévaux.

Observaciones meteorológicas—En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 5°1 y 16°1, y el barómetro entre 764,60 y 769,20. Los vientos predominantes han sido variables.

En la segunda semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 3° y 17°1, y el barómetro entre 756,80 y 767,45. El viento predominante ha sido el N.—(*Rev. Médico-Quirúrgica*).

Club social—En el pueblo de Moron se está formando un club social.

Será inaugurado con un baile.

Bolivia en la Exposicion Continental—El Sr. D. Cecilio Mallo, delegado de la República de Bolivia en la Exposicion Continental, ha publicado en un folleto de 45 páginas el catálogo de los objetos que la citada República ha presentado en la Exposicion.

Acompañan al catálogo algunas notas ilustrativas sobre las principales producciones de Bolivia.

"Hernani"—Esta noche se cantará en el Teatro Nacional la ópera *Hernani*, cuya ejecucion se suspendió anoche.

El papel de Elvira lo desempeñará la señora Pappenheim.

Loteria de Beneficencia—Para el 15 del corriente está fijado el sorteo de la quinta loteria de Beneficencia de la Capital.

El premio mayor será de diez mil pesos fuertes.

109 cabezas—Ayer por la mañana dos individuos de Barracas al Sud se retiraban de los Corrales de abasto, por no haber podido dar entrada en ellos á una tropa de 109 cabezas de ganado vacuno.

Detenidos, al salir, por los empleados de la Tablada, se vino en conocimiento de que los troperos no llevaban guia y, segun parece, los animales, que procedian de las costas del San Borombon, son robados.

La tropa fué encerrada en los corrales de la Tablada, y los troperos pasaron entre rejas á órden de la Policia de la Provincia.

El Sr. D. Matias Ramos Mejia—Este apreciable caballero seguia ayer algo mejorado de la enfermedad que lo aqueja desde hace dias.

Mucho nos felicitamos de ello.

Pension—Se ha presentado á la Cámara de Diputados de la Provincia la educacionista Cármen Grijera, solicitando pension.

Encorazado "El Plata"—El segundo maquinista de *El Plata* ha sido autorizado para que, acompañado del Sr. Lacombe, proceda con el "Extractor Lacombe" á sacar de su varadero al mencionado encorazado.

El aparato funcionará á bordo del vaporcito *Resguardo*, que remontará con este objeto el rio Paraná.

El encorazado encuéntrase varado en Punta Piedras, á inmediaciones del puerto del Empedrado.

Candidatos—Con motivo de la próxima renuncia del Ministro de Hacienda de la Provincia, empiezan á circular los nombres de los candidatos para reemplazarlo.

Por el momento son cuatro los nombres que suenan: los doctores Jorge, Llambi Campbell y Villamayor, y el señor Enciso.

Las probabilidades parecen inclinarse al primero de los nombrados, dándose como cosa resuelta que será el preferido.

Actualmente el Dr. Jorge desempeña la presidencia del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Escuela Naval—El sub-teniente D. Santiago J. Albarracin ha sido propuesto para dictar en la Escuela Naval la clase de "Construcciones Navales", en reemplazo del teniente D. Leopoldo Funes, cuyo mal estado de salud oblígalo á renunciar ese empleo.

Veto negado—El arquitecto Bunge se presentó últimamente al Gobierno de la Provincia pidiendo fuese vetada una sancion de la Legislatura rechazando un crédito suplementario para el pago de honorarios que se le adeudaban por haber levantado los planos para la construccion de un edificio público.

El P. E. pasó la espresada solicitud á dictámen de su Asesor.

Este se ha espedido en la forma que vá en seguida, y de conformidad con ese dictámen ha resuelto el P. E. dicho asunto:

Exmo. señor: El interesado pide que V. E. haga uso de la facultad que le confiere el art. 105 de la Constitucion. Esta facultad es privativa del Poder Ejecutivo; la proclaman todas las constituciones que la han adoptado y la enseñan los tratadistas que han estudiado constitucionalmente la naturaleza del *veto*. No sabe el Asesor hasta qué punto podria intervenir como consejero administrativo en cuestion cuya deliberacion debe ser iniciada y resuelta exclusivamente por el P. E., pero como V. E. le pide dictámen, debe declarar que, segun su opinion, el rechazo de un proyecto de ley en absoluto, no es susceptible de *veto* por más injustificado que considere el señor Bunge ese rechazo. Se veta un proyecto sancionado, lo que existe como resolucion legislativa, mas no cree que es susceptible de *veto* la no sancion de una ley, y milita una razon capital y óbvia que lo demuestra: si fuera posible un veto de lo que la Legislatura rechaza para que reviviese y produjese efectos el proyecto rechazado, como se pretende, el P. E. se convertiria anormalmente en Poder Legislativo y ejecutor de lo que no ha recibido sancion parlamentaria; el *veto* tiene por fin especial suspender la sancion de una ley, y nó ejecutar lo que ha sido debidamente rechazado por las Cámaras.

Si, como lo asegura el Sr. Bunge, se trata de la ejecucion de una sentencia, el procedimiento debe ser otro, pues repito que ni el infrascripto puede asesorar á V. E. en materias de veto, ni los particulares tienen facultades para indicar al P. E. lo que es de resorte exclusivo de ese Poder.—*Lúcio V. Lopez*.

Julio de 1882—No siendo una sancion negativa de la Legislatura susceptible del veto, y por las consideraciones del Asesor, no há lugar á lo que se solicita y comuníquese al Asesor.—ROCHA—*Cárlos D'Amico*.

Ferro-carril Andino—Con referencia á la expropiacion de los terrenos necesarios para la prolongacion de la línea del ferro-carril Andino, en la seccion de la Villa de la Paz á Mendoza, se dirigió ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Al Sr. Gobernador de Mendoza.—Los trabajos del ferro-carril Andino van á llegar en breve á la seccion de la Paz á Mendoza, y es necesario disponer con tiempo de los terrenos que van á ocupar la via, desagües, estaciones y demás obras complementarias.

En esta virtud y en cumplimiento de la ley de 10 de Octubre de 1879, tengo el honor de recabar de V. E. la cesion de esos terrenos, si ello es posible.

Suplicando á V. E. el pronto despacho de este asunto, en vista de la importancia de las obras á que se refiere, reitero á V. E. las seguridades de mi más alta consideracion.—*Bernardo de Irigoyen*.

Pasaje de Vénus—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar al señor Beuf, Director de la Escuela Naval, la suma de mil quinientos francos para los gastos que demande la traslacion á esta ciudad del señor Perrin, que viene á dirigir las observaciones del Pasaje de Vénus.

El señor Perrin es teniente de navio de la armada francesa, y por intermedio del señor Beuf ha conseguido el Gobierno de la Provincia del Ministro de Relaciones Exteriores de aquella nacion que venga á esta ciudad á desempeñar la comision espresada.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

El Concierto del Cuarteto—Esta sociedad anuncia, en el aviso que publicamos en la seccion correspondiente, que el concierto que debia tener lugar esta noche, ha sido postergado hasta el lúnes próximo, debiendo celebrarse en el salon del Coliseum.

El programa del concierto es el siguiente:

1º Cuarteto de Mendelssohn, núm. 1 op. 12—*a*) allegro—*b*) canzonetta—*c*) andante espressivo—*d*) allegro molto é vivace.

2º Morceau caracteristique—Paris Alvars, para arpa, por el Sr. Cambiano.

3º Divertissement, para dos violines, dos violas violoncelo y contrabajo, de Mozart—*a*) allegro—*b*) andante graciozo—*c*) menuetto—*d*) adagio—*e*) menuetto—*f*) allegro molto.

4º Octavo concierto para violin, de Spohr, por el Sr. Melani, director musical de la sociedad.

Traza de la nueva Capital—Se ha mandado entregar al Departamento de Ingenieros de la Provincia, la suma de cincuenta mil $ m/c para compra de estacas y demás útiles para la traza de la futura Capital.

Estado sanitario—No se ha observado ninguna enfermedad de importancia durante la quincena, que sea digna de mencion especial.

Han continuado las fiebres tifoideas, gástricas é intermitentes, la coqueluche, viruela, sarampion, reumatismos, anginas y diversas enfermedades del aparato respiratorio, que son las que más predominan en la presente estacion.

Las observaciones sanitarias para las procedencias del Brasil han continuado como en años anteriores, sin adelantar un paso en las precauciones convenientes para mejorar este servicio y sin construir los lazaretos, etc., que garantan y mejoren las condiciones de los enfermos en caso que se presenten. Nos es grato, sin embargo, poder decir á nuestros lectores que las autoridades sanitarias se han preocupado de mejorar este servicio y solo se espera la palabra oficial para realizar esta mejora por tanto tiempo reclamada.—(*Rev. Médico-Quirúrgica*).

Fiestas del Cármen—En los dias 16, 17 y 18 del corriente, tendrán lugar las fiestas del Cármen que anualmente se celebran en la Capilla y Plaza de dicho nombre.

La Municipalidad ha concedido permiso á la Comision organizadora de esas fiestas para quemar fuegos artificiales en las tres noches indicadas.

La plaza del Cármen será adornada con banderas, y por la noche profusamente iluminada con farolillos de colores.

Varias bandas de música militares asistirán á estas fiestas.

Una declaracion de amor de Napoleon—La veracidad de la siguiente noticia vá por cuenta del diario *L'Italie*, de Roma:

"Un aficionado á autógrafos acaba de descubrir una declaracion de amor hecha por Luis Napoleon Bonaparte á la edad de 15 años.

"Esta carta es dirigida á una jóven de Metz.

"Debajo de la firma se vé sujeto en el papel un mechon de cabellos".

Consultorio Oftalmológico—He aquí el movimiento habido en el Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficencia durante el primer semestre del corriente año:

Enfermos entrados durante el semestre, 282. Curaciones diarias y prescripciones suministradas, de 60 á 70; lo que dá próximamente 12600 curaciones y recetas en todo el semestre. Operaciones practicadas, 58.

Divididos en nacionalidades los 282 enfermos entrados, se tiene el siguiente resultado:

Argentinos, 188; españoles, 26; orientales, 4; suizo, 1; alemanes, 2; ingleses, 2; italianos, 43; paraguayos, 3; franceses 9; portugueses, 2; africano, 1; nacionalidad desconocida, 1.

Haciendo la division por edades, se tiene:

Hasta 1 año, 12; de 1 á 5 años, 44; de 5 á 10, 46; de 10 á 20, 56; de 20 á 30, 41; de 30 á 40, 26; de 40 á 50, 32, de 50 á 60, 9; de 60 á 70, 8; de 70 á 80, 5; de 80 á 90, 2.

De los 282 enfermos entrados en el citado periodo, 56 son hombres; 96 mujeres; 64 niños, y 76 niñas.

El Consultorio Oftalmológico, cuyo servicio es gratuito, está á cargo del Dr. Pedro Roberts, como médico-Director, y de los señores Ricardo Guerrico y Cárlos Madariaga, como practicantes.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 12 de 1882.

Muy pocos negocios se han hecho ayer en la Bolsa, en oro sellado una que otra venta al contado á 25,05.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Todo lo realizado en cédulas se hizo al contado á los mismos precios señalados en nuestra última reseña. Se anotaron vendidas:

A $f. 5000 al contado á 101 %.
E id. 20200 id. id. á 83¼ %.

Despues de hora no se hizo nada.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ninguna operacion al contado se hizo durante la hora oficial. Solamente se vendieron:

2760 acciones para Julio 31 á 117¾, 118, 117¾, 117, para entregar 118, 117¾ %.

En la liquidacion durante las primeras horas se trataron algunas ventas para fin de mes á 118 %, pero más tarde, se hizo circular la noticia de que se habia dado órden á los Tribunales Nacionales de que enviasen todos los depósitos judiciales al Banco Nacional, y se produjo un movimiento de alza que fué aumentándose hasta 118½ %, bajando despues á 118¼ %. Calculamos vendidas en todo el tiempo unas 500 acciones. A última hora quedaba vendedor para fin del mes á 118¼ %, y comprador á 118⅛ %.

CAMBIOS—Cotizaciones:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49⅛
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 18
Rio Janeiro	11$150	11$100 por £.
Montevideo		¾ á ⅞ %

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49 d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m, 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ¾ % idpremio

Napoleones	á 1 id p
Cóndores chilenos	á ⅞ % romio
Bolivianos en cuartos	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81¾ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios		
Cédulas Hipotecarias, Série A	101 %	
Id id id B	á la par	
Id id id C	98	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	83¼ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesoreria Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	71 %	
Id id id de 1863	88 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105¼	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	16	oro
Deuda amortizable de Montevideo	81¼ %	
Acciones puentes y caminos, id id	104 %	
Acciones del Banco Nacional	118¼ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95 %	
Compañia del Gas Primitiva, cada una	1500 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	18	nominal
Tramway á Belgrano	50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

Ha sido fletado el buque español *Elvira* para cargar 4200 quintales carne tasajo del saladero de Concordia para los puertos del Brasil á 4, 5 y 6 rls. oro por quintal.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION — Julio 12 de 1882.—22 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 240 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—120 cs. vac. campo, sup., 1/2 libra de tara, por Lahitte $ 150; 80 id id id, por id Indart 158; 630 id id reg., id id Murga 150.

CUEROS DE POTRO—25 campo, por Lahitte $ 38.

CUEROS LANARES—310 doc. campo, sup., buenos y desechos, por Lahitte (sic) 25, 24, 18 rls. libra; 115 id id buenos, id id Cosentino 24, 18 id id; 250 id corderito sup., el mismo $ 18; 120 id cordero, Lahitte 23 1/2 y 17 1/8; 300 id cordero-rito sup., el mismo 17 6/8; 350 id campo, buenos y desechos, Indart 24, 23 1/2, 18; 500 id corderito sup., mismo 18, 18 3/4; 1,200 id campo, buenos y desechos, por Murga 23, 17.

CERDA DE POTRO—40 arb. inf., por Indart $ 148.

NUTRIA—80 lib. buena clase, por Indart $ 11 1/2.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 12 de 1882.—60 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 812 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 320 cs. vacunos: los de matadero buenos $ 155; campo buenos 155 y 156; regulares 150; todos con una libra de tara.

CUEROS DE POTRO—25 campo: los superiores 37; buenos 35.

CUEROS LANARES—2,840 doc. lanares: los de campo sup. 24 y 24 1/3 rls. libra; buenos 23 y 23 1/2; regulares 22 1/2; desechos 16 á 18 rls. libra; cueros de cordero 18 id id y á $ 20 y 25 la docena, y los sup. $ 17 1/2 y 18; buenos 16 1/2 á 17.

SEBO—18 bordalesas: el de exportacion $ 46; campo bueno 44.

CERDA DE POTRO—62 arrobas: la superior $ 145; buena 140 142.

TRIGO—120 fanegas salado, buena clase $ 135.

MAIZ—220 fanegas: el morocho en espiga $ 60; desgranado morocho $ 49, y amarillo $ 50.

CORRALES DE ABASTO—Julio 11.—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Linch y Ca.	L. Cardoso	Salto	57
Id id id	A. Perez	San Pedro	148
D. Esquivel	L. Montanel	Baradero	57
R. Diaz	J. Herrera	Tandil	134
M. Alvarez	J. Castro	25 de Mayo	28
S. N. Gomez Ca.	G. Gonzalez	Id id id	98
Boerr y Pombo	B. Cardoso	Id id id	59
E. Cárdenas	J. Gomez	Pueyrredon	196
			777

Animales muertos para el consumo, 508.

PRECIOS GENERALES—1er. aparte, carne y sebo, $ 350, 480; id 2º id id id, 240, 300; flaco id id id, 180, 210; terneros grandes, 180, 200, 220; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100 á 115.

Despacho de Aduana

Julio 11.

MERCERIA Y LIBRERIA — Thompson, 2 c. hilo de Clark; J. Borra, 2 id imágenes de barro cocido y ornamentos para iglesia; Snell, 3 c. chapas fotográficas; Puy, 1 id guarniciones para vestidos, corsés, peinetas, alfileres, medias, etc.; Ambrosetti hnos., 2 c. libros impresos; Dillemann, 6 id libros en blanco y cubiertos; Cranwell, 1 id pomos de plomo, 12 c. perfumeria; Gregoire, 10 fdos. papel de imprenta; Storni hnos., 7 cascos bombas para gas; Profumo, 28 c. fósforos de cera; Della Chà, 3 id etiquetas para cigarrillos; C. Zorraquin, 3 id cinta de seda, dedales, artículos de fantasía, corbatas y pañuelos, etc; Mattaldi 2 c. perfumeria surtida; Tornquist, 2 id horquillas; Lohmann, 1 id cinta de seda; J. M. Brun, 5 id cortinas y percales; Aubin, 2 id fósforos de cera; Estrada, 38 id papel de imprenta; G. Fernandez, 1 c. sombreros para niños; R. Fernandez, 5 id cepillos de paja; Jacobsen, 1 id libros impresos.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Burnichon, 1 c. madapolan; D. Fulton, 2 id guingans; Drabble hnos., 9 btos. lienzo algodon tabla y bramante; Moranchel, 1 c. tohallas italianas; Menet, 8 c. corderoy y casimir de lana; Tornquist, 1 c. tela de algodon para ponchos; Delaye, 1 id camisas de algodon pechera de hilo; Laborde, 1 c. cortinas, fundas para sillas y frazadas; Barclay C. 1 fdo. listado de algodon, 1 c. zarazas; Watson, 12 c. uso doméstico y género de algodon; Tornquist, 17 btos. género de algodon, id de lana, id mezcla y arpillera; Hounots, 5 fdos casimir de lana; J. M. Brun, 3 c. género de lana, id mezcla, tapados para señoras y corsés, etc.; M. Williams, 7 btos. género de algodon, guingans y mantas imitacion vicuña; A. Cavalli, 12 c. casimir italiano y mantas mezcla; Forrester, 1 fdo arpillera, 1 c. tohallas de hilo.

COMESTIBLES—Della Chà, 20 bcas. queso italiano, 8 c. salchichon; Schneidewind, 11 c. aceite de olivo, 1 c. sardinas; M. Fernandez, 200 lbs. aceitunas; Bowers, 300 c. kerosen; R. Rigal, 220 barriles aceitunas; M. Nogues, 1 bolsa café para muestra; E. Piaggio, 15 c. atun, 10 barricas queso parmesano; A. Cavalli, 4 c. queso italiano; Moore y Tudor, 50 c. tabaco de mascar; J. Borra, 12 bultos frutas en aguardiente.

FERRETERIA—Rocha hnos., 10000 tejas de canaleta, 15000 baldosas de Marsella; Marquez, 2137 hect. sal; J. M. Bell, 16 btos. botones de fierro, tornillos y alambre de bronce, 180 atados fierro en barras, 93 id. caños; R. Bossi, 17 btos. azulejos, palas y faroles; Drysdale, 9 id. taladros, tarrajas y alambre; Altgelt, 193 vigas madera de cedro; Monsegur, 550 rollos alambre de fierro, 25 btos. clavos, tachuelas y remaches, 5 c. envasadores y pistolas; Forrester, 14 btos. maquinarias; C. Sommer, 5 c. pinceles, alambre, escobas, cepillos y muestras; Goiheneid, 7 bultos tornillos y cadenas, 6 fuelles para herreros; Tramway B. A., 12 bultos cascabeles, elásticos para ruedas y herramientas; Pini y Roncoroni 13 c. candados, llaves, clavos de cobre, pasadores y manijas de bronce, alambre de id, inodoros, lámparas para soldar, ganchitos, pitones, etc.; Mantels y P. 19 btos. hilo de acarreto, canillas de madera, tachuelas de fierro, acero en barras, cucharas de albañil y tenazas para carpintero, 308 btos. cabo alquitranado; Monsegur 1 c. herramientas para uso particular; Shaw 6 hijos 5 c. bancos para carpintero, máquinas para coser y repuestos para id; Azzarri 40 cuñetes clavos, 5 c. tornillos, 1 c. sierras circulares; Bowers 2 c. máquinas de coser y sus accesorios, lápices, etc; Profumo 20 btos. piola; Borra 1 c. herramientas para joyeros; Portalis 4 btos. maquinarias; Cranwell 1 c. puntas de Paris; Shaw Miller 125 btos. cadenas, azuelas, azadas, trampas y tiradores; Gagliardo, 81,000 kilg. arena, 19400 adoquines, 188 piedras para vereda, 50000 kilg. piedra bruta para calle; L. Figari 40,000 kilg. id; Lahusen 2 c. armas y municiones; Bianchi Costa 25 c. balaustres de mármol; J. Bell 40 cascos zinc en planchas; M. Lanús 1 c. repuestos para motores.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Uruguay, *Kepler* de Lóndres y Amberes, *Tridente* de Montevideo:

Anuncia salida para hoy: *Villa del Salto* para Montevideo y *Theben* para Havre y Hamburgo, recibiéndose la correspondencia para este último, en la oficina de correos, hasta la 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11

Ville de Buenos Aires, vapor francés de 1553 tons., cap. Lacacheur, de Havre el 11 de Junio, Burdeos el 15, Montevideo el 10 del corriente, á P. Christophersen con: C. M. Joly, 2 c. registros; Christophersen, 3 baules efectos de uso; E. Pieton, 1 c. instrumentos de cirujia; O. Meyer 1 bocoy, 1 c. cristaleria; Mallmann y Ca., 1 c. papel, 2 c. tejidos; Fels y ca, 19 c aparatos telefónicos, 6 bocoys quesos; Orden, 1 c. papel, 5 c., 1 fdo. ferreteria, etc., 4 c. tejidos, 3 c. muebles, 8 c. perfumeria y artículos de Paris, 2 c. cristaleria; M. Pinedo, 1 c. ropa; E. Cornu, 2 órganos; P. y E. Matthey, 5 c. tejidos; T. Banon, 2 c. drogas; Wedekind y Ca., 1 c. sedas, 1 c. tejidos; Menet y Ca., 2 c. id., 2 c. tejidos; L. Rigolleau, 2 c. papel; P. Haniaque, 3 c. pieles; C. Zuberbühler, 2 c. papel y tejidos; Delaye Hnos., 1 c. tejidos; Mendesky, 3 c. libreria; Portalis Hnos., 1 c. fierro; M. Bell y Ca., 5 c. bronces; P. y G. Puy, 12 c. camisas, gorras, etc.; Gondret y Ca., 8 c. quincalleria y perfumeria; Tornquist y Ca., 1 c. cintas; Igon Hnos., 1 c. prensas para copiar; J. Sugasti, 2 c. ferreteria; B. Senet y Ca., 14 c. tabaco; F. Bossi y Ca., 25 cascos ajenjo; D. Parodi y ca., 24 c. drogas; Viademonte y ca., 3 c. tejidos; J. Lauhe, 4 c. confecciones, 24 c. tejidos, paños, camisas, etc.; E. Chayla, 14 c. pasamaneria, perfumeria, etc.; L. Jacobsen, 1 c. libreria; E. Brandes, 6 c. merceria, etc.; Orden, 6 c. conservas, etc., 2 c. pitos, 2 bocoys quesos, 1 c. bronce, 9 c. muebles; P. Rousseau, 19 c. gorras y merceria; Verazzi y ca., 3 c. tejidos; P. Brassel, 3 c. quincalleria; D. Parodi y ca., 24 c. drogas; Drysdale y ca., 2 c. mercaderias; G. Prins, 2 fdos. tejidos; E. Artaza, 8 c. artículos diversos; F. Marti, 4 c. pieles; Lagos y ca., 4 c. corsés y muestras; Hammer y ca., 25 c. cristaleria y drogas, 30 btos. drogas, etc.; L. Gazave, 9 c. carton; Goffre y ca., 1 c. paños; Herbin, 11 c. gorras; Portalis hnos., 2 c. instrumentos delfísica; G. Cholat, 3 btos. artículos de baño; Lawson y ca., 6 c. paños, etc.; Olaso y ca., 6 c. tejidos; Villanueva y ca., 5 c. perfumeria; Buffin y ca., 1 c. id; J. C. Sanchez, 4 c. chales de lana; Mallmann y ca., 9 c. tejidos; A. Cocqueteaux 2 c. bronces; Artagaveytia hnos., 110 bcas. azúcar; Cibils hnos., 390 c. fierro blanco.—*Burdeos*—Orden, 23 c. licores; A. Astoul, 500 c. agenjo; Soulas y ca., 45 barriles vinagre; Apesteguy hnos., 50 c. frutas, A. Neol, 100 bordalesas vino; Labarthe y ca., 100 id id; W. Paats, 100 id id; Gandolfi y ca., 100 id id; R. Solá, 100 id id; Dellazoppa hnos., 60 c. tinta; Moore y ca., 500 c. coñac; O. Girou, 15 barriles id; G. Viney, 10 c. aceite; Orden, 55 barriles coñac, 1 c. aceite; P. Allec, 25 c. coñac, 1 c. muestras; P. Dournaul é hijos, 200 bordalesas vino.

Navarre, vapor francés, cap. Guiraud, de Nápoles el 8 de Junio, Genova el 12, Marsella el 14, Barcelona el 15, Montevideo el 10 del corriente, á P. y E. Matthey con—*de Nápoles*: Rafael Polito, 25 c. mercs; Orden 20 bord. vino—*de Génova*: B. Viale hnos. 200 c. aceite; A. Linck, 210 c. aceite, 1 c. mtras; Mallmann y ca. 200 c. vermouth; Hammer y ca. 1 barril, 2 fds mercs. 15 fds corchos, 20 c. jabon, 1 fdo hojas de sen, 5 barriles mercs.; M. C. 100 sacos arroz, F. G. 100 c. aceite, 100 bord. vino; R. V. 100 c. aceite; Escalada y ca. 31 btos dátiles; Della zoppa hnos. 7 btos mercs.; S. Rolleri hnos. 55 barriles queso, 300 sacos arroz, 33 barriles frutas en aguardiente; A. Cavalli, 58 c. papel, 6 c. tejidos, 10 c. aceite, 10 barriles vino; Nocetti Palma y ca. 35 barriles frutas en aguardiente, 8 c. hongos; L. D. 100 sacos talco; F. Pagliero, 1 c. efectos; L. Bossi, 1 c. candeleros; B. Bermero, 45 barriles queso, 50 id vino; E. Della Chà 10 c. vino; N. Repetto, 6 c. tejidos, 3 c. mtras, 200 sacos arroz, 160 c. aceite; P. M. C. 5 c. botones, 1 c. oleografias, 1 c. sombrillas; R. Bossi y ca. 1 c. cuadros dorados; C. Saresina, 9 bts 7 c. máquinas, 4 c. balanzas; F. Riguero, 1 casco vino; M. Pemer, 4 c. merceria; A. Castillo 23 c. aceite, 11 cascos vino; P. y E. Matthey, 2 c. efectos de teatro; B. Parodi hnos. 113 c. aceite, 1 bto botones; G. Fernandez, 5 c. sombreros, 4 c. mercs.; M. y E. Sanguinetti, 2 c. tejidos; G. A. Pietranera, 6 c. licores; V. B. 14 barriles quesos; E. Della Chà, 25 id id; S. Rolleri hnos. 5 c. salchichon; A. Zappa, 8 barriles 1 c. mercs.; V. P. 15 c. atun; A. Mainardi, 25 barriles frutas en aguardiente; Piebieri hermanos, 4 btos mercs.; N. Leli 1 c. libros, Garibaldi hnos., 210 c. vino; Profumo hnos., 28 c. dátiles, 6 barriles quesos; A. Granara, 1 c. efectos de uso; E. Aloi, 1 pte. impresos; Orden, 1 c. aceite, 6 c. papel, 20 c. conservas alimenticias, 15 btos. papel, 6 c. mármol, 10 c. salchichon, 20 c. papel, 20 barriles frutas en aguardiente, 1 bto. tricotas—*Marsella*: Mallmann y Ca., 1 c., 1 fdo. sedas, 1 c. mtras; H. Kock, 1 c. seda; Wedekind y Ca., 1 c. pasamaneria, 1 c. sedas; F. C. Bally, 161 c. calzado, 2 c. pieles; Bemberg y Ca., 2 c. sedas; A. Mussel, 1 id id; A. Capdeville, 1 c. confecciones; G. A. Pietranera, 21 c. cognac, 6 c. rom, 3 c. ajenjo; Rocha hnos., 200 bocoys quesos, 8 c. mercs; L. D., 178 sacos pasas secas; Lartigue y Ca., 10 bocoys quesos; J. A., 15 cascos ajenjo; A. Barran, 85 id id; P. Ferissé, 2 c. paraguas; G. Cholat, 13 c., 16 btos papel, 2 c. sombreros de paja, 1 c. guantes, 10 c. ajenjo; Galli hnos., 1 c. oro en hojas; A. C., 50 c. latas aceite; Bieckert, 21 fdo. corchos; J. Daumas, 1 c. papel, 1 c. pitos; C. R., 30 cascos ajenjo; Portalis hnos., 1 c. cables eléctricos; A. Moine, 9 c. drogas, 10 c. agua mineral; Fontan hnos., 11 c. pieles; Anezin hnos., 1 c. joyeria; O. Girou, 30 c. pasas secas, 1 c. frutas, 2 c. dátiles, 2 c. mercs., 23 c. almendras; P. y E. Matthey, 500 barricas azúcar, 30 cajones aceite; M. y Marti, 100 c. almendras. 7 caj. chocolate; A. C., 100 caj. aceite; A. D., 700 barriles cemento; B. Lavigne, 23 cajs. cajas de fósforos vacias; A. Godet, 10 fdo. frutas, 1 cajon mercs., 10 cajones dátiles, 14 cajones almendras; Galli y Ca., 1 cajon lunas de espejos; P. Quesnel, 1 id id, 25 cajs. aparatos destileria, 48 cajs. artículos diversos; Joly, 2 id tos mercs.; Wedekind y ca., 1 c. sedas; Forgues, 1 c. papel; órden, 795 piezas para puente, 22 bocoys id id, 285 rieles de tramway, 451 atravesaños de fierro, 970 paquetes circulares de máquinas, 2 barriles goma, 10 bord. mercs., 1 c. sombrereria, 1 c. galones, 1 bto. tejidos—*Barcelona*: J. R. Clavera, 1 c. libros; J. Leon, 13 c. papel de fumar, J. Romani, 1 c. libros; A. Etcheperaborda, 1 c. id; J. Cabruja, 40 c. papel de fumar; J. M. Diaz, 1 c. retratos; M. Goñi, 1 c. libros; La Proveedora, 3 c. papel, etc.; J. de la Rosa, 2 c. cera; M. Rodriguez, 1 c. azafran; G. Martinez, 1 c. libros, 50 c. aceite; G. F. Pagés, 100 c. aceite; A. G. de Rosas, 50 id id; M. Riafrecha, 1 c. tejidos; Zuberbühler, 2 id id; Villanueva y ca., 1 id id; J. Romani, 21 c. papel de fumar, 1 c. cuerdas de guitarra; G. y Moss, 20 c. aceite; Cibils hnos, 150/4 vino; S. E. Gomez, 1 c. libros; A. Rembado, 1 id id; J. Etchevarria, 6 c. mercs.; L. Vidal, 1 c. vino jerez; G. y Moss, 150/4 vino Piadellorens; L. N. Ochoa, 6 c. tejidos; N. Repetto 232/4 vino; órden, 1 c. yerbas y semillas, 1 c. mercs., 5 c. impresos, 2 c. azafran, 140/4 vino R. Marcó, 3 c. libros, 11 c. naipes, 25 pipas vino tinto.

Theben, vapor aleman del Pacifico, á Scharffenorth y ca. con cargamento de tránsito para Hamburgo.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIAS 11

Rio de la Plata, vapor nacional de Montevideo, á P. Risso con: Menet y Ca. 3 c. mercs; B. Viale 100 c. grasa; G. Laborde 103 tabales sardinas; á varios 11 btos. encomiendas; De tránsito 226 btos.

Somoza, paylebot oriental de 346 tons., cap. Beckman de Punta Arenas el 27 de Mayo, á Somoza y ca. con 400 tons. carbon.

SALIDAS—DIA 11

Rio, vapor aleman, para Hamburgo.
Leibnitz, id inglés, id Amberes.
Diana, id inglés, id Rosario.
Proveedor, id nacional, id Rosario.
Meteoro, id nacional, id Rosario.
Rio de la Plata, id inglés, id Uruguay.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	12	Kepler	Lóndres
"	15	Baltimore	Bremen
"	16	Sénégal	Burdeos
"	16	Petropolis	Hamburgo
"	17	Vandyck	Liverpool
"	18	Valparaiso (en Mont'deo)	Pacifico
"	18	V. de Montevideo	Havre
"	20	Denderah	Hamburgo
"	21	Plata	Lóndres
"	24	Trent	Southampton
"	25	Paraná	Havre
"	25	Bourgogne	Génova
"	26	Hevelius	Liverpool
"	26	Magellan (en Mont'deo)	Pacifico
"	28	Hipparchus	Lóndres
"	28	Nord-América	Génova

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	12	Theben	Hamburgo
"	12	Rio Plata	Génova
"	12	Herschel	Amberes
"	15	Claris	Barcelona
"	15	Tagus	Southampton
"	15	Lassell	Amberes
"	18	Navarre	Génova
"	19	Valparaiso (de Mont'deo)	Liverpool
"	21	Kepler	Amberes
"	24	Sénégal	Burdeos
"	25	Petropolis	Hamburgo
"	25	V. de Montevideo	Havre
"	27	Magellan (de Mont'deo)	Pacifico
"	28	Baltimore	Bremen
"	29	Trent	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Cumplimos con un deber recomendando á las personas enfermas del *higado*, á las atacadas por la *ictericia*, y á las sujetas á las *afecciones cutáneas*, como *herpes, eczemas*, etc., el uso de la *Fruta Julien*, que obra de un modo suave, sin producir inflamacion intestinal alguna como depurativo y como laxante. No olvidemos señalar que las personas más delicadas lo toman con placer, pues es un verdadero confite vegetal.

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas, y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos se trasfiere de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las del primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal á lo interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.

Socorro! Socorro! que me ahogo! exclaman los de irritados é inflamados pulmones convulsionados por la tos. Ayudados en su lucha para librarse de ella; socorredlos con el PECTORAL DE ANACAHUITA; es una preparacion vegetal que une á la propiedad de un estimulante suave, un poderoso principio curativo. Sus efectos son renovar la energia del sistema vital, y así habilitarlo para resistir y desvanecer los paroxismos de la tos y mitigar la irritacion de las membranas mucosas de la garganta, y los pulmones. Cualquiera que lo pruebe, encontrará que obra de esta manera dentro de muy pocos dias. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una del Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

Chuses Jergones Felpudos Hules

A precios de costo por liquidacion de facturas

Cocinas Estufas Caloriferos Carboneras Guarda-fuegos Porcelanas Cristales Baterias de cocina Cuchilleria

Todo garantido y á precios muchos más baratos que en cualquiera otra parte.

BAZAR DU MENAGE
156—PIEDAD—160
(Entre Florida y San Martin)
Palacio de Guerrico
1030 p15 d.p.m. jl12.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del higado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES A PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Julio.

Los extractos llegarán el Sábado 15 de Julio por la mañana. 9931 p3 jl9.

No más tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. 9666 plm jl2.

Importante para enfermos—*Aceite de Higado de Bacalao*. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Higado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago mas delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 9667 plm 12.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURJICO
DEL DOCTOR
LUIS C. MAGLIONI
559—ALSINA—559
9020 plm jn14.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 p1 mes jl 10

SALVADOR CURUTCHET
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle
SAN MARTIN Nº 11
9601 p1m jl1.

EZEQUIEL BELANDO
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
domicilio y escritorio
333—Calle San Jose—333
9414 p1m jn24.

ESPECIALES PROVEEDORA

El propietario de la Proveedora invita á todos sus favorecedores y demás fumadores inteligentes á que prueben los cigarrillos que hoy fabrica con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA.

Estos cigarrillos son elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en la HABANA, los cuales se reciben directamente todos los meses.

Dispuesto, como siempre, á corresponder á la proteccion que me han dispensado los fumadores, no he querido omitir gasto de ningun género, para poder conseguir que los referidos cigarrillos que hoy fabrico con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA, llenen los deseos de los fumadores más delicados é inteligentes. Por lo mismo, he necesitado comisionar en la HABANA, á una persona de toda mi confianza para que me mande los tabacos elegidos.

Espero que no dejarán de probarlos los fumadores, en la seguridad de que no les dejarán nada que desear.

Además debo participarles que tengo una máquina para la fabricacion de tabaco hebra, la que pongo á disposicion de los fumadores de delicado gusto que quieran hacer fabricar cigarrillos á la vista, bien sea con tabaco hebra HABANO, CAPORAL TURCO ú otro cualquiera siendo hebra.

Esta máquina fabrica un atado de 20 cigarrillos por minuto con todo esmero y limpieza y el que tenga gusto de traer tabaco de su agrado se le fabricará en las mismas condiciones.

FABRICA
260-RIVADAVIA-262
9096 p 1m Jn15 — Manuel Duran



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

VAPORES

Para Concordia Y puertos intermedios.—Recibe carga y pasajeros de proa el vapor nacional **Garfield**, que saldrá del puerto de la Boca el 12 del corriente, á las 10 de la mañana. Para mas informes, ocurrase á su agente: *Esteban D. Risso*, Reconquista 147 y 149. 9895 p4 jl8

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas para todos los puertos de escala de la costa de la Compañia. Para mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194. 9792 p10 jl6



Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Vi-llarino**, para Bahia Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el SABADO 15 DE JULIO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite solo pasajeros y encomiendas.—Para más informes, al Agente General: *A. Marsans*, Piedad 74. 9910 p10 jl6

Transportes Marítimos De Barcelona.—Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español **CLARIS**, de 4000 tons. y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 15 de Julio próximo llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas para Cadiz, Barcelona y Marsella.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a. 2a. y 3a. clase, lo que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañia admiten carga y pasajeros para todos los puertos de escala de la Compañia, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para mas informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, Reconquista 118.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor.—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro. Babia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **NAVARRE**, capitan Guiraud, saldrá el 18 de Julio.

—Vapor **BOURGOGNE**, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50**.

Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por 32 oro—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los pasageros que tengan necesidad de pasaporte de salida para Génova y Nápoles, sin el cual no se podrá desembarcar. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y los menores de 3 años gratis. Para mas informes, dirigirse á los consignatarios: NOTA: Las cuentas de los vapores están excluidas en el pasage de la Compañía. OTRA: El vapor mas pequeño 30 c. pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Humaitá. El vapor paquete nacional **Taraguy**, capitan Simon Gastaldi.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Sábado 15 de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, esta empresa hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y carros del Tramway para la conduccion de pasajeros y equipages (GRATIS).—Estarán á las 10 de la mañana en la calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes: *Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde: Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas; Mártes "Tridente"; Miércoles "Diana" para Rosario 6. Fé y escalas; Juéves "Tridente"; Sábados "Tridente" Rosario y escalas. Combinacion con pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y de la provincia de Buenos Aires—Por informes diríjanse 85 Piedad 36.

Mensagerias Fluviales á vapor Debien el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná: Linea directa haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—MartesJuéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y de Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la estacion á las 3 y 15 de la tarde, conduciendo á los vapores en Campana. Los pasajeros tienen y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Senegal**, capitan BAULE.—Saldrá el 24 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martin Donos*, Piedad 52, altos.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*.—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Miércoles 12 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio del señor M. Battistini, con la ópera: *La Fuerza del Destino*. Entre el segundo y tercer acto el beneficiado y el señor Tamagno, cantarán el duo del 4º acto de la ópera "Don Cárlos".

NOTA—Los señores abonados tienen la preferencia á sus localidades, hasta las 12 del dia.—OTRA:—Se suprime el prólogo.—A las 8.

Opera—Hoy Miércoles, á las 8 1/4: *Le jour et la nuit*, opera cómica en 3 actos.

Variedades—Hoy Miércoles, á las 8 1/2—sinfonía por la orquesta; *La casa del autor*, comedia en un acto; intermedio por los Nelson; *Canto de Angeles*, zarzuela en un acto; intermedio por los Nelson; la zarzuela: *El Baron de la Castaña*.

FUNERALES

Josefa Belgrano de Igarzábal
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Julio de 1875

Su esposo y deudos, invitan á sus relaciones á concurrir á las Misas de cabo de año, que en sufragio de su alma, se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el 14 de Julio del corriente año.—La familia asistirá á la Misa de 10 1/2. 1055 p3 jl12

Pedro Maradona
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1881

Su esposa é hijos, invitan á sus relaciones á asistir á las Misas de cabo año, que se dirán en el Templo de la Piedad, el Juéves 13 del corriente, de 7 á 11 a. m. La familia asistirá á la Misa de 11.—Favor que agradecerán eternamente. 1063 p2 jl12

Juan J. P. Murphy
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Junio de 1882

La esposa, doña María R. de Murphy: sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir por el eterno descanso de su alma, á la misa el Miércoles 12 de Julio, á las 11 de la mañana, en la Iglesia Metropolitana.—Favor que agradecerán eternamente.—Esta es la única invitacion. 9945 p3 jl9

Nicolás Dasso
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1880

Joaquina L. de Dasso, esposa; Francisco Dasso, hijo y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al 2º aniversario, que tendrá lugar el 12 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Purísima Concepcion, por el descanso eterno del alma de dicho finado.—A cuyo favor quedarán agradecidos. 9789 p6 jl6

AVISOS

Sirviente De comedor, se necesita: Cuyo 705. 1045 p3 jl12
Modistas Se necesitan buenas oficialas; Uruguay 552. 1044 p3 jl12
Oficial Y medio oficial zapateros, se precisan; Reconquista 263. 1060 p6 jl12
Sirvienta Se necesita: Santiago del Estero 112. 1068 p3 jl12
Se ofrece Un cocinero de profesion; Suipacha 378. 1063 p3 jl12
Novedad Aceitunas aprensadas, á 6 $ libra; almacenes Artes y Cuyo y Artes y Cangallo, de Alejandro Zappa y Ca. 1061 p3 jl12

Se precisan Dos peones de quinta; para tratar, Alsina 330. 1058 p3 jl12
Cuartos AMUEBLADOS.—Se alquilan, en una casa de familia inglesa; Cuyo 38, (altos). 1046 p6 jl12
Oficial barbero Se necesita uno; Rivadavia 1352. 1051 p3 jl12
Mucama Se necesita una, que pueda dar buenos informes de su conducta; San Martin 410. 1035 p3 jl12
Ama de leche Se precisa una, que tenga buenas recomendaciones; Sarandí 29. 1034 p3 jl12
Se necesita Una cocinera, con recomendaciones, escusado presentarse si no las tiene; Santiago del Estero 155 (bajos). 1048 p3 jl12
Dependiente De botica, se ofrece uno jóven, con práctica; dirigirse á B. F., Moreno 2. 1040 p3 jl12
Jacarandá Y ÉBANO.—En pedazos chicos y grandes, se desea comprar; Corrientes 749. 1075 p3 jl12
Atencion! Grande y variado surtido en guantes de cabritilla, de todas clases; Merceria Miranda, Artes 348. 1031 p10 jl12
Almacen Se vende uno, sito Piedad 682, hace buen diario; el dueño lo vende por irse á Europa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 1049 p8 jl12
Especialidad En guantes de cabritilla, se recomiendan por su clase y corte; Merceria Miranda, Artes 348. 1033 p10 jl12
Hoy Miércoles 12, á las 4 de la tarde, se remata por Rufino Degreef, un terreno de 14 1/4 por 58, en la calle Santa-Fé al lado del núm. 829 y frente al 914. 1042 p1 jl12
Los elegantes Guantes de cabritilla (coupé Jouvin), el non plus ultra en su clase, los hay en la Merceria Miranda, Artes 348. 1032 p10 jl12
Acciones A ubicar, se compran; tambien se compran derechos de posesion en las Provincias.—*Agustin Casá y Ca.*, San Martin 88. 1052 p3 jl12
Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12
Sanguijuelas HAMBURGUESAS.—De primera clase, únicas en el pais, traidas expresamente para el establecimiento de Elías James, se venden por caja, cientos y al menudeo; Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. 1047 p3 jl12
Sociedad DEL CUARTETO.—Se avisa á los señores socios que el concierto avisado para esta noche, se ha postergado para el Lúnes 17 en el Coliseum.—Julio 12 de 1882.—*La Comision Directiva*. 1062 p1 jl12
Se previene A las persona que hayan comprado cédulas en la Sociedad de Misericordia, durante los dias 8 y 9 del presente, y tengan suertes, pueden pasar á cobrarlas en todo este mes á la calle Rivadavia 429. 1056 p4 jl12
Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691, y frente al mercado Lorea, tiene además 12 piezas, cocina, 2 patios, algibe, agua corriente y demás comodidades; darán razon, al lado, núm. 695. 1057 p3 jl12
Campos Se arriendan ocho leguas de campo en Bahia Blanca, á doce leguas del pueblo, con aguadas y pastos superiores, montes en varias partes; se puede arrendar el todo ó parte; ocurrir, 124 Charcas, ó San Martin 90, escritorio Coelho & Villegas. 1039 p15 jl12
Se vende En Belgrano, un almacen con poco capital y que ha hecho siempre mucho negocio; la casa tiene comodidad tambien para familia y como dos manzanas de tierra para el cultivo; está situado á 3 cuadras del pueblo y pasan por delante dos caminos reales, uno á San Fernando y el otro á San Martin; para tratar, Cuyo 269, altos. 1038 p3 jl12
Tintorero Se necesita un inteligente maestro tintorero, habilitado para teñir hilo de algodon; es para una importante fábrica de tejidos, establecida en Petrópolis (Brasil), un lugar tan saludable como los mejores de Europa; se prefiere que sea aleman ó español, y es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; para más informes, en el escritorio de Barrozo & Villegas, Corrientes 233. 1040 p7 jl12
Se vende Por ausentarse el dueño del pais, una relojeria y joyeria, con ó sin existencias; se vende tambien separado el armazon y mostrador, de muy poco uso; aprovechen los que quieran establecerse con pocos gastos, encontrando buen paraje, buen trato de alquiler y comodidades; la casa puede servir para establecer cualquier negocio; por informes, Cuyo 525. 1066 p3 jl12

Credito Publico Nacional

LEY 16 DE NOVIEMBRE DE 1863

Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente son las siguientes:

Núm.				$	
1	por	D.	Roberto Ramsay	19600	al 90.90 %
2	"		Enrique N. Hart	4700	89.—
			Idem	4400	90.—
			Idem	20000	91.—
3	"		J. Portes	54000	Par
4	"		Cárlos Tejedor	15000	id.
5	"		Clemente Vila	1000	92.93
6	"		David Krutich	11000	90.95
7	"		Eduardo J. Mulhall	27000	89.99
8	"		J. F. Jackson	6500	90.—
9	"		Juan G. Lenguas	5600	90.—
10	"		S. Danieri	200	87.50
11	"		Pereyra y Nevares	4500	88.20
12	"		W. Lesley	3000	88.93
13	"		Schliper y Zimmermann	69400	89.80

Las propuestas aceptadas para la amortizacion de Fondos Públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente son las siguientes:

Núm.			$	
10	de	D. S. Danieri	200	al 87.50 %
11	"	Pereyra y Nevares	4500	88.20
12	"	W. Lesley	3000	88.93
2	"	Enrique N. Hart	4700	89.—
13	"	Schliper y Zimmermann	57400	89.80

Buenos Aires, Julio 10 de 1882—*El Tesorero*.

LEY 19 DE OCTUBRE DE 1876

Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente son las siguientes:

Núm.			$	
1	por	D. R. Martinez	100	al 86.— %
2	"	Schliper y Zimmermann	1500	90.—
3	"	R. Ramsay	1000	89.90
4	"	Enrique N. Hart	1700	91.—

Las propuestas aceptadas para la amortizacion de Fondos Públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente son las siguientes:

Núm.			$	
1	de	D. R. Martinez	100	al 86.— %
3	"	R. Ramsay	1000	89.90
2	"	Schliper y Zimmermann	700	90.—

Buenos Aires, Julio 10 de 1882.

En el sorteo verificado el dia 10 del corriente para la amortizacion de las acciones de Puentes y Caminos han resultado premiados los siguientes números:

1112 73 73 282 347 376 621 636 651 782 841 921 959 980 1064 1112 1123 1286 1405 1424 1434 y 1476.

Los interesados pueden ocurrir á esta administracion á percibir su importe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*El Tesorero*.

Merceria Se vende la "Merceria Variedades", calle Esmeralda 181. 1015 p3 jl12
Oficiales Cigarreros para cigarrillos se precisan; Maipú 125. 9991 p3 jl11
Sirvienta Se necesita, una buena en la calle Paraguay 611. 9997 p2 jl11
Peones Chacareros, se precisan cuatro; Venezuela 1112. 9900 p6 jl8
Aprendiz Encuadernador, se necesita uno; Esmeralda 183. 9758 p8 jl11
Pianos Tacuarí 84. pl mes jn27
Mucama Se precisa; Zeballos 157. 9947 p3 jl9
Perro Casta San Bernardo, se ha perdido de la calle Esmeralda 240; quien lo entregue en la misma casa será gratificado. 9981 p3 jl10
Se necesita Un matrimonio sin hijos para la campaña. Para tratar, Córdoba 382. 9977 p3 jl11
Oficiala planchadora Se necesita una para planchar camisas nuevas; Cuyo 253. 9971 p5 jl1
Juan Cárlos Gomez Tiene el Estudio provisoriamente, calle Moreno núm. 76. 1019 p8 jl1
Costureras Se necesitan, sastreria de la Victoria; Victoria 202. 1,00 p4 jl12
Se alquila Una sala recien empapelada para hombre solo, en casa de familia, Alsina 412. 9984 p3 jl11
Aprendiz Talabartero y medio oficial, se precisa; Piedad 304, en el patio. 9979 p3 jl11
Cocinero De profesion, se ofrece uno para fonda ó colegio; Artes 170. 9989 p3 jl11
Cocinera Y sirvienta francesas, con buenos informes, se necesitan; Cuyo 466. 1003 p3 jl11
Fonda Se vende una, de poco capital, por ausentarse el dueño á Europa; Piedras 409. 9908 p3 jl11
Sirvienta Se necesita, para casa de una corta familia, se paga buen sueldo; Cangallo 197, (alto). 9953 p3 jl9
Muchacha De 15 á 20 años, se necesita para el servicio de una pequeña familia; dirigirse, Ayacucho 59. 9961 p3 jl9
Oficial sastre Se necesita uno, para la provincia de Buenos Aires; darán razon, Piedras 30. p3 jl9
Se alquila Una pieza amueblada, en casa de familia, y se dá pension; Tucuman 156. 9894 p8 jl8
El taller De pintor de letras de Félix Hauret, se ha trasladado del núm. 242 al 381, calle Maipú. 9466 p15 jn27
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm. d
Casa quinta Del Dr. Pardo, frente á la estacion "Caballito" se alquila; ocúrrase, Paraguay 382. 9983 p3 jl11
Almacen para alquilar, con patio, habitaciones, cocina, gas, gran vidriera; Tacuari 99. 1016 p3 jl 11
Muchacho Que sepa un poco de dibujo y quiera aprender de litógrafo, puede pasar por la calle Suipacha 21. 9771 p3 jl11
Agencia Se vende una; Cangallo 415, á precio módico; dirigirse á la misma, á cualquier hora. 9993 p3 jl11
Campo Se venden 3 leguas de campo en el Sauce Corto, Partido de Tres Arroyos, ó se arriendan; ocurrir, San Martin número 90, Escritorio número 10. 1005 p3 jl 11
Ovejas Se venden á eleccion ó al corte de dos á treinta mil, muy buena clase; ocurrir, San Martin 90, pieza número 10. 1006 p3 jl 11
Se necesita Una persona que sepa cuidar bien niños, no teniendo otro trabajo fuera de éste, pero con muy buena recomendacion; ocurrir Suipacha 778. 9956 p3 jl9
Cigarreros Se necesitan oficiales, para cigarrillos de papel fino, ordinario y negro, y para cigarros de hoja; Cochabamba 367. 9928 p3 jl9
Al Norte Se vende un terreno de 9 varas de frente por 30 de fondo, en calle empedrada y tramway, á la media cuadra; para tratar, Callao 323. 9948 p3 jl9
Campo en Bahia Blanca—Se arriendan ó se venden 8 leguas de campo garantido superior; ocurrir, San Martin 90, escritorio número 10. 1007 p3 jl 11
Profesora INGLESA, se ofrece una señorita para vivir en casa de familia. Enseña los idiomas y piano. Ocurrir á las iniciales B. B. en esta Imprenta. 1020 p6 jl1
Se alquila La casita calle Tucuman 379, con dos piezas altas, patio y agua corriente; para verla y tratar General Lavalle 145. p3 jl11
En la calle Arenales núm. 444, se alquila una casa con siete piezas recien pintadas con algibe y gas, y tambien dos piezas á la calle independientes como para un negocio. Para tratar, Maipú núm. 260. 1024 p3 jl 11
Se alquila La casa calle Alsina 151, toda ó por piezas, para escritorio ó depósitos de casas introdutoras, tiene grandes patios y algibe; para verla y tratar, General Lavalle 145. p3 jl11
Fonda Y almacen, de buen diario y de poco precio, se vende una: el dueño la vende por retirarse á Europa; está situada en la calle Garay núm. 44, donde hallarán con quien tratar. 1002 p8 jl 11
Se alquila El escritorio San Martin 176; en el 178 un escritorio; en el primer patio una pieza alta para hombres solos; para tratar, General Lavalle 145. p3 jl11
Se alquilan Dos piezas amuebladas, para hombre solo; Esmeralda 257, entre Corrientes y Parque; en casa de familia del pais. 9974 p3 jl11
Ignorándose El domicilio del señor don Guillermo Luro, se le ruega tenga á bien pasar él ó su cuñado, por la calle de Venezuela 697. 9929 p3 jl9
Se alquilan Para hombres solos, una sala, y un dormitorio amueblados, á la calle y otra pieza más; General Lavalle 389, (altos), esquina Artes; casa de familia francesa. 9959 p3 jl9
Se precisa Un matrimonio, para una estancia, el marido para la quinta y la mujer para los quehaceres de la casa; ocurrir Salta 275. 9969 p3 jl9
Se alquila Dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio, para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia; Cuyo 132. 9964 p3 jl9
Se alquilan Dos ó más piezas amuebladas, en casa decente, hay comodidad, gas, agua corriente, y jardin; Suipacha 365. 9960 p3 jl9
Cortadores Zapateros, se necesitan en la fábrica de calzado, Chacabuco 11; es inútil que se se presenten, si no son prácticos. 9952 p3 jl9
Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.
Cajista Se necesita un buen cajista, que sea competente para hacerse cargo de toda clase de trabajo en el ramo; ocurrir á esta Imprenta, bajo las iniciales J. X. 9893 p13 jl 8.
Trabajos Rústicos en madera, como jardineras, jaulas, acuarium, repisas, rinconeras, macetas, etc., están en exhibicion en la merceria de la esquina Uruguay y Arenales. 9915 p6 jl8
Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6
Se alquila La casa con jardin, calle 2a Ministro Inglés, entre Charcas y Paraguay, á la altura del Parque 3 de Febrero. 9786 p8 jl6
Piezas amuebladas Se alquila una bonita sala, con balcones á la calle Florida, y un dormitorio, tambien con balcon; Cangallo 186, esquina Florida. 9765 p15 jl5
A los estudiantes Profesor de historia, literatura, filosofia y otros ramos, siguiendo los programas de los Colegios Nacionales; Reconquista 93. 9757 p15 jl5
Carbon De piedra para cocina y estufa, á 280 $ m/c. la tonelada puesta á domicilio, y carbonilla á 150 $ m/c. tonelada. Ocurrir por órdenes, Piedad 144. 9720 p8 jl2
Médico Para un pueblo importante de la Provincia, con buenas proposiciones, se necesita; ocurrir "Drogueria del Leon", Rivadavia 138. 9723 p3 jl4
Se vende Un armazon, vidriera, etc; como para confiteria, sombrereria ó tienda; ocurrir á la Confiteria del Correo, Recoba vieja núm. 32. 9749 p15 jl4
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.
Profesora Francesa se ofrece una señorita munida de su diploma, para dar lecciones particulares; ocurrir, General Lavalle 378. 9622 p15 jl10
Se vende Por asuntos de familia y tener que ir á Europa, se vende la cigarreria "La Doncella," de R. Fernandez Rocha, 25 Florida, Buenos Aires; muy poco capital. 9835 p5 jl7
Barberia Se vende la que está situada en la calle 25 de Mayo 205; el dueño la vende porque tiene que irse al campo; ocurrir en la misma, á toda hora del dia. 1025 p3 jl 11
Compañia de las Mensagerias Marítimas.—El paquete francés *Orenoque* concluyó su descarga en los depósitos de Zamborain (Aduana Nueva). Buenos Aires, Julio 10 de 1882. 1004 p3 jl 11
Campos Nacionales Se venden unos lindos lotes de estos campos, compuestos de 4 á 32 leguas con buenas aguadas y montes; 179 Reconquista. 9980 p10 jl 11
Se ofrece Un señora con buenas recomendaciones, para coser en casa de familia, corta y hace vestidos al figurin, entiende toda clase de costura, San Martin 44. primer piso á la derecha. 9990 p3 jl11
La República Oriental del Uruguay, álbum presentado en la Exposicion Continental de Buenos Aires. Véndese al precio de 80 $ m/c en las principales librerias de la Capital, y al por mayor, en casa de Ramon Espasa y Ca., Corrientes 194. 9992 p4 jl11.
Lecciones Particulares y á domicilio y en el estudio del profesor, enseñanza general, caligrafia, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble, idiomas francés é inglés, etc; dirigirse Corrientes 315, frente á la Opera. 9972 p3 jl11
Club DE RESIDENTES EXTRANJEROS — La Asamblea general ordinaria de los señores sócios tendrá lugar el dia Lúnes 17 del presente mes, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882. 9908 p7 jl8
Toritos Raza Durham, de 1 á 2 años de edad, lindos animales de orígen garantido excelente, hay para vender un lote de 10, á 2,000 $ m/c. cada uno, en un establecimiento cercano á la Capital; ocurrir, Cuyo 465. 9830 p5 jl8
Se vende A cuadra y media del "Boulevard Callao", Corrientes 915, una magnífica casa con 10 varas de frente por 65 de fondo, con siete piezas perfectamente bien construidas, azotea embaldosada, tirantes y alfajias todo de maderas duras. 9806 p15 jl7.
Dos Señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman. 9213 p1m Jn18
Se alquilan En una casa de familia, una hermosa sala y un dormitorio con balcones á la calle, bien amuebladas, como para hombres solos ó un matrimonio; con pension ó sin ella; General Lavalle 202, entre Florida y Maipú, altos. 9938 p3 jl9
Matrimonio Se ofrece uno, con buenas recomendaciones, jóven y sin familia, para la campaña, se prefiere en una estancia ó en una esquina; para informes, Belgrano esquina Perú, almacen. p3 jl9
Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 9957 p8 jl9
Herrador O cochero, ó las dos cosas á la vez podria desempeñar un mozo que conoce perfectamente los dos oficios, ya sea para herrar entre dos ó solo; puede dar los mejores informes de su conducta y competencia; Méjico 124, izquierda. 9855 p5 jl9
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Martes, y Viérnes. 7699 p3 m m9
Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años. el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantia á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl.
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de 10 á las 11 a. m.
Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 9033 p1m Jn14
Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1
Quinta EN RAMOS MEJIA.—Se alquila una magnífica, con todas las comodidades para una familia, construida á todo costo, con caballeriza, alfalfares y un gran parque, el mas espléndido de esa localidad; para tratar, Defensa 17. 9796 p10 jl6
Barraca San Juan Se vende este magnífico establecimiento, situado en la esquina de Brasil y Buen-Orden; para tratar, ocúrrase Esmeralda 383, de 9 á 10 a. m., y de 6 á 8 p. m. 9663 p15 jl2
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9498 p1m jn28
Institutriz Alemana, teniendo todavia algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc., etc.; por más informes, ocurrase calle Larrea 134. 9547 p15 jn29
Almacenes En la calle de la Florida.—Se alquilan dos magníficos almacenes en la calle Florida 160 y 164, entre Cangallo y Cuyo, cómodos y apparentes para casas de introductores de artículos de importancia, sastrerias, sombrereria y cualquiera otro negocio de importancia ó de lujo; darán razon; Cangallo 144, (agencia). 9033 p5 jl9
Alfredo Molet Pintor retratistas, de regreso en esta Capital, despues de haber estado en Europa á completar sus estudios artísticos, ha establecido provisoriamente su taller de retratos al óleo y lapiz, en su antiguo domicilio, Cangallo 215. 9797 p8 jl6
C. Ortelli Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aros, alfileres, pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1º.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9653 p1m jl1
Club Militar Por resolucion de la Comision Directiva, se avisa á los que han aceptado su diploma de sócio, y que todavia no hayan satisfecho sus cuotas de ingreso, que deben hacerlo en el perentorio término de ocho dias. Trascurrido este tiempo, serán borrados y publicados sus nombres.—Julio 5 de 1882.—*El Secretario*. 9791 p8 jl6
Títulos antiguos del Lujan.—José Mercado de 1500 varas frente por 1 1/2 legua fondo. Fernando Melgarejo 650 varas frente por 1 1/2 de fondo. José Avalos 250 varas frente por 1 1/2 fondo. Ventura Alvarez. Las personas que deseen tener conocimiento de los títulos y mensuras á favor de estas personas, ocurran Santa-Fé 535. Estos títulos tienen como 100 años.—*Cárlos Cadett*. 1010 p3 jl11
Contabilidad práctica, cálculos é inglés, por el profesor Govin, autor de la Aritmética Mercantil y de la Partida Doble aplicada á toda clase de giros, textos aprobados por el Gobierno Nacional. Enseñanza completa; tambien se ofrece para llevar libros y para cualquier trabajo de contabilidad, San Martin 118 1/2, altos. 9985 p3 jl11
En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p30 jl11
Cementerio del Norte Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcagno, se les avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pues se desocupará á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5
Maestra Una maestra europea, que ha sido directora de colegio, desea encontrar una familia para educar é instruir niños, viviendo en la casa; posée tres idiomas y todos los conocimientos necesarios; dirigirse por carta á M. F., Libreria Internacional, Cuyo entre Florida y Maipú. p8 jl5
Casita Chiche. Se alquila una de altos, con entrada, barata, en la calle Piedad núm. 663; entre Paraná y Uruguay, tiene cuatro piezas y una para sirvientes, gas, aguas corrientes, resumidero y demás oficinas, escalera de mármol, celosias en todas las piezas, cielo-razos de yeso, etc. Para verla de 3 á 5 de la tarde. 9687 p3 jl5
Botines Para hombre, hechos con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ ó de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 $ los que valen en otra parte 200 $; así como todas clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 9521 p15 jn28
Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergié.—Se venden en las principales droguerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28
Pianos El depósito de pianos que estaba situado en la calle Salta núm. 160, se ha mudado á Rivadavia 488.—En este nuevo establecimiento el público encontrará un variado surtido de pianos de las más acreditadas fábricas europeas, garantidos por cinco ó mas años: á precios equitativos.—Se afinan y se componen, especialidad en el ramo. Rivadavia 488. 9237 p30 Jn20
Atencion ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4º, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganaderia ó colonias por la economia en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutará por haciendas vacuna ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 9548 p15 jn29
A los rentistas Que quieran colocar bien su dinero en una buena casita, situado en la calle de Cochabamba, denominada Constitucion n. 47, entre S. José y Santiago del Estero, esta propiedad tiene diez varas de frente con treinta y cinco de fondo, con siete piezas, cocina, letrina; edificadas con buenos materiales, todo maderas duras, con un gran aljibe en el primer patio, está alquilada hace tiempo en 600 $, puede ahora dar 700 $; para tratar, Cochabamba 295. 9403 p15 jn24
Asociacion Rural DE CHASCOMUS.—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 3a. Féria Rural, que en los dias 5, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaria, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23
Una señorita Inglesa, se ofrece como institutriz en una casa de familia, sea en la ciudad ó la campaña, enseña inglés, español, francés y labores; tambien se ocuparia en costuras y los quehaceres de la casa; referencias y recomendaciones excelentes; ocurrir, Cuyo 405, de tres á cuatro de la tarde. 9787 p15 jl6
Al comercio Los abajo firmados, ofrecen sus servicios al comercio, como contadores en este ramo.—Se encargan de establecer libros para cualquier negocio, así como llevarlos, y muy especialmente para liquidacion de sociedades, contando para todo ello con larga práctica.—*D. E. Funge*, Libertad 594.—*Francisco Carregas*, Garantias 28. 9793 p15 jl10
Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del exteatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encajonan para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.
Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros "lenceria de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañia*.—**Fábrica en Courtrai, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.
Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecido en su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses Jn18
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a, y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl
Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1º sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 8 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. p3 m jn6.
Prensa Tipográfica de pedal—Se vende una de "Utterott," de gran formato, de cilindros y recibidor mecánico, que puede manejarla y trabajar un solo niño de 12 años, 1600 ejemplares por hora. Tambien se venden una máquina de cortar cuero y una caja de fierro, propia para un banco; estos objetos se han exhibido en la Exposicion de Filadelfia, son nuevos y se darán por la mitad del costo; para verlos y tratar, Temple 182. 9518 p15 jn28
A los joyeros Y RELOJEROS—Se vende el negocio de una joyeria y relojeria muy acreditada, situada en un paraje muy central y comercial, que hace 18 que está establecida; se vende con las mercaderias ó sin ellas; los dueños la venden por emprender otro negocio; los interesados pueden ocurrir, Piedras 69, ó Rivadavia 965. 9718 p15 jl2
Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco movil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden también todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herreria, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar, Molino Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9496 p1m jn27

A las señoras Fábrica de dibujos y taller de bordados, útiles para bordar de todas clases.—Se arma cualquier objeto con prontitud y esmero á precio módico; se borda en oro, en blanco, en seda, etc., etc.—Se reciben semanalmente dibujos de Europa, última novedad; 231 Florida 233, primer patio. 9785 p15 jl6
Al publico Prevenimos á nuestros comitentes y amigos, que consultando reciprocas conveniencias, hemos dado nueva forma á nuestro negocio de corretaje y comisiones en general; estableciéndose al efecto uno de los socios desde esta fecha en la ciudad de Mercedes, (Provincia de Buenos Aires), calle 23 núm. 123. Pueden dirigirse las órdenes indistintamente á Mercedes ó á la Capital, calle San Martin 52.—*Lopez y Descalzo*. 9986 p3 jl11
Se vende Una panaderia en Campana, en uno de los mejores puntos del pueblo, con todos los útiles correspondientes á panaderia inmejorables, con una jardinera en buen estado; los aperos necesarios y un caballo superior, reparto de los mejores del pueblo; el dueño la vende por tener que retirarse al lado de su familia; para mejor satisfaccion darán razon en la misma panaderia frente á la fonda de D. Martin Arhancethebere. jl11 p3
Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 318.—*Andrés Drevet*. 9916 p1 mes jl8
Consejo Escolar DE CHASCOMUS. Licitacion.—El Consejo Escolar del Distrito saca á licitacion, por el término de un mes, la construccion de los edificios para escuelas que deben erigirse en la parte Norte de esta ciudad. Las propuestas serán abiertas el dia 17 del mes próximo. Por planos, condiciones y demás datos, á la Secretaria del mismo Consejo, de 3 á 4 p. m.—Chascomús, Junio 17 de 1882—*Emiliano Arrascaete*—*Pedro E. Castillo*. 9479 jn27 y jl17
Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el cual se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 p20 jl6
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que desean no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Al comercio Los que suscriben, avisan al comercio que la Sociedad que tenian en el negocio de Tienda y Merceria, en esta ciudad, calle de Buen Orden, núm. 595, esquina á Comercio, bajo la razon Social de Amaral y Bou, se ha disuelto en esta fecha por mútuo y amigable convenio segun consta del escritura pública otorgada por D. Andrés R. Terry, por ausentarse para Europa D. Juan de Amaral, quedando á cargo del activo y pasivo D. Vicente Bou.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Luis San Roman*.—OTRO: Aviso al comercio y al público, que he comprado el almacen de la calle Defensa esquina Garay del Sr. Luis San Roman y Ca., situado en la calle Defensa y Garay, núm. 92; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Juan Dagnino*. 9999 p8 jl11
Al comercio Se participa al comercio que el dia 12 de Febrero, del corriente año, hemos vendido el negocio de almacen que giraba bajo la razon social de Luis San Roman y Ca., á don Juan Dagnino; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Luis San Roman*.—OTRO: Aviso al comercio y al público, que he comprado el almacen de la calle Defensa esquina Garay del Sr. Luis San Roman y Ca., situado en la calle Defensa y Garay, núm. 92; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Juan Dagnino*. 1008 p8 jl11
Departamento De Ingenieros de la Provincia.—Autorizada esta Oficina por resolucion del P. E. para colocar dos puentes de hierro, uno sobre el Azul, en el pueblo de este nombre, y el otro en Olavarria, (Arroyo Tapalqué), se llama á licitacion por estos trabajos por el término de 20 dias, contados de la fecha, de acuerdo con los planos y condiciones que estarán á la vista en esta Oficina.—Las propuestas se presentarán cerradas en esta Oficina, hasta la 1 p. m. del dia 12 de Julio, siendo entendido que toda propuesta que no se presente con arreglo al pliego de condiciones ó á los planos y especificaciones, no se tomará en consideracion.—Junio 22 de 1882.—*El Secretario*. 9338 p20 jn23
Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisará esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 808; últimas novedades llegadas:—Los dos curiosos impertinentes (drama) por Logegaray 20 $ y todas las demás obras de ese autor; Extravios secretos del bello sexo por Peratoner 30 $; El monasterio de piedra, por Victor Balaguer, 60 $; La nueva cirugia antiséptica, por Lister y Guerin 70 $; Las frenopatias por Guislain, 3 tomos, 200 $; Patologia interna por Diembefoy, tomo 1º 75 $; Enfermedades del sistema nervioso por Grasset 2 tomos 180 pesos; Tratado de las enfermedades del oido, por Urbantschitsch, 95 $; Vida psiquica de los animales, por Buchner 85 $; y muchas otras novedades á precios módicos.
4 1|8 leguas de campo—Con varias poblaciones, situado á 10 leguas del Bragado y á una legua de la plaza del pueblo 9 de Julio, se arrienda por un precio muy módico y por varios años.
Se vende una estancia compuesta de cerca de mil cuadras, con una poblacion principal y varios puestos, quinta y parte del campo alambrados, postes tiernos de la mejor clase, y situado á 20 leguas de la Capital y 2 de una estacion del F. C. del Sud.
Se vende una estancia con área de 1400 cuadras, con poblaciones, quintas y corrales, situada en el Partido de Ranch.
Se venden 2 1|4 leguas de campo, en el partido 9 de Julio, parte está alambrado por un lindero.—Escritorio: Cangallo 168, de 12 á 5 de la tarde.
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin, horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las estremidades y de los uñeros y encarnados, como igualmente para las enfermedades de las uñas, garantiendo la curacion completa, sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
Mata-callos DEL DR. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestas casi todos los remedios que para curar los callos se venden con énfasis los charlatanes—que no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Queso mantecoso Comunicamos á los Sres. comerciantes de la campaña q' en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteraremos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por mas que sea escaso su materia prima, y sea la cosecha muy escasa, conforme hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionado pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande cantidad ó en pequeña escala. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos quartirolo, gruyere, etc., etc., é imitacion parmesano, lo mismo que la famosa Manteca fresca, se remite en toda la campaña, con seguridad de su conservacion. Atendemos los pedidos que nos hagan por cartas, asegurando su pronto despacho, dirigiéndose á los Sres. Salaberry, Mendiá y Errecaborde. 9502 p1 mes jn29
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Londres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas de Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimear, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez de los párpados* y cualquiera otra enfermedad de los ojos: No hay ejecucion oftálmica que resista á la acción poderosa del Agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier enfermedad, vuelven á salir en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, en caso de que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia Italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de algunos que es falso, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.t
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud de las candidatos, que otra cosa no hace sinó largar mas la urcina, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia Italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se venda contra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Crédito Público Nacional *Fondos Públicos Nacionales—Ley 16 de Noviembre de 1863*.—La amortizacion de Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta y 1 % de amortizacion tendrá lugar el 10 de Julio á la 1 en punto, hablando un fondo amortizable de $f. 62,596.63. Las propuestas se recibirán cerradas en esta administracion hasta la hora espresada y serán abiertas á la presencia de los interesados ante el Presidente y el Vocal de la Junta.—*Ley 19 de Octubre de 1876*—El mismo dia y hora tendrá lugar esta amortizacion, habiendo un fondo de $f. 1,622.87.—*Billetes de Tesoreria*—La amortizacion de estos títulos tendrá lugar el mismo dia, existiendo un fondo de $f. 300,841.77.—*Acciones de Puentes y Caminos*—En el mismo dia y hora se hará el sorteo de la amortizacion de 23 acciones de Puentes y Caminos correspondiente al primer semestre de 1882.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*El Tesorero*. 9847 p5 jl 7.

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER



Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello. Impide su caida y restituye su color natural. Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo. Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer & Ca.

Al público Como á don Cayetano Prata se le ha ocurrido que le he injuriado en la publicacion que se registra en los diarios LA NACION y *El Operaio Italiano*, en que decia que este señor Prata "me habia chancelado una cuenta de gastos de almacen, alegándome la prescripcion", segun consta del acta levantada á fines del mes de Mayo, ante el Alcalde del Cuartel 2º, Seccion 6a.; yo que no he tenido otra intencion, que la de hacer pública la manera como el señor Prata me chanceló su cuenta, no tengo inconveniente en tranquilizar la susceptibilidad de dicho señor, publicando la declaracion que sigue, pues quiero evitarle molestias, como las que le ha ocasionado el hecho de acudir ante el señor Juez de lo Correccional, en queja de supuesta injuria.—Puede quedar el señor Prata completamente tranquilo, pues como ya he dicho, lo único que he creido hacer en la publicacion referida, fué decir: "Que D. Cayetano Prata me habia chancelado una cuenta de almacen, alegando la prescripcion".—Sigue la publicacion:—Al público y al comercio: Declaro al público para que conste, que al hacer la publicacion de fecha 31 de Mayo hasta el 14 de Junio, en los periódicos LA NACION y *L' Operaio Italiano*, no he tenido la menor intencion de ofender á don Cayetano Prata, ni tengo motivo alguno para dudar de su honradez.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—Debo hacer presente de paso, que el señor Juez de lo Correccional en la resolucion dictada en la original demanda de Prata, ha mandado que "las costas sean pagadas en el órden causado", es decir, cada uno las suyas.—*Juan Pereda*. 9943 p5 jl9

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO**.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Venta de un campo En la Magdalena. Por tener que ausentarse su propietario, se vende un hermoso campo, como para invernadero; alambrado, á cinco leguas del saladero de la Atalaya, compuesta su área de 850 cuadras cuadradas; contiene una quinta poblada, con árboles de varias clases, que tiene de estension dos cuadras, una casa de material con seis piezas y galerias, dos puestos cada una con dos piezas, con aguas de un arroyo y un jagüel. Se vende además la hacienda que en él existe, compuesta de cinco mil ovejas. Para informes y demás detalles á la Escribania de D. Joaquin Calviño, calle de Rivadavia núm. 113, de 12 á 5 de la tarde. 9896 p10 jl8

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños

Números de alhajas

3589	6037	6111	6156	6210	6292	6379	6812
6830	6884	7016	7624	7131	7175	7345	7362
10975	10989	11172	11201	11288	11334	11462	11512
11529	11601	11603	11611	11676	11763	11795	12092
12127	12142	12239	12248	12273	12305	12323	12435
12463	12530	12565	12575	12580	12736	12773	12786
12798	12895	12903	16581	16667	16678	16707	16785
16820	16822	16847	16879	16949	16994	17018	17044
17055	17086	17089	17110	17256	17418	17597	17738
17785	17350	17353	17368	17418	17691	17789	17894
18038	18041	18043	18092	18169	18236	19860	21474
21478	21503	21506	21512	21520	21526	21531	21551
21554	21604	21613	21620	21621	21635	21644	21648
21650	21651	21673	21679	21680	21707	21722	21723
21783	21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877
21883	21913	21931	21942	21954	21957	21982	21993
21958	21964	21966	21968	21970	21982	21992	21997
22010	22011	22027	22035	22036	22042	22053	22056
22058	22076	22094	22095	22103	22112	22113	22119
22136	22138	22146	22177	22184	22190	22200	22201
22224	22247	22248	22252	22253	22257	22258	22264
22271	22273	22294	22302	22303	22319	22320	22325
22339	22344	22345	22355	22361	22369	22376	22377
22388	22389	22390	22399	22400	22406	22421	22434
22435	22442	22444	22465	22469	22470	22476	22477
22485	22489	22498	22513	22525	22526	22532	22533
22549	22560	22561	22585	22586	22601	22603	22639
22657	22674	22702	22703	22717	22721	22742	22754
22756	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22806	22808	22856	22860	22872	22877	22895	22897
22898	22907	22919	22931	22990	22992	22996	22998
22999	23001	23009	23011	23020	23022	23036	23037
23043	23044	23055	23059	23074	23084	23090	23092
23106	23108	23118	23119	23120	23125	23128	23133
23166	23168	23169	23171	23175	23187	23194	23200
23202	23203						

Números de objetos varios

6452	6648	6721	6844	7048	7341	11485	11604
11730	11827	12117	12388	12520	12577	16604	16631
16795	16832	17165	17238	17323	17641	17724	17966
18001	21487	21490	21491	21583	21588	21593	21606
21652	21778	21885	21962	21983	22081	22096	22097
22153	22164	22222	22226	22230	22272	22277	22305
22297	22318	22324	22327	22351	22352	22422	22459
22448	22451	22544	22545	22550	22625	22707	22723
22768	22827	22853	22868	22881	22936	23046	23060
23080	23087	23127	23179				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del remate, de 10 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 9899 p8 jl9

Municipalidad de la Capital
AL PUBLICO

Por disposicion superior se previene que hasta el 20 del corriente mes se prorroga el plazo para cobrar sin multa el derecho de visita de pesas y medidas—Julio 10 de 1882.—*El Contador*. 1009 p3 jl11

O. LEGUIZAMON
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Perú núm. 43, altos. 3996 p10 jl11

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2½ $fs. ó sean 62 $ 4 rls. m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta violeta, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

JULIO 15 DE 1882

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $	$ 35,000
Deduccion 20 %	" 7,000
Al público	$ 28,000

Premios

1 de	10000	10,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
15 de	100	1,500
50 de	20	1,000
210 de	15	3,150
915 de	10	9,150
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 28,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna, despues de tres meses contados desde la fecha del sorteo, que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

No se admite devolucion de billetes.

Los extractos se reparten grátis

Julio 10 de 1882.—*La Comision Administradora*. perm. jl31

¡OBRA PROHIBIDA!
El clericalismo expuesto á la vergüenza pública
Por Justo S. Lopez Gomara

Se vende en la Administracion de "El Correo Español" y principales librerias. En mes y medio se agotó la primera edicion de 6000 ejemplares.

AL COMERCIO

Participamos al comercio en general, que desde el 21 de Junio próximo pasado, ha quedado disuelta la sociedad comercial establecida en Concordia (Entre-Rios), cuya firma era la de:

F. Zorraquin y Ca.

quedando el sócio Don Federico Zorraquin á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Eduardo Casey*.—*Federico Zorraquin*. 9951 p8 jl9

FERRO-CARRIL DEL NORTE
A los paseantes al Parque 3 de Febrero

Desde el 1º del mes presente y en adelante, los Domingos y dias de fiesta, durante todo el dia, y en los trenes de la tarde en los dias de trabajo, se expedirán *Boletos de Recreo* (ida y vuelta 1a. clase) desde Central á 5 $ m/c.

Las personas que tomen los trenes á la tarde en los dias de trabajo, pueden regresar á la Ciudad por el tren que sale de Palermo á las seis y dos minutos ó á las siete y treinta y cinco p. m.

Los trenes andan con regularidad y los coches son de primer orden.—Julio 7 de 1882.—*La Administracion*. 9888 p7 jl8

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Cª

A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.

Se reciben mercancias á depósito.

Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.

Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.

Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. p1 mes jl8

ESTANCIEROS
Alambre de acero y de fierro patente
DE RYLANDS
Barrillas de fierro doble T.
Torniquetes, postes, medios postes y estacones
92—MORENO—96
Boca: calle Pedro Mendoza 255 á 265
9897 p6 jl8

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERÚ—15
TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$ 300
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	" 25, 50 y 100
3º Id id id "Sala, y Cariboni imitacion hierro	" 250
Id id id id id id de bronce	" 1000

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.

Otra economia realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles	$ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.

5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 30 hasta	$ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros	$ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1852, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.

2º El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.

3º Varios registros de marcas por partido.

4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.

5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.

6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.

7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.

8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.

9º Diariamente podrá verse funcionar y aprender el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."

10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con los que quieran honrarnos con sus favores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, de que sea igual á otra marca que se presente.

2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por la marca que se indique.

3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.

4º Que se precise inmediatamente quien es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.

5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.

6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, cor. la que exista en cada uno de ellos; organizacion que se ha de intentar en todas las situaciones.

7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas que los propietarios favorecerán con sus dibujos.—*Aureliano Hurtgo*. 8600 p pm jn1

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

ELIXIR à la PAPAINA TROUETTE (Pepsina Vegetal)
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PERRET
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

JUAN CLARK JUNR. Y Cª

Avisan al público que para precaverse contra las malas imitaciones de su acreditado **Hilo de seis hebras en carreteles**, cada uno de estos, llevará desde hoy la siguiente marca de fábrica:



MARCA — REGISTRADA

El hilo de **Juan Clark Junr. & Ca.**, ha sido el de mayor aceptacion en estos mercados, durante los últimos sesenta años.

PIDASE: HILO ELEFANTE
DEPOSITO: 28 CHACABUCO 28
Agentes: THOMPSON & Ca.

(Firmado)—Juan Clark, Junr. y Ca. fabricantes del hilo de carretel, de tejer y de crochet.—Mile End, (Glasgow.) Establecidos el año 1820.
9973 p6 jl11

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los olores) DE CALIDADE EXTRA
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
9930 p1 m jl9

Liquidacion
BRILLANTES, RELOJES
Y
ALHAJAS
Por liquidacion de la casa introductora
36-CALLE SUIPACHA-36
SE VENDE TODO EL SURTIDO
A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS
36-SUIPACHA-36
9342 p8 jl9

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite — ESS. GARDENIA
Perfume exquisito — ESS. GARDENIA
Agua de Tocador — ESS. GARDENIA
Locion Vegetale — ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz — ESS. GARDENIA
Jabon — ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — 21, boulevard Poissonnière, 21 — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

LA CÉLEBRE GALLETITA
LOLA
Fabricada únicamente por
M. S. BAGLEY & Cª
Se encuentra en todos los buenos almacenes
9356 p1 mes jn23

CINTURONES y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR BRYAN

La **Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, —NEW-YORK.

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
Por cuenta de varias casas introductoras
El Juéves 13 de Julio
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
Al mismo tiempo—Al contado—Por cuenta de Seguros
3 cajones brin para entretela, 1 fardo frazadas.
1018 p4 jl11

REBAJA CONSIDERABLE
SOBRE LOS GÉNEROS DE ESTACION
Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasía, recien recibidos en prevision de la estacion actual
36 DIAS DE VENTA
Contados desde el Lúnes 10 de Julio hasta el dia 14 de Agosto
Durante este período haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas; Pañuelos y Chalones de lana, Articulos de punto de lana, Boneteria en general, Ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Gróes negros, blancos y de colores, Terciopelo negro y de colores, Terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, Terciopelo Kachemyr, Velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores, Kachemyr de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, Manchones, Puños y corbatas de piel, guarniciones Galones, Flecos de seda, Merceria en general, Artículos para regalos, Abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino, desde $ 25 hasta las clases mas finas, Frazadas francesas, Reps, Damasco de lana, Cretona, Sarga, Gratinea y Granitea para muebles; desde $ 5 vara.

Cortinas De Tul y de Muselina bordada, Géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familias, Alemanesco de hilo y juegos de Manteles y Servilletas para mesa.

Corbatas Un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, Cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, Parures, Camisolines, Pañuelos de mano desde $, Batas, Calzones, Corses, Guantes, Enaguas, etc., etc.

Géneros para vestidos
En este ramo, uno de los mas importanes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarias, sobre todas las séries encerradas en este Departamento.
EJEMPLO: 200,000 Varas Géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido á $ 1½ vara. 150,000 Varas idem idem, $ 2 la vara. 100,000 Varas idem idem, $ 3 la vara.
A más varios lotes de consideracion en Géneros de última moda, á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Géneros de luto y medio luto
Kachemyr, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpoor, Merino y Kachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros, Granadinas y Barelles, á precios sumamente reducidos.
OCASION EXTRAORDINARIA—10,000 tapados de moda para señoras y señoritas á 78 $ m/c.!!
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores, surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará
EL LUNES 10 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 14 DE AGOSTO, ES DECIR:
36 DIAS DE LIQUIDACION
De los artículos de estacion
38-Perú-38 **A LA CIUDAD DE LONDRES** 38-Perú-38
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
9838 p15 jl7

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

PERFUMERIA GELLE HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico
LAUREADO EN FARMACIA — PARIS 1878
Pâte dentifrice glycerine — Gelle Frères — Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumería. Medalla de Oro

JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad autorizada por el Decreto de Gobierno Nacional de 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1º. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y de los documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision, calle Alsina. N. 161, Buenos Aires, desde el **dia 15 de Agosto de 1882**, y en Lóndres desde el dia, **17 de Julio de 1882** donde se encuentran los pliegos de condiciones y demás documentos, en las oficinas de la Legacion Argentina; y los planos en las oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Wensmister.

2º. Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el **cuatro de Octubre** de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3º. Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª. Construccion de cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias; 2ª. Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3ª. colocacion de Cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4º. Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5º Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositando en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6º Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado al existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de $f. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilogramos; los ladrillos ordinarios á razon de doscientos veinte pesos fts el millar y los ladrillos refractarios á razon de $fts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le serán entregados en las estaciones del ferro-carril del Norte, mas próximas á las obras y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca., por la resicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1º.

9º Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la fábrica de ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7º.

En las oficinas indicadas en el art. 1º se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella puedan obtener.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos y condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas, etc., que los contratistas tengan que introducir del estranjero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 % de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el Art. 57. El 10 % retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá no sustituirle por otro, retirando el dinero que importe, si así le conviniere á sus intereses.

15. El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1º, cópias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó seis veinte libras esterlinas cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y además lo que prescribe la Ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego ni se tomarán en consideracion las que se presenten en desconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5º. hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario.
1302 miérc, viern, dom, jl1.

MUNICIPALIDAD
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio, con arreglo á lo dispuesto por el Consejo Deliberante Municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.—Rosario, Abril 1º de 1882.—*Martin J. Navarro*, Presidente del C. E. M.—*Manuel Zamora*, Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º El Consejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de 4 (cuatro) meses, para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesarios en los diarios de la provincia y fuera de ella.

Art. 2º Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del Consejo Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1º de Agosto próximo venidero, en cuyo dia, á las 2 p.m., serán indefectiblemente abiertas en presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes, y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.

Art. 3º El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al Consejo Deliberante para que las tome en consideracion en la primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.

Art. 4º El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular, y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir, con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordarán á su concesion.

Art. 5º Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre: "Once de Setiembre."

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su extension por toda la ciudad, segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la empresa de colocar y sevir sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura, en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Cárcel Pública, Municipalidad, Corralon de Limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para el consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer un depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $fts. 10,000 (diez mil pesos fuertes) que responda al fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.

Art. 6º Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7º La empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 0/0 de utilidad, en cualquier tiempo, antes de vencer el término de la concesion y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8º El depósito de que habla el inciso E. del art. 5º será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ fts. 30,000 (treinta mil $ fuertes) á juicio de la Municipalidad.

Art. 9º Deberá expresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañeria, los modelos y la fuerza impelente de la maquinaria y la manera como ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga, llevar á cabo.

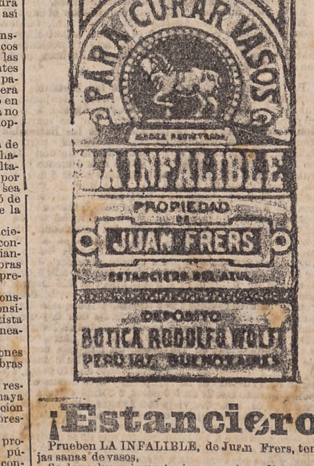
Art. 10 Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11 Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2º no serán tomadas en consideracion.

Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M.—Sala de Sesiones, Marzo 28 de 1882.—*Juan B. Arengo*, Presidente del C. D. M.—*Martin Fernandez*, Secretario.
8999 p1m jl13

ESPECIALIDAD
DE
Cueros curtidos extranjeros
Fontan fréres & Ca.
337—PIEDAD—339
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
Surtido general de becerros, cabras, vaquetas y toda clase de pieles. Elásticos, brin y otros artículos para zapateros.
VENTA POR MAYOR
9307 p1mes jn22



¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Perm.

Verdadero Baratillo
Desde el Sábado 8 del corriente se venderá en el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto, en Márcos Paz, la arroba de carne de carnero á 12 $ m/c. y la res entera á 18 pesos: lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel partido y sus limitrofes, que quieran aprovechar tan generosa oferta.
9852 p1m jl7.

El Arca de Noé
201—CUYO—203
Fábrica de carnes, fiambres y legumbres conservadas
SIN RIVAL
Primer premio en la Exposicion Rural Argentina
Unica casa de este sistema en el pais
Hé aquí los principales artículos, especiales de esta casa: Salchichon "Porteño" truffé, lb $ 6; id de jamon, id 10; id aleman muy fino, id 12; id id id id, id 10; id 'buena clase, id 8; chorizos de Frankfurt, docena id 10; id id sistema Thöle, arroba $ 100, llb. id 8; jamones; suelto, id 12; id de carnero ahumado, á $ 50 una carne de vaca ahumada, mejor que jamon, arroba $ 125, llb. id 6; carne-beef, arroba $ 125, id 6; carne salada de primera clase, barril de 200 libras, $ 400; lenguas ahumadas, docena $ 100; id sueltas cada una, id 10; id saladas, arroba docena $ 80, cada una id 7; Sanerkraut (repollo), arroba $ 50, libra id 3; alberjas peladas, arroba $ 50, libra id 2 ½; manteca salada en tarros de 25 libras, docena 175, libra id 8; pastel de carne, sistema Thöle de 2 libras, id 20; id de chancho, arroba $ 125, libra id 6; palometa, es un pescado ahumado sistema Thöle, la palometa es un pescado que sobrepasa en calidad y buen sabor á todos los pescados, arroba $ 150, libra id 8.
Los artículos que espendo son especiales en su clase.
Los ricos jamones de carnero son mucho mejor que la carne salada en que hoy se provee á los buques de la escuadra argentina.
Su preparacion se hace por un procedimiento que no exije muchos cuidados especiales para su conservacion.
La casa lo espende en cajones y su duracion es sumamente conveniente para la alimentacion de tripulaciones y ejércitos en campaña ó de guarnicion.
Para el consumo diario no requiere condimentacion especial. Puede comerse tal cual lo espende la casa y cada soldado ó marino puede llevarla en su mochila, y alcanza para su alimento de dos dias.
Su costo es sumamente bajo, dos $ m/c. la libra, comprándolo por mayor. Cada jamon de carnero pesa 4 libras.
Todos los come stibles que espende **El Arca de Noé**, son garantidos, y su calidad extra.
Para mayores esplicaciones, puede ocurrir el interesado á **El Arca de Noé**, 201 calle de Cuyo 203.
H. THÖLE.
9434 p1 mes n27

LA COMERCIAL
306—Rivadavia—308
El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local con talleres y maquinaria de lo mas adelantado un taller dedicado al ramo de tabacos y cigarreria en general al **por mayor y menor**, con precios sumamente módicos.
Es la 1er. fábrica en su género en la República, por poner se elaborar con **tabaco habano** por sus cigarrillos, para lo que tiene un Taller especial atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y público en general, sus servicios en el ramo.
Así que estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes, etc.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos, que seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.—*Constantino Bolon y Ca.*
9487 p1m. jn27

POLICIA DE LA CAPITAL
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de veran, para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones con chapa, escarapela y pompon.
1527 números en paño.
3054 pares polainas.
3054 id guantes blancos de hilo.
25 escuadras para Sargentos 1º.
80 id id id 2º.
82 ginetas id id 1º.
80 id id id 2º.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve.
1a. talla: tres medidas que se numerarán así 1-1,0-1.00.
2a. id 3 id id id 2-2,0-2,00.
3a. id 3 id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1/2 y 5, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para sargentos	con el número 1		25
"	"	2	80
" cabos	"	1	82
"	"	2	80
" vigilantes del	"	1 al	1260

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á las muestras que existen en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 44 uniformes para sirvientes, compuestos de gorras, saco, pantalon y se is trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como morriones, polainas, escarapelas, ginetas, chapas, cuerdas, corbatines, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas, el dia 15 de Julio del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de este, los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que no presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas no serán tomadas en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisarios de la 1a. Seccion D. Agustin Suffern, de la 4a. D. Clodomiro Tobal y de la 7a. D. Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo hacerse la entrega de todo el uniforme hasta el 20 de Setiembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*E. Filemon Naon*, comisario de Órdenes.
9128 p1 mes jn16

ÑANDUBAY
Medios postes ñandubay legítimo, libre de picado, derecho, madera sana, bien trabajado, 10 cuartas de largo, 8 pulgadas grueso en la punta, $ 13
Postes enteros ñandubay legítimo, libre de picado, derecho, bien trabajado, madera sana, 11 cuartas largo 14 pulgadas de grueso á la altura de una vara, $ 17.
Medios postes comunes, $ 6.
Postes comunes, $ 12.
NOTA—Madera garantida ñandubay del Departamento La Paz (Provincia de Entre-Rios). La casa tiene buques propios y puede hacer contratos.—*Luis Palma*, Defensa 143.
9844 p6 jl 7.

Linimento Botturi para curar caballos
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Direccion General
DE
RENTAS DE LA NACION

Pónese en conocimiento del público, que el Gobierno por decreto de la fecha ha resuelto prorogar hasta el 15 de Julio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes de la Capital.
Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*L. S. Boado*, Secretario.
9608 p15 jl11

CARNEROS
Electorales (sajones) negrettes y rambouillets por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia"
EN
MARCOS PAZ
Hay siempre para vender en la Barraca Alemana, calle Piedad 1364, Once de Setiembre.
NOTA—La cabaña ha obtenido el **gran premio** para la raza ovina, además 7 premios, medallas de plata, etc. en la **Exposicion Continental**.
9321 p1 m jn22

CORRALON ATALAYA
DE
ROMA & DUC
Carbon de luz para estufa, id id de Glasgow para cocina, id id de Cardiff para máquina, id id de Frágua para herrero, carbonilla y sal de Cádiz.
ESCRITORIO
43—PIEDAD—43
9381 p1 mes jn23

A LAS SEÑORAS
Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia
8145 perm. m20 pre



EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS

LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
Habiendo sido aprobados los nuevos Estatutos de la Compañía por el Superior Gobierno de la Nacion é inscriptos en el Registro Público de Comercio, se cita á los señores Accionistas á la asamblea general, que se celebrará el dia Lúnes 17 del corriente, en el local de la Administracion, Rivadavia 420, á las 2 p. m., con el objeto de nombrar el Directorio, como lo prescribe el artículo 10 de dichos Estatutos.—Buenos Aires, Julio 1º de 1882.
9656 p13 jl2

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
9711 vjl31 jl4

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas.

SOCIEDAD
FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS
372 Cangallo 376—Sucursal: 319 Victoria 321
En estos depósitos de muebles se encuentra un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores: juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorios, de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, cristaleros y sin fin, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios para empleados y un gran surtido de sillas entapizadas, de junco y sillas finas y sencillas, de todos gustos.
La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo por ser grande, pues la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á cualquiera que se presente y con la prontitud de la entrega; dirigirse: Cangallo 372 y 376, ó á la sucursal; Victoria 319 y 321.
Sociedad fabricantes de muebles unidos
9416 p1 mes jn24

GALLETITAS LA UNION
Se recomienda á las familias estas galletitas, por su gusto delicado, siendo sus elementos leche, manteca, azúcar y flor de harina.
Leonor, Medallon, Familia, Union.
9101 p1 mes jn22

Dr. BLANCO Y VILLALTA
MEDICO-CIRUJANO
Consulta diaria de 12 á 2; especialmente para enfermedades de las señoras y niños.
Para los pobres gratis, de 2 á 3.
Visitas á domicilio á toda hora.
361—Calle de Perú—361
9276 p1 m jn21.

ENFERMEDADES SECRETAS
Cápsulas é Inyeccion
de
RAQUIN
al Copaibato de Sosa
EL COPAIBATO de SOSA
de **RAQUIN**, empleado en cápsulas y en inyecciones al mismo tiempo, es el remedio soberano contra los flujos recientes ó antiguos: tiene eficacia con dósis tres veces mas pequeñas que las de los demás medicamentos. *Tres á seis cápsulas y tres inyecciones cada dia* son suficientes en todos los casos.
Este medicamento es el único que no deja ningun indicio de su empleo:
ni Olor, ni Regüeldos, ni Manchas en la ropa.
Las CÁPSULAS de RAQUIN
aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, obran sin cansar jamas los órganos digestivos.
La INYECCION de RAQUIN
tan activa como las cápsulas, no causa ningun dolor.
DEPÓSITO: FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, Paris
En Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y PELTZER, 138, Rivadavia; A. MOINE; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes de
DON SIMON
Especiales para té y demás costumbres generales
en las familias de buen gusto
Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y de que con gran pompa se ofrecen al público.
LA COLMENA
Dulceria y Bizcocheria
FABRICA A VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513-MORENO-515
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes.
9630 p1mes jl11

MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirop Codéine Tolu Zed
Jarabe de Codéina Tolu
del Dr ZED
Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los lacticimos de los niños ó puro por cucharada á café.—Contra las *Irritaciones del pecho ó de los pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias, etc.*
Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

Dres. LARROQUE
ABOGADOS
18—SAN MARTIN—18
9784 p15 jl6

FERRO-CHINA
9399 p15 jn24

AVISO OFICIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
De la Provincia

Por el presente se cita á don Juan R. Sarignon, para que dentro del término de 15 dias, contados despues de la publicacion del presente edicto, comparezca á esta Direccion á hacer efectivo el abono de la suma de 24.000 pesos m/c. que importa el giro dado por él á la ex-Comision Recaudadora de Impuestos de Patagones, con fecha 5 de Junio de 1880, el cual no ha sido descontado hasta hoy.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*El Jefe.*
9768 p15 jl5

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. semanales, haciendo su efecto en el alimento que se toma, impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no es una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribia Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad no lo es menos hoy dia.



El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose á ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir gordura y á pesar de lo ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y ninguno ha dejado de dar resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para ..."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
"A COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.
... disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** en la reduccion de la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarlos que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street. Lóndres. W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca, en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9710 vjl30 jl4

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS, 46, RUE SAINTE-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9728 p1 m jl4 — CAPDEVILA & Ca.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigne, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farmco-Quimco, 2, Sto-Catherine, 164, BURDEOS
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; — A. EASTMANN y Cª.

A la carga para Valparaiso
Barca inglesa de fierro
"GOLDEN SUNSET"
De 522 toneladas, A. I. 100 Eng. Lloyds
Capitan: **Wm. H. Shillaber**
Recibe carga á precios módicos, y tiene comodidades especiales para pasajeros.
Por mas informes, ocurrase á los Corredores maritimos, *Boniver y Ca.*, Cuyo 59.
9810 p8 jl7

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borle, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.
1043 p30 jl12

Notifico por el presente edicto á don MARIANO B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés E. Terry*, Bolivar 5.
1036 p30 jl12

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del Concurso formado á don ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de oir las esplicaciones que en ese acto dará el Sindico definitivo, del estado del concurso.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio.
1064 p5 jl12

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á don TOMÁS GILL la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, y cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—Y vistos: Con lo que de ellos resulta y teniendo en consideracion que el Juez Comisario al opinar que la quiebra sea calificada fraudulenta, tiene por fundamento principal, el hecho de la fuga ó ausencia del fallido, lo que seguramente por sí solo no basta para que la quiebra deba ser declarada fraudulenta, pues que, esa causal es solo suficiente para que pueda considerarse culpable, segun así espresamente se declara por el inciso 40 del artículo 1,516 del Código de Comercio. 2º Que segun se manifiesta por el Juez Comisario y por el Síndico, los negocios del fallido han sido de ninguna importancia, lo que basta para que al hacerse la calificacion de la quiebra no pueda de ella juzgarse por el hecho de que el fallido no haya con la regularidad debida llevado los libros, todos que indispensablemente debe tener todo comerciante, sin que por lo demás concurra alguna de las circunstancias que se espresan en el artículo 1517, y mediante la cual la quiebra debiera ser clasificada de fraudulenta. 3º Que el hecho reconocido de la irregularidad con que el fallido aparece haber procedido en sus negocios y la circunstancia de que él mismo no haya cumplido con presentarse solicitando la declaracion de su quiebra, que se prescribe por los artículos 1522 y siguientes, con mas el hecho de su fuga, son circunstancias bastante para que la quiebra sea declarada *culpable*, segun la ley, artículo 1516. Por lo tanto, en conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal, declárase *culpable* la quiebra de don Tomás Gill, y en consecuencia, con testimonio del proceso como se ordena por el artículo 1593, y á sus efectos diríjase el oficio correspondiente al señor Juez del Crimen, á fin de que, en el caso pueda proceder como corresponda, y por cuanto aun no ha sido posible la captura del fallido, reitérense las órdenes correspondientes del Departamento de Policía, á fin de que pueda hacerse efectivo su arresto, y para que hecho lo ponga á disposicion del señor Juez del Crimen en turno, debiendo la notificacion del presente hacérsele al fallido por medio de edictos, que se publicarán por el término de 5 dias, en los periódicos LA NACION y *La República*. Repónganse los sellos.—EMILIANO GARCIA—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, segundo patio.
9982 p5 jl11

Por mandato del juzgado de 1a. Instancia á cargo del Dr. D. Aditardo Heredia, (Secretaria de don Ramon E. Wright) con fecha 5 de Mayo de 1882, se ha de proceder el dia 24 de Julio del corriente año, á la mensura y amojonamiento de un terreno de propiedad de don MARTIN COLMAN, situado en el Partido de Rauch, lindando al Nord-Este con el mismo Colman y don Juan C. Colmeyro, al Sud-Este con don José de la Cuadra y la testamentaria de don Juan A. Olivera, al Sud-Oeste la misma testamentaria de Olivera y Colman y al Nor-Oeste don Pedro Arrien. Lo que se avisa á los linderos y demás personas que tengan interés en ello, á los efectos de los artículos 616 y 617 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Fortunato Gomez*, Agrimensor.
1014 p3 jl11

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario.
1017 p1 mes jl11

Por mandato del juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, (Secretaria de don Ramon E. Wright) de fecha 14 de Abril de 1882, se procederá el dia 20 de Julio del corriente año, á la mensura y amojonacion de un terreno de propiedad de don SILVESTRE BARRAGAN, situado en el Partido de Rauch, lindando al Nor-Este con don Juan J, Nuñez y sucesores de Reyes Roldan, al Sud-Este con don Martin Colman, al Sud-Oeste con los sucesores de Ramirez y don Juan C. Colmeyro y al Nord-Oeste el mismo Colmeyro y doña Asuncion G. de Cancelo. Lo que se avisa á los linderos y demás personas que tengan interés en ello, á los efectos de los artículos 616 y 617 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Fortunato Gomez*, Agrimensor.
1013 p3 jl11

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CÁRLOS PARODY, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Juan Ayarza sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Nueve de Julio, Junio 10 de 1882.—*Avelino Cabrera*.
9016 p30 jn14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE MARIANO SOMOZA Da. JUANA BAYA DE SOMOZA, D. FELIPE Y D. CÁRLOS SOMOZA, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
9326 p1m jn22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don MANUEL DOLZ, para que comparezca dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de una letra valor de 90.000 $ m/c.; bajo apercibimiento sinó comparece por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9987 p15 jl11

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarce, Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca á los acreedores de dicho concurso á junta general para el dia 28 del corriente, á la 1 p. m., á efecto de resolver: 1º Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglos con algunos deudores insolventes. 2º Si se autoriza, para arreglar ó transar la cuestion pendiente con algunos herederos de Beláustegui. 3º Si se le autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4º para ractificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882 *A. Julio Blanco* Bolivar 21.
9982 p15 jl11

Por mandato del Juzgado de 1a. Instancia á cargo de Dr. Aditardo Heredia (Secretaria de D. Ramon E. Wright) de fecha 5 de Mayo de 1882, se procederá el dia 21 de Julio del corriente año á la mensura y amojonamieneo de unos terrenos de propiedad de la testamentaria de D. JUAN ANTONIO OLIVERA, situados en el partido de Rauch, lindando: con D. Martin Colman, D. José de la Cuadra, los sucesores de D. Francisco Alvaro, D. Juan Frers, sucesion de D. José A. Ramallo, D. Angel Cabrera, D. Estéban de la Cuadra, D. Francisco Dunogent, sucesores de Reyes Roldan, y arroyo de los Huesos, en medio con D. Victor Chielana. Lo que se avisa á los linderos á demás personas que tengan interés en ello, á los efectos de los artículos 616 y 617 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Fortunato Gomez*, Agrimensor.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por término de quince dias hábiles á DON BALDOMERO MARTINEZ, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de *cien mil pesos fuertes*; bajo apercibimiento sinó comparece de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha tomado razon en la oficina de Hipotecas de la Capital, de la inhibicion general decretada contra él, á pedido del síndico del concurso—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9988 p15 jl11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á C. LAFONT y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al síndico provisorio don Pedro Segreestan, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 155, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1544 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ello al Juez Comisario don Alvaro Newton, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Cabildo, 2º patio.
1011 p3 jl11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.
9535 p1 mes jn28

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet*.
9473 30p jn27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ FALCO, para que dentro de dicho plazo, comparezca por el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento, en los autos caratulados, Falco José su concurso, incidentes sobre calificacion de la quiebra."—Dolores, Julio 5 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario.
9932 p15 jl9

Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales de la Capital, se cita á la señora de Richard, para que comparezca en la Oficina de Sumarios de esta Administracion, á prestar una declaracion en el sumario que se le ha levantado.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*El Actuario*.
9941 p5 jl9

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet*.
9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario.
9944 p1 mes jl9

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á don JUAN C. MIGONE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á la 1 de la tarde, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
9958 p10 jl9

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha, el auto recaido en los autos testamentarios de D. SEBASTIAN ECHAU Y Da. CLARA ANTONIA AMONTEGUI el cual dice así: Mercedes, Mayo 11 de 1882—Y vistos: Resultando del estado practicado por el Actuario á fojas 130, ser evidentemente manifiesto el estado de insolvencia en que actualmente se encuentra esta testamentaria, de acuerdo con lo pedido á fojas 121 y lo aconsejado por el Agente Fiscal en su precedente vista, declárase concursada la espresada testamentaria, nombrando Síndico al Dr. D. Cárlos Bassavilbaso, quien deberá aceptar y jurar el cargo en forma.—En consecuencia, publíquense edictos en los diarios LA PROVINCIA de Chivilcoy, *El Oeste* de esta Ciudad y LA NACION de Buenos Aires por el término de 20 dias para que dentro de 60 presenten los acreedores al Síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Repónganse las fojas.—José A. Capdevila—Ante mí: Agustin L. Camelo.
9343 p30 jn23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE LIMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882—*Saturnino Garcia*.
9395 p1 m jn24

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEZA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Gregorio J. Fragas*, Juez de Paz, Sustituto.
9167 p1 m jn 17.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BALBI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.
9397 p30 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN MARQUEZ DE PASALAGUA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina de Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*.
9259 p1 m jn20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias los deduzcan en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Sebastian Martinez*.
9256 p1 mes jn20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber, por medio del presente que el dia 20 del corriente, los martilleros Pedro Elizalde y Ca., procederán á vender en remate público los objetos que se expresan á continuacion: pertenecientes al concurso de la sociedad "Muelle y Ramal del Ferro-Carril en San Fernando" 1,721 metros 50 centavos de terreno desde la via férra del Norte hasta la ribera, 15,160 metros cúbicos de terraplen en via y costados, alcantarillas, 3,962 yardas de rieles, 1,993 durmientes de diversas maderas, Fish Peates 1,132, 2,264 tornillos, 7,972 clavos, 2 pares de puntas de fierro y cruces para dos cambios completos, 1 balanza en mal estado, 2 pescantes, 1 mesa jiratoria suelta, 12 pares de ruedas sueltas para zorras, telégrafos de señales, pilares y sostenes para formar muelles, 10 toneladas de rieles viejos y un lote de maderas.—Todo lo que queda relacionado, existente en San Fernando, ha sido tasado en la suma de catorce mil novecientos sesenta pesos fuertes y cuarenta y ocho centavos, y no se admitirá oferta que no exeda de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en donde tramita una ejecucion seguida contra aquel concurso por don Eduardo Price sobre cobro hipotecario de pesos, en la cual se ha decretado la venta á que se refiere el presente—Buenos Aires, Julio 5 de 1882—*Ramon Peralta*, Casa de Justicia Bolivar 21.
NOTA:—El remate tendrá lugar en casa de los martilleros, calle Piedad núm. 311, el dia indicado á las 3 de la tarde.
9851 p10 jl7

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla*.
9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de don Pedro Trucco, y con arreglo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, que por insuficiencia del activo se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo.
9786 p8 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA SANSAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario.
9205 p30 jn17

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO ACOSTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882—*Emilio del Valle*, Escribano Público.
9306 p1 m jn22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Dn. M. A. Pico del Cerro, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra valor de *once mil doscientos cincuenta* $ m/c; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9788 p15 jl6

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE
Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLO BANRAMUS, sean como herederos ó acreedores de dicha testamentaria.—San Vicente, Junio 5 de 1882.—*Tristan Suarez*, Juez de Paz.
8990 p1m jn13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Manuel Lacasa*.
9178 p1 mes jn17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21: Cabildo.
9156 p30 jn17

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA NARCISA HERNANDEZ DE VEGA, Y DON PEDRO FONTES, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de D. Regino Letuchos, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 20 de 1882—*Federico Isla*.
9324 p30 jn22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUAN MARIA GUTIERREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario.
9272 p1 mes jn21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centimetros de frente al Norte por 44 metros 67 centimetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
9871 p1m jl7.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario.
9779 p1 mes jl6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don GERONIMO SILVANO, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Ricardo Schatz, que tiene su domilio en la calle de San Martin núm. 44, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Amadeo, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia al llegar á Libertad.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio.
9605 p20 jl1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright*.
9369 p1m jn23

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANACIO DEL BARCO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*.—Cabildo.
9049 p 1m jn14

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TIBURCIO TELLO, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Enmendado—Tello—vale.—*Julian O. Rivarny*, Juez de Paz.
9199 p30 jn18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NORBERTA GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario.
9257 p1 mes jn20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, el martillero don Damian Cabrera procederá el dia 23 de Julio, á las 2 de la tarde, á la venta en remate público, de una casa perteneciente á los cónyuges don Federico del Valle y Da. Alvina Loiza, situada en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 y cuarta varas de edificio con 2 piezas de 5 1/2 varas de ancho por 6 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo, paredes, patios, mojinetes y divisiones de un ladrillo, techo de azotea rebocado, 3 ventanas con reja, cielos-rasos, piso de tabla y veredas, 10 varas de edificio en dos piezas, paredes de un ladrillo con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de un ladrillo, 28 mas de un ladrillo de 2 varas de alto, un pozo con brocal y pilares, un zarzo con 6 pilares de hierro y un pié de parra, puerta de calle y porton y finalmente un solar de terreno haciendo esquina á las calles Belgrano é Independencia. Tasado el todo en la suma de 17,940 pesos m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la secretaria de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Pedro Bernatet*.
9836 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á doña JACINTA, doña ANA y don ALFREDO CARDENAS, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha iniciado el concurso del Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor, sino comparecen por sí ó por apoderado.—Buenos Aires, Julio 1º de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21.
9845 p15 jl7

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Miércoles 12, á las 12. Del menage de la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Davidson, calle Rivadavia núm. 836.
Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Cangallo núm. 537. Base $ 350,000 m/c.
Viernes 14, á la 1. De 40 carneros Negretes, importados de la cabaña G. Maas, en Kentzlin.
Sábado 15, á las 3. De la finca calle Defensa núm. 693. Base $ 180,000 m/c.
Domingo 16, á las 3. De la finca calle Cangallo 499 y 501, esquina Libertad 112 á 120. Base $ 300,000 m/c.
Lúnes 17, á las 3. De la finca calle Florida, 361 al 371. Base $ 950,000 m/c.
Mártes 18. 8 carneros y 8 borregas, importados de la Cabaña Nacional de Francia.
Viernes 21, á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas. De la cabaña "Bernardino Rivadavia," en Márcos Paz.
Mártes 25, á la 1. En nuestra casa, de 70000 hectáreas de campo flor, en el Partido de Bolivar. Base $ 100 m/c. la hectárea.
Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm 311. Base $ 381,667 m/c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Notan los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al país por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para repoblar inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que vendemos por cuenta de los señores Chas son mas sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.**
9936 p1m jl9

A LOS Sres.
CABAÑEROS
Y
HACENDADOS
Y a nuestra clientela en particular

Aproximándose la estacion para la venta de reproductores de la raza lanar, creemos de nuestro deber llamar la atencion sobre los remates que vamos á efectuar en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, anticipándoles que encontrarán en nuestra casa reproductores, tanto nacidos en el país como importados de Europa, que no encontrarán competidores, y rogamos á los interesados tomen nota de la procedencia de los animales que venderemos:

Lanar
NACIDOS EN EL PAIS
Negrette
Cabaña de los Srs. Francisco Chas é hijos
" " " Ocampo hnos.
" " " Narciso Vivot
" " " Juan A. Molina
" " " David Shennan
" " " Manuel Guerrico
" " " J. M. Lozano
" " " Bernard. Rivadavia (Enrique Meyer)
Rambouillet
Cabaña de los Srs. Eduardo Olivera hnos.
" " " Emilio Duportal
" "Constitucion" de los Sres. (Acosta y Lezica.
" " " Cárlos Uriosto
" " " David Shennan
" " " Bernard. Rivadavia (Enrique Meyer)
" El Espartillar Juan Fair
" del señor German Frers
" " " E. Martinez de Hoz
" " " J. Lanús
" " " Juan A. Molina
" " " Emilio Martinez de Hoz
" " " Domingo Frias
" " " Estéban Villanueva
" " " Alejandro Garcia
" " " Claudio Stegman
" " " (El Sauce) A. Rostand
" " " Pellegrini y Lagos
" " " Francisco Escobar
" " " Senillosa Hermanos
" " " Lozano J. M.
" " " Manuel Guerrico
IMPORTADOS DE EUROPA
Negrette
Cabaña del señor Guillermo Mass—Kentzlin
" " " Von der Planitz—Naundorf
" " " Hohen Carzig—Dantzig
Electorales
R. Gadegast en Thal, Oschatz
Rambouillet
FRANCIA
Cabaña Nacional.
Idem Bailleau, etc., etc.
ALEMANIA
Cabaña del señor Von Homeyer—Ranzin
" " " Kaiser—Kasimirsburg
" " " Nathusius—Handisburg
" " " Kaiser—Haubitz
" " " Peltz—Ramsdorf
" " " Henning—Strohwalde
" " " Spalding Gloedenhof
" " " Heine—Narkan

Ademas de las razas arriba indicadas tendremos para venta carneros y ovejas Lincoln nacidos en el país, como tambien ovejas de esta raza como de oxfordchin skropshire doron cotswold y otros.
Oportunamente anunciaremos las ventas de vacunos y caballar, de los que tendremos animales de primer órden muchos de los cuales arriba nombrados y de los señores Guillermo Kemmis, Santiago Lawry, Antonio Cambaceres, Cárlos Casares, etc., etc.
Animales importados
Recibiremos algunos de las cabañas de los señores Humphry Smith, en Irlanda Dubbin de Alemania, é importados por el señor Maclennan, que tan justa reputacion ha adquirido como importador.
9801 p10 jl 6

POR LOS MISMOS
DE 80 CUADRAS
Tierra de pan llevar
Distante 1 1/2 leguas al Sud de la Estacion Márcos Paz
Propia para Cabaña ó Chacra
CON LA INFIMA BASE
De 1,200 pesos LA CUADRA
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 24 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.
La fraccion de campo arriba mencionada, compuesta de 612 mts. 34 cts. de frente por 2204 mts. 75 cts. de fondo, equivalentes á 80 cuadras cuadradas mas ó ménos de 22500 varas cuadradas.
El campo es de primera calidad, sin una pulgada de desperdicio, propio para Cabaña ó Chacra, que produce 250 pesos la cuadra de arrendamiento al año.
Actualmente está contratado para sementeras y el contrato vence el 1º de Agosto de este año.
La propiedad es conocida por de la Estancia de Robledo y dista solo 60 cuadras de la Estacion de Márcos Paz, sobre el Ramal á Lobos, lindando con los herederos de T. Gomez y Eulogio Paez, herederos de Márcos Cepeda, Márcos y Toribio Robledo y Juana Rivero de Barrenechea.
Los interesados pueden dirijirse al arrendatario Antonio Epifano, en el mismo campo.
Los campos en estos alrededores se han vendido á razon de 2000 $ cuadra, así que la base fijada para la venta, que es de $ 1,200, no puede ser mas razonable.
Títulos perfectos.
Por más dátos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
1022 p12 jl11

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS

¡¡Alerta criadores!!
6 Toritos Devon-Durham
Animales muy notables
De la afamada cria del inteligente criador
Sr. Miguel A. Lima
Buen tamaño! jóvenes y bien formados
EN EL PATIO DE
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los notables 6 toros á que nos referimos, productos del Establecimiento **La Rosa** partido de Zárate propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima.

La formacion de la raza Devon Durham, ha costado á este señor muchos sacrificios de dinero, tiempo é inteligencia hasta verla ahora colmada de *prémios* como los ha obtenido en tadas las últimas exposiciones. Los animales que hoy ofrecemos son dignos de ser adquiridos por altos precios, pues su peso de 27 á 30 arrobas en terneros de 10 á 11 meses de edad y criados á campo es algo verdaderamente sorprendente.

A mas venderemos el padre **Principe Heredero** importado y elegido por el mismo Sr. Lima, de Inglaterra productos de estos terneros y de todos los anteriormente vendidos de la célebre raza Devon Durham el cual ha recibido el primer premio **Mencion Honorable** en la Exposicion Continental y el único que ha sido ofrecido como premio en la Lotería de dicha Exposicion.

Respecto de este bello animal no cabe duda sobre su poder prolífico, ni sobre el resultado acerca de la belleza de sus crias—los inteligentes han podido muchas veces apreciarlos.

Pueden visitarse en nuestra casa 2 dias antes del Remate. 9967 jl9

FINCAS

¡¡Una buena propiedad!!
¡¡SOBRE UN TERRENO MUY ALTO!!
¡¡En la Ciudad de Santa-Fé!!
Frente á la Gran Plaza Principal
La casa la ocupa el Seminario Conciliar
Produce muy buena renta
EDIFICIO SÓLIDO Y HERMOSO
Lindando con el Convento de la Merced
34 vs. y media de por frente 33 3/4 de fondo, con un terreno de huerta
Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma
Base ínfima ps. fts. 6,400 igual 160,000 ps. m|c.
Venta Ad-Corpus
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de 1ª. instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma, la muy buena propiedad á que nos referimos, situada en la ciudad de Santa Fé, ocupada actualmente por el Seminario Conciliar, y ubicada dando su frente á la gran Plaza Principal de dicha ciudad.

La propiedad produce buena renta y el edificio moderno y vasto debe llamar la atencion de los conocedores de la localidad. El terreno mide 34 1/2 de frente por 33 3/4 de fondo previniéndose que á 13 varas de la línea del frente principia un martillo en contra que mide 11 1|2 varas de frente por 22 de fondo.

La circunstancia de estar ocupada por la Escuela de Seminaristas y su posicion lindando con el Convento de La Merced, hacen el mas amplio elogio de la situacion y conveniencia de esta buena propiedad.

Los títulos deben ser préviamente revisados, son perfectos y están á disposicion de los interesados en el estudio del Sr. Dr. E. Aníbal Ponce; Bolivar núm. 150, pueden verse de 12 á 4 de la tarde. 9376 jn23

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
EDIFICIO ANTIGUO
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
Gran propiedad de renta
22 varas á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
Buena estension y localidad inmejorable.
Base de venta ps. 500,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte: está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $. m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia, y consta de 22 varas de frente á la calle Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la línea del Norte se encuentra un martillo á favor, de una vara, como así mismo se avisa que las paredes son de propiedad exclusiva.

La base de venta es ínfima, no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. Martinez, Cabildo, 1er. patio. Por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 9375 jn23

AL NORTE! AL NORTE!
De una buena propiedad
MAGNIFICO TERRENO
17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo
Calle de Juncal No. 228
A 1|2 cuadra de la calle Larga de la Recoleta
Cómodas y bien construidas habitaciones
Barrio de gran porvenir
TRAMWAY A LA PUERTA
Produce $ 1,000 m|c
ALCONTADO

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, la buena propiedad arriba indicada, compuesta de 6 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos de azotea sobre maderas duras, puertas con persianas, pisos de baldosa, gran patio y zaguan con piso de mármol, árboles frutales, parrales, etc.

Edificada en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos muy especialmente la propiedad que ofrecemos en venta por su magnífica posicion, espacioso terreno y barrio de primer órden. 9227 Jn18

Buena casa esquina
En las calles Independencia y San José
Con 12 vs. de frente al Norte por 25 1|2 de fondo al Este
Edificio moderno
Gran almacen y 4 piezas
CONSTRUCCION SOLIDA
MUY BUEN BARRIO
Base ínfima pesos 100,000 m|c.

El Viérnes 21 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de esquina ubicada en las calles de Independencia núm. 514 y San José.

La propiedad que ofrecemos está edificada sobre un terreno regular y alto, y mide 12 varas de frente al N. por 25 1/2 de fondo al E.

La construccion moderna y elegante, así como la solidez y buena clase de mezclas, la hacen aparente para poder continuar el edificio colocando altos sobre él.

Las maderas de los techos son duras, los pisos y azoteas embaldosados. Tiene la casa un gran almacen y 4 piezas para familia.

Los títulos son perfectos. Además existen en la casa un gran armazon para almacen, cañería para gas y algunos útiles para los mismos, todo lo cual se venderá separadamente despues de realizada la venta de la propiedad.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 9917 jl7.

VARIOS
Especial para Estancieros
Magníficos árboles florestales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
D. Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
para jardin, vestíbulos, salones y patios

El Juéves 20 de Julio á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetula, morno, giago, biloba, y tambien habrá lotes catalpa Singal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú 8 años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo: daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, grosellos, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangernas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 9544 jn28.

Muebles nuevos y usados
Juegos de sala y de comedor
Muebles ingleses y franceses
Juegos de porcelana, cristales, etc., etc.
CARRUAGES NUEVOS
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 18 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios una crecida cantidad de buenos muebles, nuevos y usados que forman muchos de ellos juego.

El detalle lo publicaremos en oportunidad, y los muebles podrán verse en nuestra casa, el dia antes del Remate. 9788 jl5

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!

¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 1º. de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada á la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet.*

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio de las ventajas que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan mas ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escojidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).

Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.

5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.

Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito. (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panadería, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para la venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que da frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas. El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podrán solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 9774 jl5

De elegantes muebles
Juego de sala
Id de dormitorio
Id de comedor, etc.
Un rico piano de Pleyel
EN LA CASA HABITACION
Calle de Santa-Fé N. 164
Por ausentarse su dueño para Europa

El Viérnes 21 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos por órden de su dueño, y dinero de contado, el elegante menage de la casa habitacion calle Santa-Fé No. 164, cuyo detalle irá mañana. 1021 jl 11.

B. & Q.

POR LOS MISMOS
De una finca central
Calle Alsina 367
Entre Tacuarí y Buen Orden
Renta mensual pesos 3,000 m|c.
Base de venta ps. 250,000 m|c.
Ad-corpus

El Miércoles 19 de julio, á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La centralísima propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 9 1/2 vs. de frente al Sud, por 41 vs. de fondo al Norte, con un pequeño martillo en su contra de 5 vs., que comienza á las 35 vs. de la línea de la calle.

El edificio se compone de 8 piezas bajas y tres altas, con pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, algibe, gas en toda la casa y dos patios, el primero embaldosado. La casa produce actualmente tres mil pesos mensuales, habiendo dado antes de ahora, cuando estaba alquilada para hotel y posada, 3500 pesos; así que se comprende fácilmente que el actual alquiler es razonable y representa mas de 1 % de renta sobre la base de $ 250,000 m|c.

Los que quieran ver la casa pueden dirigirse al lado, en los altos, núm. 369.

Títulos garantidos.

Por más pormenores á nuestra casa, Alsina 76. 1028 p8 jl11

POR LOS MISMOS
DE 300,000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ
A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m|c.
10 ps. m|c.
10 ps. m|c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al contado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P.M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril, pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejándo se de la manera mas brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la plantacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarrancó y otros puntos, se seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferrocarriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por de Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos caldenes y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la linea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intervalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reaniman los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos, hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varia de uno á tres metros.

Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirigirse á Villa Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto, que lo es el señor Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta de 10 $ la hectárea no puede ser más baja, pues es ménos que lo que piden por boletos de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE 40 CARNEROS
Sangre original Negrette
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del Sr. D. Guillermo Maas
En Kentzlin
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH y Ca.
DE SAN NICOLAS
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 14 de Julio, á la 1

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamás haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro orígen que darse pueden.

Como decimos, el lote todo es notable, pero podemos recomendar entre los carneros los siguientes números: 54, 177, 146, 288, como animales de reserva para padres de cabaña, tanto por sus formas y tipo, como por la finura, tupidez y carácter general de lana.

Hay además los siguientes números dignos de llamar la atencion: 188, 44, 82, 78, 232, 119, 70, 222, 126, 77 y 16.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 9639 jl1

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Julio, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores, 9249 jn23.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnífica casa
ALTA Y BAJA
Calle Piedras 311
Entre las de Méjico y Chile
Tasacion 572,500 ps. m|c.
Base de venta pesos 381,667 m|c.
Ad-Corpus

El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del Sr. juez doctor D. B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañerias de gas y aguas corrientes en toda casa, cocina, etc., etc.

Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las ⅔ partes que son $ 381,667.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, ó en los altos, Escribania, del S. Barrenechea núm 5, y por mas datos á nuestra casa, Alsina, 78. 9383 Jn22

POR LOS MISMOS
DE
TODOS LOS MUEBLES
ESPLENDIDO PIANO
Steinvay y Sons
OTRO PIANO PLEYEL
Una rica caja de fierro
(NUEVA)
Muchos libros en inglés
En la calle Rivadavia No. 836
Del Sr. D. Guillermo Davison
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enseres de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un espléndido y flamante piano de los afamados constructores "Steinvay y Sons," con tres pedestales, instrumentos de sobresalientes voces y cuyo costo es de 22,500 pesos. Otro piano de Pleyel, dos bancos para piano, juego de sala imitacion jacarandá forro raso celeste á bastones compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, una mesa de centro con piedra mármol &., un escritorio de nogal de cuatro frentes, sillon para id, un espejo de chimenea, 3 cortinados blancos, 1 mesita negra, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—Una cama camera de fierro con colchones, almohadas, etc., 1 armario de caoba, 1 lavatorio id con mármol y espejo, mesa de noche id, una mesa de nogal inglesa, cómoda de caoba, sillas, alfombrado, etc.

2do. DORMITORIO—Una cama camera de fierro completa, una cómoda tocador con espejo, un lavatorio de nogal, una camita de fierro, una rica caja de fierro de Schwarz (sistema Chubb) flamante, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un aparador de nogal con mármol, una mesa de nogal, doce sillas id, un magnífico armario heladera ingles de patente, (costó 20 libras esterlinas) estufa de fierro con caño, servicio de loza inglesa para 24 cubiertos, un sofá forro crin, cristales, máquinas de café, aceiteras, mesitas chica, cuadros y demás objetos.

3er. DORMITORIO—Dos camas de fierro completas, un armario con cristales, una mesa de arrimo con mármol, un lavatorio caoba, 1 confidente, rifle de salon en caja con 200 tiros, canastos para ropa, sillas, etc.

CUARTO DE PLANCHA—Un armario de pino, una mesa de pino, catres, un sofá, etc.

COCINA—Cocina económica, máquina para limpiar cuchillos, estante para loza, un armario de pino, bateria de cocina, etc.

PATIO—Una casilla para baño, techo de fierro de cana leta, bañadera grande, id asiento, tina, etc.

LIBROS—Una coleccion de libros en inglés de los mejores autores. 9754 jl4

POR LOS MISMOS
De la grande y central
PROPIEDAD
Calle la Florida Nos. 361 á 371
Dos casas bajas y dos altas
Con 17 1|2 vs. de frente por 63 vs. de fondo
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Renta mensual ps. 8,200
Base de venta ps. 950,000 m|c.
Ad-Corpus

El Lunes 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y liquidacion de la testamentaria.

La gran propiedad arriba mencionada, cuyos pormenores son los siguientes.

La propiedad está edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 63 vs. de fondo, y se compone de dos casas bajas, cada una con 9 piezas, pisos de baldosa, cielorasos de lienzo, gas en toda la casa, algibe y aguas corrientes, dos piezas mas de tabla, techos de zinc, lugares, etc., las casas bajas están edificadas hasta las 50 vs. siendo el resto huerta; dos casas altas con 7 piezas cada una, pisos de baldosa, cielo-rasos de lienzo, gas, bomba para el algibe, lugares, etc.

Las cuatro casas tienen cocina y 2 lugares cada una.

Toda la propiedad produce "ocho mil doscientos $ m|c" que es un alquiler moderado, pues es sabido que en la calle Florida, que es nuestro Boulevard de los italianos, no se encuentran ya casas por 2000 ps. de alquiler, de consiguiente puede calcularse sobre una renta real y positiva, que pmas bien tiene perspectiva de alza que de baja.

En cuanto á la ubicacion de la finca, creemos inútil agregar una palabra, el solo nombre de calle Florida, es la mejor recomendacion que podemos hacer; ventas de propiedades en esta calle son siempre un acontecimiento y dia á dia van siendo mas raras estas ventas porque ellas son compradas por capitalistas que no tendran necesidad de venderlas nuevamente.

Esta venta tiene por objeto la liquidacion de una testamentaria y por esto se ha fijado una base tan baja, pues el precio de la vara de tierra en esta localidad, de las pocas propiedades que han sido vendidas en estos últimos seis meses dan de 50 á 60,000 ps. m|c. la vara de frente, ó sea ps. 950,000 que es el fijado por esta finca con una renta de % al año lo reputamos, como decimos mas arriba, bajo.

Títulos de lo mejor.

Los interesados pueden visitar la casa, todos los dias de 12 á 4 de la tarde y ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 9756 jl4

POR LOS MISMOS
Espléndida y central
ESQUINA
En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la Ciudad
Cangallo 499 y 501
Esquina á Libertad números 112 á 120
Ad-Corpus
Base de venta 300,000 ps. m|c.
El Domingo 16 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
TITULOS GARANTIDOS

Remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños, liquidacion de sociedad.

Una de las mejores y mas bien situadas esquinas del municipio, tanto por lo comercial del parage, cuanto por los innumerables edificios particulares que la rodean. Por sus dimensiones que son 17 3|4 vs. de frente á Cangallo por 26 1|2 vs. á Libertad, esta propiedad tiene sobrado terreno para una cómoda casa de negocio con correspondientes habitaciones para familia y en los altos una confortable casa de familia, pudiendo redituar esta esquina por lo menos el cuádruplo por ciento mensual.

Como la idea de sus propietarios es vender se ha fijado una base de ps. 300,000 m|c., que es seguramente 30 0|0 menos de su verdadero valor.

Títulos de primer órden.

Por informes ocurrir á nuestra, casa calle de Alsina 78.

POR LOS MISMOS
DE 70 000 HECTAREAS
O sean 26 leguas cuadradas
DE TIERRA FLOR
LA MARAVILLA DE LOS CAMPOS DEL
Partido Bolivar
Distante únicamente 75 leguas de la Capital
37 leguas del Bragado
28 leguas del 9 de Julio
26 leguas del 25 de Mayo
18 leguas de San Cárlos
Base de venta ps. 100 m|c. la hectárea
Pagaderos el 11 o|o AL CONTADO
Y el resto en ocho anualidades
SIN INTERES
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 25 de Julio, á la 1 en punto del dia, remataremos á la más alta postura, pasando la base de 100 ps. m|c. por hectárea.

70,000 hectareas de campo flor

Los mejores y más ricos de pastos del Partido de Bolivar. **Situacion de estas tierras**—Están al Sud Oeste de la ciudad de Buenos Aires, de la cual solo dista 75 leguas y de las cuales mas de la mitad están recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega al Bragado, de cuyo punto estos campos no distan sinó 37 leguas y debiendo pronto extenderse la línea hasta el pueblo 9 de Julio, solo quedará una distancia de 28 leguas á recorrerse en galera ó á caballo.

Además el 25 de Mayo está á 26 leguas y San Cárlos á 18 leguas; Trenque-Lauquen, donde hay establecida ya una Comisaria por el Gobierno de la Provincia, está siete leguas más hácia el Norte.

Como se vé importantes pueblos de campaña y otras poblaciones están á 15 horas de distancia de estos campos y gran parte de ellos que ofrecemos en venta, están limitados por su costado más distante por la gran y hoy célebre zanja que hizo construir el ministro Alsina, en 1875, la cual, en esa parte, se conserva en perfecto estado con sus tres metros de boca y dos y medio de profundidad, lo mismo que el gran murallon que se encuentra perfectamente conservado y cubierto de césped, de manera que se puede decir que por ese costado los terrenos están mejor que alambrados.

Estos campos rodean la reserva de tres leguas cuadradas en donde se encuentra la conocida "Comandancia Dehesa", que tiene su oficina telegráfica.

Calidad de las tierras—Se garante tanto la calidad de los pastos, tanto para ovejas y vacas, como la fertilidad del suelo para agricultura, pues tiene un metro de tierra negra vegetal de primera calidad. El agua siempre dulce se encuentra á dos y tres metros de profundidad y aun se conservan los jagüeles hechos por el famoso cacique Pincen, preso hoy en Martin García.

Como una prueba irrecusable de la superioridad de estos campos, solo diremos que la citada reserva de la Comandancia "Dehesa está solicitada y pretendida en arrendamiento al Gobierno, por tres distintos conocidos estancieros. Se la disputan como verdadera joya.

Además, el Gobierno de la Provincia tiene el proyecto ya presentado á las Cámaras para la poblacion de todas las Reservas por medio de la venta en pequeñas chacras, destinadas á la formacion de colonias, único modo de poblar rápidamente los terrenos conquistados á los indios.

Baratura de la base—Para que no se crea que exageramos al decir que es baratísima la base fijada de **cien pesos moneda corriente** por hectárea, diremos simplemente que los propietarios linderos á estos mismos terrenos, Dr. D. Miguel G. Morel, que está poblando ya su campo, D. Miguel Ricci y otros, han pagado 120 $ por hectárea, por campos que garantimos no son tan de primer órden como los que ofrecemos en venta.

Más aun; el Gobierno de la Provincia acaba de vender en remate público campos linderos con los de Curumalan, siendo la mitad de ellos sierras, como lo indican los planos, hasta el precio de **170 pesos** la hectárea y que distan lo ménos 140 leguas de Buenos Aires.

Condiciones para el pago—La facilidad para la compra y el pago de estos campos es la mayor ventaja que pueda ofrecerse.

El once por ciento al contado
Y el resto á 8 años de plazo sin interés

La parte que exeda al precio de la base, se pagará al contado y el comprador que quiera abonar el todo al contado se le hará una rebaja de 25 % de descuento sobre los ocho años de plazo.

De manera que cuando venza el último plazo, la red de los ferro-carriles que vá cruzar toda la Provincia estará terminada y estos campos valdrán **medio millon de pesos** la legua sin exageracion, ya que es de suponer que campos infinitamente superiores valgan el precio que decimos.

Facilidad de la entrega—Todos los lotes de mil hectáreas, están amojonados y mensurados por el agrimensor D. Ignacio Oyuela á quien pueden ocurrir los interesados por toda clase de informes.

Planos de los campos—Estarán á disposicion de los compradores desde el Lúnes 10 del corriente; ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA IMPORTANTE. El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el establecimiento de la Comisaría General en DEHESA y la traza de un pueblo en Guamini que dista 10 á 12 leguas al Sud de los Campos que vendemos.

OTRA. Las ventas se efectuarán por lotes de 1000 hectáreas con opcion á tomar mas si el comprador desea. 9753 jl4

POR LOS MISMOS
De una linda y cómoda
Casa de familia
Construccion muy sólida
Calle Defensa No. 693
11 1|4 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 180,000 m|c.

El Sábado 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios:

La elegante y cómoda casa de familia que arriba se indica, y cuyo terreno consta de 11 1/4 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo, siendo las paredes de los costado medianeras.

El edificio consta de 7 piezas grandes, cocina y letrina, con pisos de baldosas, gas y aguas corrientes en toda la casa, y á más algibe. El zaguan de la calle con piso de mármol, cielo raso de yeso y puertas de fierro; los frisos á la calle y en el interior de mármol, escalones id, los dos patios embaldosados y en el fondo una huerta.

La construccion de la finca es sólida, toda hecha en cal del Paraná, azoteas de baldosas, tiranteria y alfajias de maderas duras, todo hecho como para construir altos. Todas las puertas exteriores de cedro; basta decir que la casa sola costó el año 1868 $ 230,000 m/c.

La situacion es inmejorable y un barrio lindísimo, al costado mismo está la magnífica casa del acaudalado hacendado Sr. Zubiaurre.

Lo base para la venta, vistas las ventajas que hemos enumerado, no puede ser más baja, $ 180,000 puede decirse que es el valor del terreno solo.

Títulos de primer órden.

Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9802 jl6

POR LOS MISMOS
Alerta Sres. cabañeros
Criadores y hacendados
Especial y notable lote
De 8 carneros
Y 8 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
NACIONAL DE FRANCIA
A NUESTRA CONSIGNACION
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 18 de Julio á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de carneros y borregas de la célebre cabaña Nacional de Francia, dirigida por Mr. Bernardin.

Advertimos á los interesados que la cabaña ofrece este año un limitado número de animales en venta y que serán muy pocos los que vengan para nuestro mercado.

Los animales que vendemos son notables por su tamaño siendo algunos de la reserva.

Escusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el orígen y procedencia de estos animales, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa á examinarlos. 9803 jl6

POR LOS MISMOS
De una grandiosa propiedad
EN EL MEJOR BARRIO
DE BUENOS AIRES
Calle Cangallo No. 537
Espléndida construccion
30 GRANDES Y HERMOSAS PIEZAS
ALTAS Y BAJAS
4 PATIOS
Frente, zaguan y patios de mármol, grandes galerias de cristal—Venta forzosa
Base bajísima—No se paga el terreno
¡Solamente 350,000 ps. m|c.!
PRODUCIRA 4,500 PESOS DE ALQUILER
El Miércoles 12 de Julio, á las 3 de la tarde
Títulos inmejorables

Remataremos por órden terminante de su dueño por disolucion de sociedad, la hermosa propiedad mencionada, situada en el mejor parage de la ciudad, su terreno mide 8 1/2 vs. de frente al S. por 70 de fondo al N. construccion espléndida todo en cal y maderas duras, altos y bajos, en los altos tiene 10 espaciosas habitaciones una gran cocina, dos letrinas, algibe, gas, aguas corrientes, sumideros, cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, dos estufas, galerias cerradas con cristal de colores, puertas persianas con celosías, la casa es espléndida, no puede pedirse nada mejor.

En los bajos hay 17 habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas, sumideros, aguas corrientes, gas, y un gran algibe, zaguan y primer patio todo de mármol, los 3 restantes pisos de baldosas, el frente de la calle todo de mármol tallado, dos grandiosas ventanas con persianas, grandes sótanos muy altos para los domésticos y una puerta de fierro en el zaguan.

La propiedad ha sido construida sin economía de ningun género, toda en cal, maderas duras de lo mejor.

Rogamos á las personas de gusto visiten la propiedad, que es digna de verse.

La base es bajísima $ 350,000 m/c., y la casa fácilmente producirá 4500 $. Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 9782 jl5

POR LOS MISMOS
Segundo especial remate
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA
Del Sr. D. Angel Fumagalli
Jardinero de la quinta en San Isidro
DEL SR. D. DON ADOLFO INSIARTE
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Don Angel Fumagalli, procedentes del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan, y cuyo pormenor es el siguiente:

Araucarias, bidwille, cooke, camelias, zamia, llemani, glanca, rododedrum, cedros, deodora, pinos insiguis, canariensis, longifolia austriaca, strobus exelsa, taxus, abies morinda, morelmaniana, pinsapo, cupresus, tuni, peros, thuga filiformis, wellingtona gigantea, magnolias, fuscatas, (grandes ejemplares), dasilirion longifolium (gran ejemplar), bonapartea junela, filamentosa y otras variedades, agaves hystrix y otras clases, daphne, colicantus colecciones de rosas, coriptra australis, chamcrops exelsa, phanire reclinata, silvestres y sabal, grandes palmeras embaladas para facilitar la conduccion, latania bonbónica, diamelas, jazmines, gardenia fortunei, variedad de helechos, ibisus, juccas pendula, tricolor, desmetiana, pendula, variegala, parmentiere, sophora comuni, pendula, fresnos, avellanos, capsuarina stricta, eucaliptus, globulus y otras variedades, acacias melanoxey, desibatodoratisima, filare, arbustos id, tilo de árbol de la tintilla phormium tenare, variegata, cumbalaria japónica para borduras.

Arboles frutales, durazno de clases superiores, pelones, ciruelos, peras, nisperos de fruta monstruosa, guindos, granados y otras plantas que estarán á la vista el dia del remate. 1072 jl12

Guillº Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA BUENA FINCA
Calle Larrea 302
Primera tasacion $ 94,111 m|c.
Segunda id ps. 70,581 m|c.
BASE DE VENTA
2|3 partes ps. 47,054
ES REGALADA
Con arreglo al siguiente edicto procederemos
El dia 25 de Julio
A LA VENTA DE LA ESPRESADA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 25 de Julio á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa finca situada en esta ciudad, calle al Larrea núm. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente, por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros, 745 milímetros cuadrados, los que han sido avaluados de 110 pesos m|c. el metro 48, 811, 95. El edificio se compone de una sala, dos habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua, primer patio embaldosado y zaguan, menos el frente; asentados los ladrillos en cal, ménos el terreno asentados en barro y encalados, muros, de cerco en barro, cercos de madera dura; cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, un caño de desagüe frente á la cocina, dos llaves de fierro; los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 $ m|c.

Esta finca fué tasada en la suma de 94,111 $ m|c. habiéndose sacado á remate con esa base sin poder obtener precio alguno y se ha ordenado se saque nuevamente á remate con la deduccion del veinte y cinco por ciento, quedando reducida á 70,581 $ m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º. patio. 9360 p16 jl7

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN BARRACA
Y TERRENOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.
Situada en Barracas al Norte,
Avenida Santa Lucia
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasandode las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades;

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc.; un galpon de material y fierro, compuesto de 46,50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 2221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasado en la cantidad de $ 139,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 180,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc., en 5,000 $ m|c.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, arboles, cerco, etc. $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio; una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9701 jl. 2

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, 92 centiáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas duras, etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
De buenos muebles
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucia 209
El Domingo 30 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

POR LOS MISMOS
¡MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle San José esquina á Caseros
Rodeada de espléndidos edificios
10 varas de frente por 20 varas de fondo
AD-CORPUS
Base de venta ps. 17.000 m|c.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando la base arriba estipulada por órden de su dueño, esta espléndida casita, lista para entrar á habitarla, haciendo esquina á la calle San José y Caseros, rodeada de edificios, tramway á la puerta ida y vuelta, á solo 12 minutos de la Plaza de la Victoria, etc., etc.

Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA

Un lindo terrenito calle Lorea entre Armonia y Caseros, parage muy alto, 11 varas de frente por 50 fondo, cercado de pared por dos costados; base para la venta pesos 8000 m/c., títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 1067 jl12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Espléndida propiedad, ejecucion del Banco de la Provincia
Calle Larrea No. 312
Tasacion $ 80,552 m|c.—25 0|0 rebaja $ 60,400 m|c.—2|3 partes $ 40,422

El Domingo 16 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia diez y seis del corriente, se procederá á la venta de una finca por los martilleros Guillermo Gowland y compañía en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, la que se encuentra situada en esta ciudad, en calle Larrea, señalada con el número 312, edificada en terreno de 5 metros 80 centímetros de frente por 24 metros 44 centímetros de fondo, contando el edificio de 4 habitaciones, incluyendo la sala, con una cocina y 1 letrina, lomuros de cerco y costaneros son de ladrillos asentados en cal. Tiene además 4 piletas de material, 2 ventanas con rejas de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja de fierro divisoria del segundo patio embaldosado, siendo la tasacion de toda la propiedad, la suma de 80,553 $ m/c. y la base para la venta con la reduccion del 25 % la de 40,422 $ m/c.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*Pedro Cédres*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9783 jl5

POR LOS MISMOS
Judicial
4 lotes de terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy
1 loto de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional
Un solar de terreno ubicado en el mismo pueblo
El remate tendrá lugar sobre los terrenos en Chivilcoy

El Lúnes 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Otero.

Los siguientes terrenos:

Un terreno de chacra en. Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 166, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con el núm. 199.

Tasado en la suma de ps. 20000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 195, por el N. O. con el núm. 183, por el S. E. con el núm. 185.

Tasado en la suma de ps. 23,000 m|c.

Otro terreno de chacra de Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con la chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. E. con la chacra núm.

Tasado en la suma de p. s.18,000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de fondo al N. O. lindando por el N. E. con D. José Iturriaga, por el S. O. con terrenos de la misma chacra y por el N. O. con Don Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de $ 6000 m/c.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369, compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N. E. con el solar núm. 230 por el S. O. con el núm. 370, por el S. E. con el núm. 384 y al N. O. con el núm. 366.

Tasado en la suma de $ 1500 m/c.

Terreno de chacra en el ejido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53.—Compuesto de 278 metros de frente por 395 metros de fondo; lindando por el N. E. con el lote núm. 8 por el S. O. con el núm. 98, por el N. O. con el núm. 52 y por el S. E. con el núm. 54.

NOTA—Por mas informes á la escribania del señor Garay en el Cabildo ó á nuestra casa.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados á la llegada del 1er. tren. 9271 jn 20.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De la valiosa y central
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Saturnina Minondo de Sosa
or órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion ps. 1.828,800 m|c
Segunda id id 1.371,600 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 914,400 m|c.
Ad-Corpus

El miércoles 19 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la nueva base de **novecientos catorce mil cuatro cientos pesos moneda corriente:**

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 cent. de frente al Oeste, por 84 varas de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones cocina, y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9576

POR LOS MISMOS
De la central propiedad
Calle 25 de Mayo No. 27
A pocos pasos del Gran Hotel Argentino
BASE PARA LA VENTA
Pesos 180,000 m|c.
Por órden de su propietario
AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo la base de **ciento ochenta mil pesos moneda corriente.**

La espresada casa, edificada de altos, con tres pisos, en terreno de 5 2/3 varas de frente por 23 varas de fondo, incluso un pequeño martillo que por su insignificancia no está especificada su dimension.

La casa puede producir con pequeñas reparaciones 2,000 pesos mensuales. Los interesados pueden verla ocurriendo á la tienda establecida en la misma.

Los títulos son inmejorables. Exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantía antes de firmar el boleto.

Por otros detalles ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9963 jl9

POR LOS MISMOS
DEL MENAGE
De la casa calle Peru 399
PERTENECIENTE Á LA SUCESION
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
Y al mismo tiempo
De muebles de otra pertenencia

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente.

SALA Y ANTE-SALA—Un juego muebles imitacion jacarandá compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, forro de seda carmesí y fundas de hilo, 2 grandes espejos marco dorado, 1 piano perpendicular de jacarandá, 4 galerías con cortinados, 4 cuadros al óleo, paisages de la Suiza, una araña de cristal para gas de 4 luces, 2 mesas de centro con piedra de mármol, 1 estante para música, 12 sillas portátiles de esterilla, 2 tibores, 2 quillangos, 2 rinconeras, 1 brazo para gas, 1 banco de piano, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con tocador y útiles, 1 mesa de luz de id, 1 cuadro oleografía, 1 percha, 1 brazo para gas con bomba, 1 galeria y cortinado, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Una mesa-escritorio con paño verde, 1 biblioteca de id con cristales, 1 cortinado con lanza, 1 cuadro con oleografía, 1 reloj pendula, 1 brazo para gas, 2 sillas nogal con esterilla, 6 id id, 1 cuero de aguará y alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama doble de jacarandá con colchon elástico, corona y cortinado, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con juego de porcelana, 1 mesa de luz jacarandá, 1 cuadro oleografía, 3 sillas de esterilla, y alfombrado, etc.

COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro reps celeste, 1 costurero caoba, 3 sillas portátiles, 1 silla de hamaca, 1 cuadro al óleo representando una vista de Suiza y una torre con reloj, 1 rinconera, 1 brazo para gas, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama jacarandá con colchon elástico y de lana y colcha de damasco, 1 mesa de luz id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas esterilla, alfombrado, etc.

CUARTO DORMITORIO—Una cama de nogal, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 2 sillas, 1 rinconera, 1 percha, etc.

QUINTO DORMITORIO—Una cama fierro con colchon elástico, 1 gran ropero nogal, 1 percha grande y otros muebles.

COMEDOR—Una mesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 id para loza y cristales, 1 sofá caoba, 12 sillas de esterilla, 1 reloj, 4 cuadros de frutas, 1 carbonera, porcelana y cristales 9784 jl6

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR LA BLANQUEADA
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra

CON UNA GRAN SUPERFICIE
De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minonda de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en ps. 1.778,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base **de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de este gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato y obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 jl7.

POR LOS MISMOS
DE LA HERMOSA CASA
Calle Perú Núm. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
$ 640,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.**

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigeremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8811 jn7.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
Calle San Martin No. 90
De campos
DE PRIMER ÓRDEN
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
PETRONA VAZQUEZ DE VELA
Una legua y 2|3
En el Partido de Juarez
Conocido por la TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A una legua del pueblo
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 438,516 m|c.
Y dos leguas
En el Partido del Tandil
Conocido por la Sierra Alta
Distante tres leguas del pueblo
Tasacion ps. 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 533,334 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DE LA CAPITAL
Dr. D. Carlos Molina Arrotea

El juéves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el Partido de Juarez, conocido por **La Totora**, cuya área se compone de 44,847,258, metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657,775 m/c.

Base para la venta $ 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por **La Sierra Alta**, cuya área se compone de 53,996,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasados á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000, m/c.

Base para la venta $ 533,334 m|c.

El campo de **La Totora**, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas; estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el ejido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Urioste y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado **La Sierra Alta**, es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruza do de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo de Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Inés Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9018 Jn14

POR LOS MISMOS
De la importante
PROPIEDAD
Alta y baja
Calle Maipú Nos. 116 á 120
ENTRE CANGALLO Y CUYO
Y DE LA CASA
Calle Cangallo Ns. 215 y 217
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
EN UN SOLO LOTE
DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta ps. 1.600,000 m|c.
Ad-corpus

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y en un solo lote, las dos propiedades arriba designadas, bajo la base de **un millon seiscientos mil pesos moneda corriente.**

La primera propiedad calle Maipú, está construida con los mejores materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 56 20/100 varas de fondo. La parte baja la forman dos grandes almacenes y la alta una gran casa con 19 habitaciones, cielo-rasos de yeso, cocina y demás reparticiones, mirador, escalera de mármol y dos algibes, uno para agua corriente y el otro para agua pluvial, gas en toda la casa y agua corriente. Toda la tiranteria es de madera dura y de un espesor tal, que pueden clasificarse de vigas.

La segunda casa, calle Cangallo, unida por el fondo con la anterior es de 5 varas de frente por 35 de fondo. Su edificio se compone de un almacen en la parte baja y una casa de 7 habitaciones, cocina y demás oficinas constituyen los altos.

Estos dos propiedades se venden en un solo lote por encontrarse unidas por el fondo y á fin de que el comprador de ellas pueda darle salida principal, calle Maipú, la comodidad que considere conveniente. Su ubicacion tan central y al Norte, en un local tan comercial y próximo á la Bolsa y los Bancos, le dan gran importancia. Pueden ser inspeccionadas todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde: la llave de los altos, calle Maipú, que se encuentran desocupados, puede obtenerse en el almacen de la misma casa.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 $ m/c., en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9689 jl12.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo; con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m|c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantía; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1069 jl12

L. Mattaldi y Hno.
De la peluqueria
Calle Esmeralda esquina Corrientes
El Juéves 13 del corriente
A las 7 de la NOCHE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que desocupar la casa, todas las existencias, como ser: artículos de fantasía, postizos, bastones, corbatas, pañuelos, perfumeria, caretas, guantes y todo lo concerniente al ramo, que estará á la vista desde las primeras horas de la mañana.

Espejos, araña de cristal, brazos de gas, mesas consolas, sillones, sillas, cuadros, toldos, armario, etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos sin retirar lote 60 pleids para viaje y una partida de colchas de lana muy finas.

NOTA—Este remate se efectua de noche por comodidad de los Sres particulares y peluqueros. 1090 jl12

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
HOY Miércoles 12 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros

cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes
Uso doméstico
Lienzos
Casimires
Cretonas
Cotonada
Rasos
Franela
Cotines
Tartanes
Alpacas
Géneros para vestidos
Bordatos
Tapados
Sombreros
Camisas
Ropa hecha
Calzado

y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
3 cajones medias para niños. 1087 p1 jl 12.

Ebbeke y Diekelmann
PERU No. 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
EL VIERNES 14
DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses, un variado surtido de mercaderias en los ramos de

Tienda
Merceria
Y Roperia

EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
Y AL CONTADO

1 cajon cepillos para lustrar
1 " casimir
1 " madapolan. 1053 jl 12.

Julian Martinez y Ca.
Retasa al 25 por ciento
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
138,131 varas cuadradas
EN EL CABALLITO
Con frente á la calle Rivadavia
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En la misma propiedad
Tasacion ps. 582.948 m|c.
2|3 partes ps. 388,632 id

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion. por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo él, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zarraza, la testamentaria de Pezoa, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

M. Piñero Gonzalez
Judicial
De una magnífica casa
Situada en el importante
Pueblo del Azul
A una cuadra de la Plaza Principal

El 23 del corriente Julio á las dos de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y de conformidad á lo dispuesto en el edicto que á continuacion se publica la propiedad perteneciente á el concurso de D. Laureano Bonorino.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 23 del corriente el martillero D. Manuel Piñero Gonzalez procederá á vender en remate público una finca situada en el pueblo del Azul, á una cuadra de la plaza principal, formando esquina, cuyo terreno se compone de 25 metros, 650 milímetros ó sean 25 varas de frente al Este por 43 metros 300 milímitros, igual á 50 varas de fondo al Sud, y linda por el Norte calle de por medio con doña Hortensia Alvarez de Lozano, por el Este, tambien calle de por medio, con don Pedro Aguerreberri, por el Sued con don Juan Despuy y por el Oeste con don Isidoro ...rs.

La tasacion, rebajada con un 25 % asciende á la cantidad de 184,698 $ m/c, y noase admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de dicha cantidad.

Por más datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de doña Hortencia Durand de Palacios contra D. Laureano Bonorino (hoy concursado) por cobro ejecutivo de pesos, en la cual se ha decretado la venta de la espresada propiedad.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez. 9935 jl9.

Martiniano Bonorino
Averias

1000 cajones velas estearinas, por cuenta de quien pertenezcan y por órden del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de los Paises Bajos.

En su casa, calle Defensa No. 43.

El Juéves 13 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado: 1000 cajones velas estearinas surtidas de 4, 5 y 6 en paquete por iguales partes. 9978 jl 11.

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
En el importante Pueblo
DEL TANDIL
De 2 buenas propiedades
A una cuadra de la Plaza de ese pueblo
Con frente á las principales calles que son las del General Belgrano y 9 de Julio
Formando esquina una de ellas
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa
Gran oportunidad
Son edificadas con buen material, en un magnífico terreno y sus bases son por demas insignificantes.
La primera su base son 2|3 partes ps. 48'000 m|c.
La segunda, que son dos casas en una, su base son 2|3 partes 86,666 ps. m|c.

¡Fíjarse bien pues, son en el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

El dia VIERNES 28 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo pueblo del Tandil, las propiedades arriba espresadas, todo conforme con siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia Viérnes 28 de Julio á las 2 en punto, á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Compañía, de dos propiedades en el pueblo del Tandil, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: Primera propiedad edificada en un terreno compuesto de 43 metros 25 centímetros de frente á la calle General Belgrano, por 34 metros 20 centímetros de fondo, el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada, corredor, pozo de balde y cercado de material, siendo tres de las cuatro paredes que la cercan, de propiedad de la testamentaria, tiene pisos de tabla y cielos-rasos de lienzo, tasada en la suma de **setenta y dos mil $ m|c.** siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. La segunda está edificada en un terreno de 34 metros 25 centímetros de frente á la calle 9 de Julio, por 43 metros 25 centímetros de fondo á la calle General Belgrano, en el que existen los siguientes edificios:

Una casa formando esquina á las calles 9 de Julio y General Belgrano, con 4 piezas y otra casa mas seguida á esta con frente á la calle 9 de Julio, con 3 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado de material, tasado todo en la suma de **ciento treinta mil pesos m|c.**, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene á los interesados que los títulos son garantidos y que el comprador está obligado á dar en el acto de la compra una seña á satisfaccion de los martilleros, lo mismo que á firmar la escritura á su favor en esta Capital, por tramitar aquí la testamentaria. Por informes y demás detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 9939 jl9

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 164 m/c., al corte.

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.

Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así ¡quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se expresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó menos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m/c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m/c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m/c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m/c. cabeza, 50 caballos mas ó ménos á 1 un mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m/c., además cinco puestos del establecimiento: el primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José Maria Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m|c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos. 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir ó á la Secretaría del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben drecibir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

También me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De máquinas á vapor Locomovil
Para molino de harina, aserradero de maderas, fabricacion de aceite, tornear fierro, desgranar maiz, etc., etc
Se venderán irremediablemente al mejor postor

El Juéves 13 del corriente; á las 12 en punto del dia remataré por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 4ª por la mayor oferta y á dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Miguel Viela por cobro de alquileres, todas las máquinas y demás enseres existentes en el corralon calle Caseros, núm. 315, pertenecientes á la ejecucion cuyo detalle en parte es como sigue:

Una máquina completa para molino de demoler trigo con sus correspondientes accesorios, cernidor nuevo, cilindro, etc., una máquina para aserrar maderas con sus correspondientes bancos y sieras, una prensa de gran poder con sus correspondientes útiles para fabricacion de aceite, (con esta maquinaria se puede fabricar toda clase de aceites de semillas,) un torno para tornear y agujerear fierro, un magnífico motor locomovil de la fuerza de 8 á 10 caballos con los aparatos necesarios para hacerlo marcha, con cualquier combustible, como aserrin, virutas, paja, leña ó carbon etc., varios objetos de herreria y carpinteria dos grandes chimeneas de fierro, una bomba para sacar agua del pozo, además ejes, correas, poleas de madera, una fragua portátil, una caja de cerrojos para hacer toda clase de tornillos y tuercas, reglas, escuadras de madera y acero, infinidad de herramientas de herreria y carpinteria que no se detallan por su mucha estension.

Las máquinas y demás objetos estarán á la vista de los Sres. interesados hasta el dia del remate en el local donde se hallan, en que tendrá lugar éste el dia y hora señalado.

Los compradores, dejarán una seña de 5 % del valor.

Por más informes á la casa de remates del martillero, Perú 97. 9866 jl7

Basail y Constenla
HACIENDA
Por cuenta y órden de los Sres. Salaverri, Mandia y Errecaborde
Del Establecimiento REMEDIOS

Elisabet—Vaca alderney importada con cria de abundantísima leche, obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Bonita—Ternera hija de la anterior, pura.

Mosquita—Id id id pura.

Tres vacas próximas á tener cria raza Durhan mestizas.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Bolivar 14, seis dias antes del remate.

Pronto anunciaremos el dia que este debe tener lugar. 9925 jl 8.

POR LOS MISMOS
Judicial
Como perteneciente al concurso
De D. Ernesto Inguerson, Juzgado de la Provincia, Secretario R. Miró, síndico L. Montaño
En nuestra casa, Bolivar 14

El Viérnes 14 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente:

1799 torniquetes para alambrado
AL MISMO TIEMPO
Judicial

Por órden del Sr. Juez de la 2ª Seccion de la Capital. Una gran cantidad de alpargatas, estopa, zuelas para alpargatas, etc., etc. 9924 jl 8.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, cuadros de gran mérito, platinas, arañas de cristal, loza, cristaleria, alfombras de Bruselas, adornos, vinos finísimos, etc., etc., pianos perpendicular y de concierto
En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser: juegos de dormitorio, comedor y sala, de seda, cretona, yuté, etc.

Roperos, cómodas, mesas de noche, id de trinchar, camas de madera y fierro, espejos, mesas de luz, sillas varias y otra infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO
Judicial

Por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente al concurso de D. Enrique Martinez, venderemos al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Una mesa nacarada, 1 espejo, varios adornos de sala, 1 caja de fierro, 1 mesa comedor, 1 aparador, 1 sillon, 8 sillas, 1 sofá y una araña de cristal. 9922 jl

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Terrenos en la Capital
DE LA PROVINCIA
Una casa id id id id
SIN BASE
POR LO QUE DEN

El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia, conforme al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente que el dia 23 de Julio á las 12 de la tarde, se procederá á la venta en público, por los martilleros Basail y Constenla de cinco lotes de terrenos situados en el pueblo de la Ensenada, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:

Los tres primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los números 52, 53 y 54, midiendo en su totalidad 30 varas igual á 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste, por 50 vs. igual á 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el Norte calle en medio con el saladero Cambaceres, por el fondo con Baigorri, por el Nord-Este con D. José Joaquin Arana, y por el Sud-Oeste tambien con doña Tecla Pereyra.

La tasacion de estos tres lotes asciende á 13275 $ m|c.

Los dos últimos lotes se encuentra tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los números 50 y 51 del plano general, compuestos ámbos de 20 vs. igual á 17 metros 32 centímetros de frente al Sud-Oeste, y 50 vs. igual 43 metros 39 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con doña Tecla Pereyra, por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sud-Este con D. Anselmo Dhumé y por el Nord-Este tambien con Arana.

La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $ m|c.

El remate se efectuará al mejor postor.

Las autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; casa de Justicia.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña. 9920 jl8

POR LOS MISMOS
Judicial
SIN BASE
EN QUILMES
El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia
Una linda casa
Y demás enseres, varios caballos y herramientas de chacra y conforme al presente
EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta en público remate por los martilleros Basail Constenla y Ca. y al mejor postor, una finca en el pueblo de Quilmes y varias existencias que se encuentran en la chacra de don Félix Bernal en el mismo pueblo, de propiedad de la testamentaria D. Francisco Esteves; debiendo los martilleros fijar una base prudencial para la venta de los espresados bienes. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los rematadores.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 % como seña al firmar el boleto. 9921 jl 8.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
IMPORTANTE
PROPIEDAD
Lindísima localidad
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO
A una cuadra y media de la Plaza del Parque
TITULOS GARANTIDOS
Donde nadie vende
Calle Uruguay Nos. 381 y 383
Uno y medio por 0|0 de renta mensual
BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA
$ 125,000 m|c.
Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 6 de la tarde, venderemos al mas alto precio y siempre que exeda de la base fijada, la propiedad arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

Area se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc. etc.

Es el paraje mas pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO

10,000 ladrillos de sal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

Orol y Ca.

Del elegante y lujoso menaje de la casa calle Talcahuano No. 372, del Sr. D. Blas Despouy, Tesorero de la Direccion General de Correos y Telégrafos, por ausentarse para Europa
Atencion personas de buen gusto

El miércoles 12 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, del menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un riquísimo juego de sala francés de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesí, compuesto de 9 piezas, 1 magnífico piano oblicuo entero de "May's" gran formato, 1 espejo ovalado con luna francesa, 1 cuadro al óleo de gran mérito, mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, araña de gas, galerias con cortinados, lámpara, alfombrado casi nuevo, adornos de sobre mesa, &.

ANTE-SALA—1 exelente escritorio ministro, 2 sillones, biblioteca con libros, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forrado en reps, alfombrados galerias con cortinados, cuadros, pieos de gas, lámpara, 1 caja de fierro, &.

COSTURERO—1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas jacarandá y esterilla, 1 máquinas de coser de "Singer" 1 mesa de centro, alfombrado, galerias con cortinado, 1 mesita de la india, silla de hamaca, cuadros, etc.

DORMITORIO—1 riquísimo juego de dormitorio de jacarandá y roble, compuesto de 1 cama camera con dosel completa, 1 ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio de 2 cuerpos con un rico juego completo de plata Ruötz, 1 cómoda con tocador y 2 mesas de noche, alfombrado, sillas, sillones, pico de gas, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas para niño completas, 1 guarda ropa, alfombrado, pico de gas, cuadros, &.

TERCER DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 mesa de escritorio, 1 ropero nogal, lavatorio, id con juego completo, tohallera, mesa de noche, cuadros, picos de gas, alfombrado, 1 juego de 1 confidente y sillones, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de fierro completa, mesa escritorio, id de noche, lavatorios cuadros, perchas, alfombrado, picos de gas, ropero, etc.

COMEDOR—2 riquísimos aparadores de nogal, mesa de trinchar de id, mesa de comedor de 24 cubiertos, sillas, 1 reloj de pared escelente, 1 juego de 1 confidente y 2 sillones, artículos de electro-plata, porcelana, cristales y loza, vinos y licores esquisitos, como Oporto, Jerez, Kermann, Chartreuse, cubiertos, alfombrado.

ULTIMO DORMITORIO—2 camas de fierro, lavatorio, cuadros, espejos, perchas, alfombrado, etc.

COCINA—Bateria de cocina completa, mesas, sillas, &.

PATIOS—Una exelente coleccion de plantas, como: diamelas, jazmines del cabo y del pais, camellas, rosas, magnolia fuscata, oles-fraga, naranjos, etc., faroles de patio y muchos otros artículos que estarán á la vista del dia del remate.

Por mas pormenores, ocurrir á los Rematadores, calle Piedad núm. 108. 9802 jl8

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 23 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

Edicto Judicial

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al finado D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno: 1,600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaría de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 9799 jl7

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se rematan para venderse. Perm.

Pestaña y Garcia Quirno
Judicial
De un gran sepulcro
EN LA RECOLETA
GRANDIOSO MAUSOLEO
ESPLENDIDA CONSTRUCCION
En el mejor paraje de LA RECOLETA
Mide 10 1|2 vs. de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sur
TASACION $ 120,000
2,3 partes, base de venta ps. 80,000 m|c

El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en el juicio seguido por don Juan Solari contra doña Luisa Bisso, un espléndido sepulcro, situado en el Cementerio de la Recoleta, y que mide 10 1|2 varas de frente de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud.

El edificio se compone de un gran panteon subterráneo y dos cuerpos de nichos en elevacion que terminan en una rotunda.

El panteon está dividido en 4 secciones, con 48 nichos y un altar, que ocupa el frente en su interior.

La obra no está concluida y hay sobre el terreno algunos materiales que pueden utilizarse.

El edificio está ubicado en la seccion 13, y ocupa las sepulturas 1, 2 y 3 del núm. 60, 1, 2 y 3 del núm. 61, 1, 2 y 3 del 70, y 1, 2 y 3 del 71. Estas sepulturas fueron tomadas por el término de 20 años, y faltan 2 años para su vencimiento.

Por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89, ó á la oficina de don F. Mendez, Cabildo.

Nota importante: El remate se efectuará en la Plaza de la Recoleta, en donde estará la bandera.

Otra: El comprador dará el 5 % como garantía, al firmar el boleto. 9788 jl5

Pedro Bourg
Judicial
A tres leguas de Campana
Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz
El Mártes 18 de Julio
PRÓXIMO
A las 11 del dia
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Juan Beliera
Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc., etc.
Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo ps. 579,333
Base para la venta 2|3 partes ps. 386,357 m|c.
Tasacion de las ovejas ps. 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-corpus

1ra. FRACCION—De 2555 1/2 varas de frente á la cañada de la Cruz, por 5045 varas de fondo por el costado O. y 257 varas de fondo por el costado Norte, es decir, hasta dar con la cañada Romero.

2da. FRACCION—De 332 1/2 varas de frente á la cañada de la Cruz por 5145 varas de fondo por el costado Norte y 5445 varas de fondo por el costado Oeste, hasta terminar en la cañada Romero.

A más con 2,000 plantas sauce, 350 plantas de duraznos 36 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 cina-cinas, 15000 saucos, 2 manzanos, un corral de palos blancos para ovejas, 15 quintales alambre en los cercos, 6 lienzos de corral, una poblacion de estancia con una ramada, ley cercos de paja, pozo de balde, hornos de amasar, 30 palos ñandubay, 15,000 plantas de sauces en la quinta y ocho quintales de alambre en el cerco.

Base para la venta del conjunto $ 386,257 m/c. 1

OVEJAS

751 ovejas de cria de buena calidad, cuya base para la venta es de $ 20 m/c. cada una.

El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, todo lo arriba expresado, previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

El comprador entregará al martillero el 5 % del valor de la compra lo una garantía á satisfaccion de este, en el acto de firmarse el boleto de compra-venta.

Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales de Cabildo, altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero, Bolivar N. 5, altos, y por planos al Sr. Dn. Epifanio Reinoso, en la Exaltacion de Cruz. 9146 Jn14

Rufino Degreef
DE UN TERRENO
BIEN SITUADO
Calle Santa-Fé
Al lado del Núm. 829 y frente al 914
ENTRE AZCUENAGA Y OMBÚ
14 1|4 varas de frente por 58 de fondo
Base de venta 70,000 pesos

El Miércoles 12 de Julio, á las 4 de la tarde, remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa-Fé al lado del No. 829 y frente al 914, entre las calles de Azcuénaga y Ombú, lindando por un costado con el Sr. D. José Maria Muñiz, por el otro con el Dr. Quintana y por el fondo con el Dr. Del Campo, se compone su estension de 14 1/4 varas de frente al Sud por 58 de fondo. Base de venta para la primera oferta 70,000 $. m|c.

Como se vé este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, paraje elevado, calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, con base bajísima y muy cerca del centro.

Por otros pormenores ocurrir al rematador calle Piedad No. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto. 9665 jl 2.

POR EL MISMO
De una hermosa casa
Calle Salta No. 462
Edificada en terreno de 10 vs. de frente por 41 de fondo
Venta forzosa
De muebles, alhajas, brillantes, servicios de plata, candelabros, plantas y objetos de lujo y fantasía.
El Domingo 16 de Julio
A LA UNA
LOS MUEBLES, etc.
Y Á LAS 3
LA CASA
Finca con base de 100,000 ps.
Alquiler 1,200 ps. mensuales

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, (los muebles, etc. á la una) remataré por órden de su dueño, la bien construida y situada casa, calle Salta núm. 462, antes de llegar á la de Europa, cuyo terreno consta de 10 vs. de frente por 41 de fondo.

El edificio se compone 6 grandes piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, sumidero, maderas duras, cielo rasos de yeso, pintado al fresco, piso de baldosas, 2 puertas de fierro; con algibe, pozo, gas, parral, etc. La base de venta son cien mil pesos moneda corriente pudiendo asegurarse que vale el doble; baste el decir que el Banco Hipotecario le basó hace poco en 140,000 pesos, estando ahora avaluada para el pago de la C. D. en 170,000 $.

La finca está gravada al Banco Hipotecario en 2,500 $f. con cuya hipoteca puede seguir el comprador si le conviene.

La casa, actualmente ocupada por su dueño, está en perfecto estado de aseo, puede producir de alquiler de 1200 $ arriba mensual, dando así un interés de más de 14 % al año.

Muebles y alhajas—A la una de la tarde del Domingo 16, empezaré la venta de los muebles de sala, dormitorios; escritorio, comedor, plantas, útiles de cocina, etc., como tambien de servicios y candelabros de plata Bacarat, chalones, abanicos de carey y nacar, aderezos de brillantes, anillos id, botones id, relojes de señora id, cadenas, relojes de hombres, y muchos otras alhajas y objetos de lujo y gusto que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas detalles ocurrir al rematador Piedad 80

NOTA—El lúnes 17 á las 2, continuará el remate de los objetos que por falta material de tiempo queden sin venderse el Domingo.

OTRA—El comprador de la casa entregará el 5 % al firmar el boleto. 1041 jl12

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsas, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

POR EL MISMO
HOY
Tienda y Merceria
Calle Bolivar núm. 83, esquina Alsina 135

Importante remate de efectos de tienda y merceria por liquidacion.

EN SEGUIDA
Muebles

Varios muebles, un piano como para estudios y varios efectos de uso, y un armazon, vidriera y mostrador. 1071 jl12

José Alcobendas y Ca.
El Domingo 16 de Julio
A las 3 de la tarde
De la hermosa finca
Calle Independencia Nos. 98, 100, 102, 104, 106 y 108
36.80 varas de frente y 70 varas de fondo
73 habitaciones
A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria
Base 500,000 pesos
Renta 11,000 ps.
Ad-Corpus

Esta propiedad la remataremos por tener que ausentarse su dueño para Europa, siendo la base sumamente baja y redituando mas del 2 0|0, llamamos la atencion de los Sres. capitalistas. El edificio es moderno y perfectamente construido, tiene 73 habitaciones, un espléndido zótano para mas de 1,000 pipas, algibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades. Los títulos perfectos. La finca reconoce una hipoteca de 8 000 $ fts. al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con ella.

El comprador al estenderse el boleto, dará en seña el 5 0|0.

Por mas datos á la misma casa, Independencia 108 ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 9654 jl 2,

Agustin Casá y Ca.
De todas las existencias del gran establecimiento de Herreria y Carpinteria
Situado en la calle de Rivadavia 339, (altura de Almagro partido de Flores,) frente á la iglesia de San Cárlos, perteneciente al finado D. Pedro Berterreche.

El Domingo 16 del corriente, á las 12 en punto del dia; procederemos á vender todas las existencias del establecimiento de Herreria y Carpinteria, situado en el partido de Flores, calle Rivadavia 339, (Almagro frente á la Iglesia de San Cárlos.) Las existencias se componen de todas las herramientas necesarias para los talleres de esta clase, y más un surtido de fierros, maderas, etc.

Algunos carros listos para trabajar nuevos y usados.

Los interesados que necesiten pormenores pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 88. 2782 jl 5.

F. Fernandez y Ca.
Judicial
DE UNA IMPORTANTE
Y central finca

Situada en la calle **CHILE N. 127**
Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Base para la venta 200,000 $ m|c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederémos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milímetros de frente por 25 metros 85 milímetros de fondo, y con nueve hermosas piezas de azotea, con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en las piezas, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufa, escaleras y umbrales de mármol. Esta casa costó 450,000 $ m|c., y se venderá por la baja suma de 200,000 $ m|c. El remate se efectuará sobre el inmueble donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA...El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 jl27.

Julio Viale
UNA CASA
Base bajísima ps. 35,000 m|c.
Calle San Juan 715 y 717
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS
Por liquidacion de una Sociedad
El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto

Procederé al Remate de dicha finca y terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 42 varas fondo al Norte con 3 piezas de material, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, parrales y todo lo que contiene, y cercado de pared por los cuatro costados. Títulos inmejorables, libre de todo gravámen y lo que me permito llamar la atencion por su baratura é inmejorable posicion.

NOTA—Mas datos al martillero, Defensa 97. 9580 jn29

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
El Miércoles 12 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cj. ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 120 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajíes, 2 cajones cigarros, 100 balas papel, 20 bultos yerba paraguaya, 50 cajones velas, 200 cajones aceite en botellas fino, 20 bolsas nueces, 1 00 cajones pasas, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 40 id vermout, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 30 cajones anisete, 100 bolsas yerba paraguaya, 30 cajones surtidos, 20 barriles coñac, 40 cuarterolas vino seco.

A MAS—108 cajones coñac superior, 100 bolsas nueces, 30 bolsas arroz Bremen. 9968 jl 9.

Guillermo F. Quirno
Remate Judicial
En la calle Reconquista 161

El Viérnes 14 de Julio á las 12. De los muebles, alhajas, loza, cristales, libros y plantas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

En el dia y hora ya dichos daré principio á la venta en remate público, al mas alto precio y al contado, de todo el menaje cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá forradas con damasco de seda celeste con sus fundas de hilo correspondientes, 2 grandes espejos con marco dorado, 1 rica mesa de centro de papier maché con incrustaciones de bronce, 1 mesa de papier maché con incrustaciones de nácar, alfombrado de tripe, 3 alfombritas de tripe para ventanas.

PRIMERA ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas de caoba forrados en seda verde con sus fundas de hilo correspondientes, alfombrado de tripe cortado doble ancho y un juego de cortinados igual al de la sala, 1 mesita-costurero de bronce y nácar, 2 rinconeras.

SEGUNDA ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en damasco de seda verde con sus fundas de hilo correspondientes, alfombrado de tripe cortado doble ancho y sus cortinados correspondientes, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro.

COSTURERO—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forrados con damasco de seda azul con sus fundas de hilo correspondientes, 1 espléndido guarda-ropa de 3 cuerpos de caoba maciza y roble con cajones que sirven sobre ferro-carriles y perchas, 2 riquísimas salvaderas de porcelana sobre pedestales de terciopelo y nácar, costurero de caoba, alfombrado de tripe rizado y 2 salivaderas de porcelana.

APOSENTO—Una cama de bronce con colchon elástico de alambre y colchon de lana, 1 ropero de caoba con espejo, 1 juego de lavatorio compuesto de 1 jarra, 1 palangana, 1 cepillera, 1 jabonera, 1 balde y 1 lebrillo de loza fina inglesa, 5 floreros de porcelana, 2 rinconeras, 1 sillon de hamaca, 1 cuadro con vista panorámica, alfombrado de tripe rizado, 1 mesita de noche.

COMEDOR—Una mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de hule, 1 aparador de caoba, 2 sillones y 15 sillas de caoba asiento de esterilla, loza, cubiertos, cristales ingleses, juego de christofle y otras cosas, 1 reloj de mármol negro, 1 escritorio de caoba con cajones, alfombrado de tripe, 1 almohadones de jergon.

CUARTO—1 mesa de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol negro, 1 cama de bronce.

PRIMER ESCRITORIO—1 escritorio de caoba, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba y esterilla, 1 sillon de hamaca de caoba, asiento de esterilla, 1 silla de caoba, 1 reloj de pared de caoba, 1 estante y 1 escritorio forrado en terciopelo de caoba, 1 biblioteca de caoba, 1 sillon de caoba, libros de legislacion, literatura, historia, religion, viajes, folletos y coleccion de periódicos, 2 salivaderas de porcelana.

SEGUNDO ESCRITORIO—1 escritorio ministro caoba, 10 sillas y 2 sillones de guindo con asiento y respaldo de esterilla, 1 mapa catastral de la Provincia de Buenos Aires, 1 plano de la ciudad de Buenos Aires, 5 mapas de Europa, Asia, África, América y Oceanía, 1 mapa de los Estados-Unidos de Norte-América, 1 juego compuesto de 1 sofá y dos sillones forrados con fundas de hilo correspondientes, dos salivaderas de porcelana.

ALHAJAS—Botones de brillantes para la camisa y corbata, rosetas de id, relojes, anillos, pulseras, cadenas, rosarios, bandejas y cucharas de plata, etc., etc.

COCINA—Bateria de cocina, mesa de pino, estante de idem.

PATIOS—Varias plantas de flores de mérito en tinas y macetas y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate. 9797 p8j6.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
DE LA FINCA
Calle San José No. 932
BASE PARA LA VENTA
Pesos 90,000 m|c.
ALQUILER MENSUAL
Que produce 1,015 ps. m|c.

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su dueño, la finca que arriba indicamos, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, el edificio construido de 10 piezas de material, siendo edificadas estas 7 con cal y 3 con barro, patios, 2 cocinas, letrina, pozo, resumidero, gallinero, etc.

NOTA—Esta finca está alquilada muy baja y el que la compre puede sacar mejor alquiler. No tiene contrata.

Las escrituras son sin deficiencia.

Por informes á nuestra casa Perú 91.

Miguel Riglos
Judicial
Importante remate de
UNA AREA DE CAMPO
Situado en el cuartel 6.º del Partido de San Andres de
GILES
Tasacion $ 1,232,000 m|c.
Base de venta: 2|3, ó sean
Ps. 821,332 m|c.

Lo mejor del Partido de Giles, con una espléndida poblacion.

Campo perteneciente á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa.

El Domingo 23 de julio, á las 2 de la tarde.

La venta tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel Nouguez.

Procederé á la venta en remate público, con arreglo al siguiente edicto!

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don José A Capdevila, se hace saber por el término de quince veces, contadas desde la fecha, que el martillero público Don Miguel Riglos, va á proceder á la venta de una fraccion de campo, situado en partido de San Andrés de Giles, compuesta su extension de mil doscientas doce metros de frente por siete mil seiscientos setenta y cuatro metros de fondo, ó sean nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos veinte y ocho metr. cuadr. de superficie; lindando por el Norte con Da. Gerónima Sosa de Lacassa, por el Este y Sud D. Santiago Senlly y por el Oeste con el Rio Areco. Este campo está tasado en la suma de un millon doscientos treinta y dos mil pesos moneda corriente, previniéndose que el Martillero no admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Este campo pertenece á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa, y se vende para responder á las resultas del juicio que le sigue la testamentaria de D. Santiago Sosa, sobre cobro ejecutivo de pesos. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante.—Mercedes, Junio 17 de 1882—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por mas datos al Escritorio del Rematador, Alsina 139 en Mercedes, oficina del Sr. Lopez Camelo. 9363 jn22

Miguel Welsh
Judicial
DE UN LOTE DE CAMPO
Base de venta 2|3 partes 11,112 $.

El 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia un lote de terreno situado en el cuartel 1º del Partido de la Magdalena cuyo lote se compone de 34 cuadras cuadradas, y 81.42 centésimos de otra, lindando con los herederos de Doña Inés Luna de Fosmigo, los de Doña Mónica Rodriguez de Gomez y otros herederos de Don José Faustino Rodriguez, tasado en la cantidad de $ 16,667, siendo las dos terceras partes para la venta $ 11,112 m/c.

El remate se efectuará en la calle Sn. Martin No. 52 para ver los autos testamentarios ocurrase al escribano el Sr Ramon E. Wright. 8944 jn 11

Ramon Gomez
DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m|c.
Base de venta ps. 80,000 m|c.
Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en público subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya area es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaría del Escribano, D Cárlos Silveira, 9946 jl9,